

CONTROVERSIA

Sibrián continúa al frente del MP pese a amenazas de Redondo

► El presidente en funciones del Congreso Nacional le advirtió a Sibrián que debe abandonar el puesto porque lo está usurpando; sin embargo, diputados opositores le respondieron a Redondo que el usurpador es él PÁGINA 8

CADA 20 HORAS MATAN A UNA MUJER



Su pareja la mató por celos

► La ola de violencia contra las mujeres en Honduras suma nuevas víctimas. El asesino de Mariana Barahona, tras matarla a ella y a su hija, les dijo a sus parientes: "dejo L6,000 para el funeral" y se suicidó

PÁGINA 32



Sicario la asesina por encargo

► A plena luz del día, un asesino a sueldo acribilló a Ana Bessy Borjas, excontadora de la municipalidad de San Marcos, Santa Bárbara, cuyo alcalde está preso acusado de liderar una banda criminal

PÁGINA 33

Elis nombra a los tres jugadores que recomendaría para jugar en Francia
PÁGINAS 34-35



Ya son más de 5,000 los menores deportados
PÁGINA 15



ADEMÁS
El café lidera las exportaciones, pero el banano se recupera PÁG. 4
Burócratas tendrán feriado toda la Semana Morazánica PÁGINA 8

APERTURA

AUMENTO SALARIAL DE ALCALDES

En municipios pobres se subieron sueldos

► Seis de cada 10 ediles que incrementaron su salario dirigen comunas con bajo desarrollo, según un análisis de LA PRENSA Premium

Angelo Ávila
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Poco urbanizados, con problemas en el fluido eléctrico, acceso al agua e inmersos en la pobreza. Esa es la realidad de la gran mayoría de los municipios de Honduras, con un largo camino para alcanzar un buen nivel de desarrollo.

A pesar de conocer las condiciones desfavorables del municipio y de la situación financiera de la municipalidad que dirigen gracias al voto de confianza de los ciudadanos, muchos de los alcaldes de estas comunas aprovecharon el cambio de gobierno para aumentar su salario.

La Unidad de Datos de LA PRENSA Premium analizó los salarios de 219 alcaldes en los periodos 2018-2022 y 2022-2026 -del resto no había data-, descubriendo que 125 de ellos aumentaron su sueldo en la nueva administración. De estos, 74 pertenecen a municipios con bajo nivel de desarrollo, lo que significa que seis de cada 10 ediles que reportan un incremento en sus salarios pertenecen a municipios empobrecidos. Los 49 alcaldes restantes que gozaron de un incremento salarial dirigen municipios con un nivel de desarrollo alto y medianamente alto.

Desarrollo. En 2020, la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) lanzó la actualización de la Categorización Municipal, una clasificación que evalúa el desarrollo de los municipios a través del Índice de Desarrollo Municipal (IDM). El IDM permite conocer las debilidades del municipio y buscar oportunidades de desarrollo. A través de esta herramienta de medición los municipios son clasificados en cuatro categorías: los



INFRAESTRUCTURA. Expertos sostienen que en lugar de aumentar el salario ese dinero se puede destinar a obras.



POBREZA. La Amhon dijo que no se justifican los drásticos aumentos en municipios empobrecidos.



DEBILIDAD. La gran parte de municipios de Honduras tiene un bajo desarrollo.

municipios categoría A (desarrollados), categoría B (en desarrollo), categoría C (en crecimiento) y categoría D (crecimiento lento). Tras evaluar los incrementos salariales frente al IDM, este rotativo constató que en los municipios menos desarrollados y económicamente deprimidos se registró un inusitado movimiento en las remuneraciones de los alcaldes: 66 ediles de municipios en categoría C y 12 en categoría D gozan en la nueva administración de un aumento salarial. Mientras que 21 alcaldes de municipios categoría A y 26 en categoría B también registraron un movimiento en el salario de sus alcaldes.

Sin control. Aún a sabiendas de que el municipio no está en las mejores condiciones, no existe una normativa jurídica que prohíba los incrementos o que establezca algún techo. Pero esta decisión no es decisión unilateral del jefe municipal, sino que es una decisión de la

74

ediles que dirigen municipios en las categorías C y D, considerados de bajo desarrollo y con niveles altos de pobreza, optaron por aumentar sus sueldos.

47

alcaldes que lideran municipios en las categorías A y B, considerados de alto y mediano desarrollo, también hicieron ajustes para subir sus pagos.

corporación municipal, el máximo órgano del gobierno local que formula su presupuesto y aprueba cuánto ganará el alcalde, el vicealcalde y los regidores. Leonardo Martínez Navarro, catedrático universitario de la carrera de Desarrollo Local en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), consideró que es necesario retomar y acti-

var los anteproyectos de la Ley de Municipios y la Ley Fiscal Municipal. Esta última debe tener un abordaje más financiero.

Respecto a las escalas salariales, la Asociación de Municipalidades de Honduras (Amhon) cuenta con un manual genérico de puestos y salarios.

Este contempla sugerencias sobre en cuánto debería rondar los salarios de acuerdo con su categorización municipal, pero solo es una recomendación. Por ello es que el mismo manual aclara que los salarios deben ser conforme a la realidad de cada municipio.

Desde la Secretaría Técnica de la Carrera Administrativa Municipal (Setcam) se ha estado trabajando en manuales de puestos y salarios, según reveló el académico, "pero al final es la corporación municipal la que va aprobar o decidir".

"Muchos de esos salarios y aumentos están injustificados por-

que para que un salario se aumente en más del 50 por ciento, debería haber una evaluación de desempeño, costo de vida y capacidad financiera", enfatizó.

Con ello, explicó que las condiciones financieras de las municipalidades deben evaluarse según los ingresos que dicha alcaldía recauda a través de sus impuestos.

Como la autonomía municipal blindada a las corporaciones municipales, se deben buscar otras alternativas con el fin de que los salarios no representen un impacto negativo en el bolsillo de los habitantes.

Por lo tanto, Martínez Navarro recomendó la implementación de un presupuesto participativo. El catedrático explicó que para aplicar esta medida se deben integrar grupos del municipio, como ser representantes de la empresa privada, sociedad civil, juntas de agua y los pobladores en general.

AL MENOS 173 DE LOS 298 MUNICIPIOS ESTÁN EN UNA CATEGORÍA C O DE BAJO DESARROLLO. UN ALCALDE EN PROMEDIO GANA UNOS L38,800, SEGÚN UN ANÁLISIS DE LA PRENSA PREMIUM



Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos

Alcalde de Guarita aclara situación de su salario

El jefe municipal gana actualmente unos 35 mil lempiras, pero hace cuatro años su salario rondaba los 20 mil lempiras.

TEGUCIGALPA. Tras el reportaje de la Unidad de Datos de LA PRENSA Premium que revela que gran parte de los alcaldes han aumentado sus salarios, el edil de Guarita, Denys Roberto Flores, se contactó con este rotativo para explicar que su salario no aumentó abruptamente en un 75%.

El alcalde compartió las constancias de su salario para evidenciar que se han realizado ajustes de forma gradual para poder solventar los gastos de transporte, ya que la municipalidad no cuenta con vehículos propios. Por ello, declaró que la corporación municipal aprobó aumentar su salario bruto a 27 mil lempiras a partir de 2020, mientras que para 2023 el sueldo se fijó en 35 mil lempiras. Este medio realizó su análisis con las planillas de pago del gobierno anterior, pero al no haber información de la municipalidad correspondiente a los años 2020 ni 2021, se hizo la comparación con el sueldo de 2019.

En ese sentido, a través de una nota aclaratoria, Flores explicó que durante esos años no se publicó información en el Portal Único de Transparencia debido a que el puesto de Oficial de Información Pública aún no se había creado en la municipalidad.

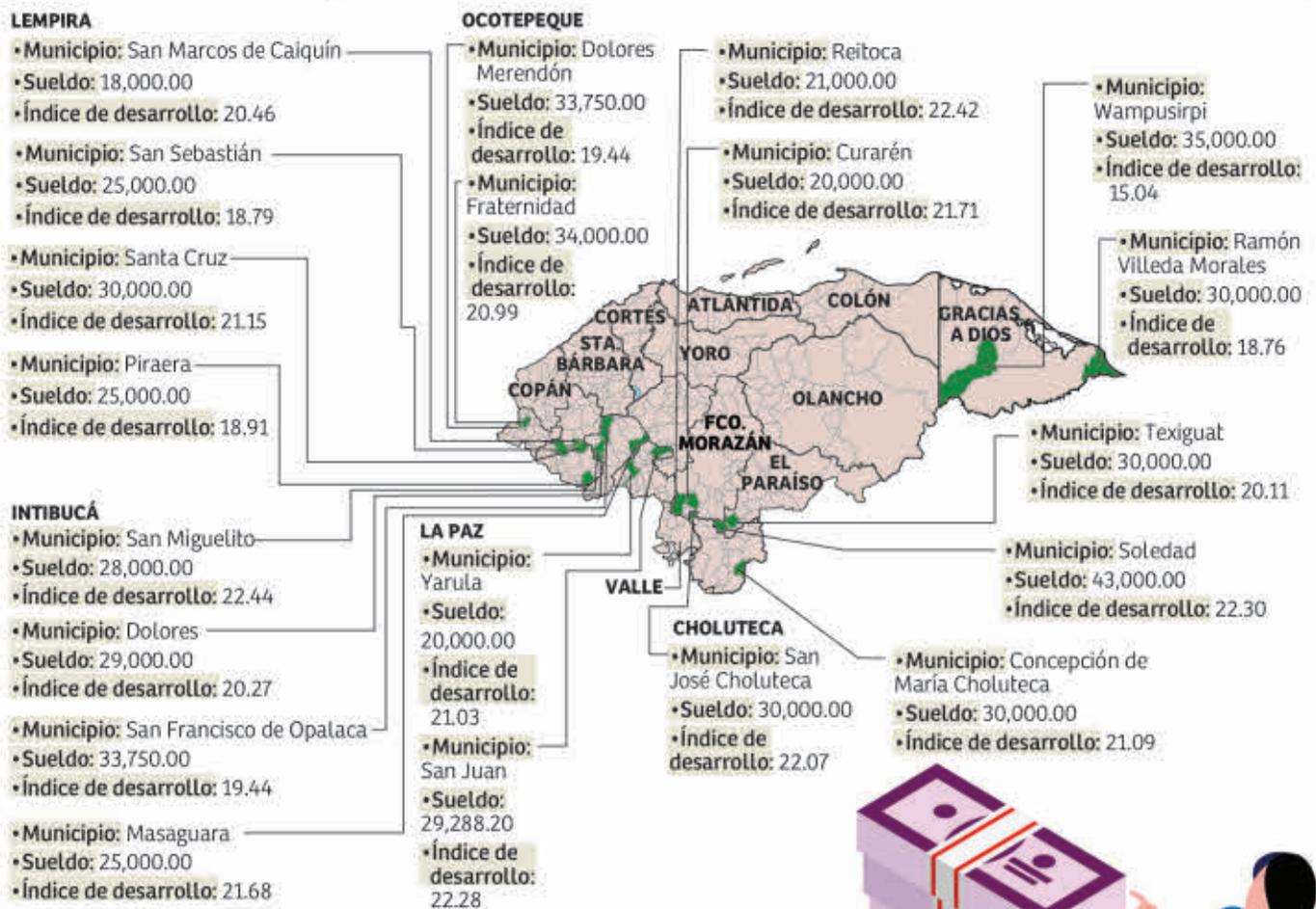
Poco desarrollo, altos salarios

Según expertos en finanzas municipales y transparencia, el salario de los alcaldes debería estar directamente relacionado al nivel de desarrollo de cada municipio, pero un análisis de LA PRENSA Premium detectó que la mayoría de aumentos salariales del corriente período (2022-2026) se registró en comunas de bajo desarrollo. Incluso, hay casos aislados (12 registros) de ediles de zonas empobrecidas que subieron su remuneración.

Salario de los alcaldes de los municipios menos desarrollados de Honduras

El sueldo de algunos ediles es modesto, ligado al nivel de desarrollo de su municipio, aunque hay jefes municipales que ganan por arriba de los 30,000 lempiras.

Alcaldías con menos desarrollo y salarios



Aumento salarial en alcaldías por categoría

A nivel representativo, los municipios de categoría B fue donde más casos de aumento de sueldos a sus alcaldes registraron, pues en 6 de cada 10 casos incrementaron los salarios.



INFOGRAFÍA: LA PRENSA

FUENTE: PORTAL DE TRANSPARENCIA DE CADA MUNICIPIO, UNIDAD DE DATOS DE LA PRENSA PREMIUM.

Clasificación de los municipios según desarrollo

A Y B

MUNICIPIOS CON DESARROLLO ALTO Y MEDIANO:

Se caracterizan por tener mejores condiciones de desarrollo humano (educación, salud, vivienda e ingresos), urbanización, acceso a electricidad y agua, así como una buena cobertura en servicios de comunicación.

A Y B

FINANZAS MUNICIPALES ESTABLES Y SÓLIDAS:

Las alcaldías de estos municipios tienen finanzas estables gracias a que captan fuertes recaudaciones, lo que les permite ejecutar más obras de inversión y ser más autosostenibles sin ser tan dependientes de las transferencias.

C Y D

ZONAS CON BAJO DESARROLLO MUNICIPAL:

Los municipios en clasificación C y D suelen estar en condiciones de pobreza, donde los problemas con el fluido eléctrico son latentes, baja o nula urbanización. Representan el 72% de los municipios de Honduras.

C Y D

DEPENDEN DE LAS TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO:

Estas municipalidades tienen una débil gestión y captan pocos ingresos, dificultando la ejecución de proyectos de inversión. Estas zonas dependen de una manera muy elevada de las transferencias del gobierno central.

PODER. GRAN PARTE DE LAS MUNICIPALIDADES ESTÁN DIRIGIDAS POR EDILES NACIONALISTAS

Mayoría de alcaldes que subieron salarios son del Partido Nacional

► En promedio los alcaldes de Libre son los que mejor ganan, mientras que los liberales dirigen 88 municipios y 40 de ellos se incrementaron sus salarios

Angelo Ávila
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Han transcurrido más de 21 meses desde que se celebraron las elecciones generales en Honduras, donde millones de hondureños ejercieron el sufragio no solo para elegir al Presidente, sino a quienes dirigen las riendas de los municipios.

En ciertos casos un nuevo gobierno local viene con un ajuste salarial a favor del alcalde de turno. Al menos así lo constató la Unidad de Datos de LA PRENSA Premium tras un exhaustivo análisis a las planillas de remuneración de las administraciones actuales y pasadas y reportes facilitados vía el Sistema de Información en Línea Hondureño (Sielho).

En primera instancia sobresale que al menos 125 ediles se subieron el sueldo, de un universo de 220 que lograron revisarse.

Una mirada más política y partidista devela que el 52% de los alcaldes que aumentaron su salario pertenecen al Partido Nacional.

De forma relativa, el partido de la estrella solitaria también sobresale por estos incrementos, pues de 145 alcaldes que lograron posicionar tras las elecciones generales de 2021, al menos 65 se aplicaron un aumento (45% de los casos).

Del resto de alcaldes nacionalistas LA PRENSA Premium verificó que 35 mantienen el mismo monto, mientras que seis de ellos disminuyeron su sueldo.

También se constató que al menos diez no cobran salario de su municipalidad por gozar de licencia como maestros en la secretaría de Educación o médicos de la Secretaría de Salud.

De 29 ediles se desconoce si hubo cambios en su salario por falta de información, ya que este rotativo buscó en el Portal Único de Transparencia información pero no encontró, al igual que se realizaron solicitudes de información a través de Sielho, pero no se obtuvo respuesta.

Mayoría de alcaldes que aumentaron sus salarios pertenecen al Partido Nacional

Un análisis de LA PRENSA Premium revela que el 44% de los ediles nacionalistas se subieron el sueldo en la presente administración

Salario de alcaldes según partido político

NO.	PARTIDO	AUMENTARON	DISMINUYERON	SE MANTIENEN	CON LICENCIA	AD HONOREM	SIN DATOS	TOTAL
1	NACIONAL	65	6	35	10	0	29	145
2	LIBERAL	40	4	26	7	1	10	88
3	LIBRE	19	2	18	7	0	11	57
4	PSH	0	0	1	0	0	0	1
5	DC	1	0	1	0	0	1	3
6	PINU	0	0	0	0	0	1	1
7	TSH	0	0	0	0	0	1	1
8	INDEPENDIENTE	0	0	1	0	0	0	1
9	ALIANZA PAT.	0	0	0	0	0	1	1
	TOTAL	125	12	82	24	1	54	298

Salario promedio de alcaldes según partido político

En promedio, los representantes de las comunas de Libertad y Refundación son los que mejor sueldo devengan en Honduras

NO. PARTIDO	PROMEDIO
1 LIBRE	L 42,276
2 LIBERAL	L 41,599
3 NACIONAL	L 36,149
4 DC	L 33,000

INFOGRAFÍA: JORGE GALLO/LA PRENSA



FUENTE: Portal de Transparencia (AIP), Unidad de Datos de LA PRENSA Premium

“LA AUTONOMÍA PERMITE QUE LOS REGIDORES DEFINAN SU PROPIO SALARIO”



NELSON CASTELLANOS
Presidente de la Amhon

Datos

1_ Con 145 jefes municipales, los nacionalistas son los que más municipios ganaron en las pasadas elecciones generales del 2021, casi la mitad de las comunas.

2_ Los liberales son la segunda fuerza en los municipios de Honduras. Ganaron 88 comunas, por lo que quedaron por encima de Libre, que conquistó 57 territorios.

Liberales. El Partido Liberal es la segunda fuerza mayoritaria a nivel de municipalidades, con un total de 88 ediles rojiblancos. De estos, 40 subieron sus salarios, cuatro lo redujeron y 26 siguen ganando lo mismo.

Igualmente, se descubrió que siete no cobran salario de la corporación municipal, sino de las secretarías de Educación o Salud, mientras que diez municipalidades no reportan información al portal de transparencia y tampoco respondieron las solicitudes de información enviadas.

Asimismo, cabe resaltar que en el período 2018-2022 el alcalde de Roatán trabajó sin cobrar salario, por lo que es incongruente compararlo con el salario del edil actual.

Libre. Si bien Libertad y Refundación (Libre) ganó las elecciones presidenciales y tiene la mayoría en el Congreso Nacional, a nivel de municipalidades fue superado por los partidos tradicionales.

El partido de Xiomara Castro ganó 57 alcaldías. De estas, 19 aumentaron su salario (uno de cada tres casos), dos alcaldes lo dis-



FUERZA. El Partido Nacional es el instituto político con la mayor cantidad de alcaldías conquistadas en las pasadas elecciones.

minuyeron y 18 siguen ganando la misma cantidad estipulada en el gobierno anterior.

Al igual que del Partido Liberal, se confirmó que siete alcaldes gozan de licencia y de los once restantes no se pudo realizar la comparación por falta de datos. El resto de alcaldías están presididas por partidos minoritarios: Democracia Cristiana (DC), Partido Salvador de Honduras (PSH), Alianza Patriótica Hondureña, Todos Somos Honduras (TSH), Partido Innovación y Unidad (Pinu) y un alcalde que se lanzó como candidato independiente. Juntos solo ganaron

ocho alcaldías.

Promedio. LA PRENSA Premium logró analizar 220 alcaldías con información disponible sobre sus salarios. De estas, 39 son de Libre, 71 del Partido Nacional, 106 del Partido Liberal y tres de la DC. En ese sentido, el cálculo del salario bruto promedio de los ediles pertenecientes a Libre es de 42,276.17 lempiras, siendo los que más devengan.

El promedio de los ediles liberales equivale a 41,599.50 lempiras, mientras que los nacionalistas siguen en el listado, con 36,149.74 lempiras.



¡DISFRUTA TU FERIADO MORAZÁNICO!

Construye la felicidad en familia con Larach y Cía.



Jardinería

15%
de descuento

en artículos seleccionados de jardinería



Neveras y termos

15%
de descuento

en toda la línea

IGLOO®



Nevera plástica color negro 16 latas
07300056



Termo rojo con dispensador
07300120



Nevera azul con ruedas 30 qt
07300074

Automotriz

10%
de descuento

en toda la línea
MAJIC



Almohadilla aplicadora de cera
08011071



Copa para auto
08011088



Cobertor para timón color negro azul
08011069



Cobertor para timón color beige madera
08011088

5%
de descuento

en toda la línea



Anafres y accesorios

5%
de descuento

en artículos seleccionados



Anafré con mesa 22 plg
07040429



Ahumador de carne 18 plg
11080295



Anafré verde 22 plg
07040433



Molde con asas para pizza en anafré
07990043

Anafré de gas para mesa rojo
07040456



Encendedor para carbón
07310072

Descuento válido en nuestras tiendas y sitio web hasta el 8 de octubre de 2023. Aplican restricciones.



larachycia.com

Envíos a nivel nacional

8% DEVOLUCIÓN DE EFECTIVO PERMANENTE

Larach & Cía. Centro
2237-8171

Mega Larach Miramontes
2290-1100

Larach & Cía. Torocagua
2223-5330

Mega Larach Periférico
2290-7600

Larach & Cía. San Pedro Sula
2558-2500

Mayoreo Tegucigalpa: 2290-1100 Mayoreo San Pedro Sula: 2558-2510



PAÍS

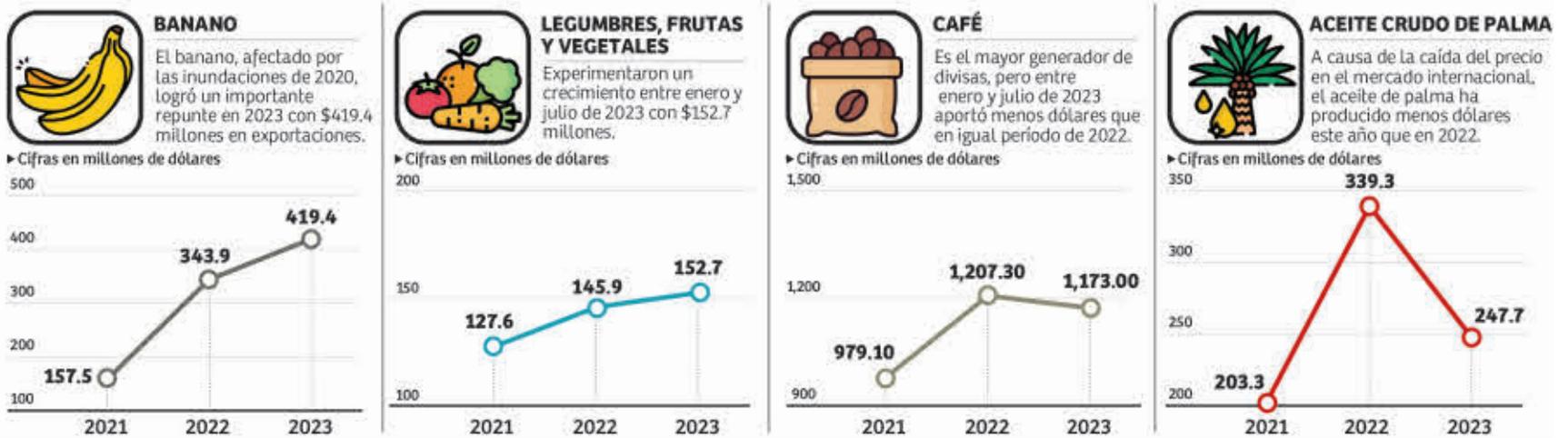
EXPORTACIONES. AUMENTO EN LA PRODUCCIÓN Y UN MEJOR PRECIO EN EL MERCADO INTERNACIONAL

El banano se recupera y deja en siete meses \$419 millones

► Entre enero y julio 2021 (después del paso de Eta y Iota) los productores enviaron al mercado internacional unas 8.6 millones de cajas; este año, más de 16.3 millones

Exportaciones de productos agrícolas

El banano lidera las exportaciones como producto agroindustrial por experimentar un crecimiento importante en las exportaciones. Sin embargo, el café es el rubro que más divisas sigue generando.



FUENTE: U.S. CUSTOMS AND BORDER PROTECTION (CBP).

Juan Carlos Rivera
juan.rivera@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El banano, uno de los productos agrícolas más afectados por las tormentas Eta y Iota en noviembre de 2020, generó entre enero y julio de 2023 \$419.4 millones, mostrando con esta cifra una franca recuperación de las plantaciones y crecimiento respecto a la estrepitosa caída registrada en 2021. Tras el paso de esas dos tormentas tropicales, entre enero y julio de 2021, las exportaciones bananeras descendieron a \$157.5 millones por la venta en el mercado internacional de unas 8.6 millones de cajas de 40 libras (a un precio \$18.26), 50% menos de las 19 millones exportadas hasta agosto de 2020, dos meses antes de que los dos fenómenos naturales golpearan la costa norte del país. Este año, hasta julio, el sector bananero, integrado por productores independientes y las compañías Chiquita y Dole, envió al mercado internacional más de 16 millones de cajas vendidas a un precio promedio de \$25.71, de acuerdo con datos del Banco

Central de Honduras (BCH). Fortalecidos, con una producción acercándose a los niveles previos a Eta y Iota, los exportadores de banano están aprovechando este año un mayor precio por caja a los promedios recibidos en el mismo período de años anteriores, 2018 (\$17.86), 2019 (\$15.55), 2020 (\$19.63), 2021 (\$18.26) y 2022 (\$21.91). Maynor Velásquez, gerente de la Asociación de Productores Bananeros Nacionales (Aprobana), le explicó a Diario LA PRENSA que “este crecimiento en las exportaciones es producto de la recuperación de las fincas de las transnacionales y de unas tres fincas de productores independientes”. “Las transnacionales son las que más exportan. De los productores independientes sólo hay tres exportadores (cooperativas) que envían unos 54 contenedores a la semana”, dijo. Registros de Aprobana indican que desde finales de 2020 se encuentran más de 1,500 hectáreas sin producir; los propietarios no han encontrado financiamiento para reactivar las fincas. Si esta área estuviera habilitada aportaría alrededor de cuatro



CLAVE. El sector bananero es importante en el norte porque genera empleos a hombres y mujeres en fincas y empacadoras. ARCHIVO

Exportaciones
A julio, las exportaciones ascendieron a \$7,031.6 millones: 55.1% de mercancías generales y 44.9% de bienes para transformación (maquila).

Golpeado
El aceite crudo de palma generó entre enero y julio \$247.7 millones por la exportación de 242,577 kilos a \$1.02, precio inferior al de 2022 (\$1.57).

millones de cajas. Velásquez lamenta que “al no tener todas las fincas produciendo, Honduras está perdiendo una gran oportunidad porque las actuales condiciones climáticas, el calor y el agua a través de sistemas de riego, son propicias para cosechar banano”. La fuerza tomada por el banano impulsó las exportaciones del segmento de los productos originados en la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca que en este período le aportó a la economía hondureña \$649.2 millones, \$68.1 millones más que en igual lapso de 2022. En la agroindustria, en la cual están agrupados los productos con algún grado de procesamiento, el café encabeza las exportaciones con \$1,173 millones por más de 5.7 millones de sacos de 46 kilos vendidos a un precio promedio de \$202.76. Esta vez la cantidad de sacos exportados es mayor al de igual período del año pasado (más de 4.9 millones de sacos), pero el precio es inferior. Entre enero y julio de 2022, el mercado internacional pagó el saco a promedio de \$243.33.

BODIFLEX[®] PLUS COMPUESTO

(Carisoprodol 200 mg/ Naproxeno 500 mg)



ALIVIO CONTRA EL

DOLOR

Muscular

CAJA
50
CÁPSULAS



Salud para todos

WWW.LABFINLAY.COM

SEÑALAMIENTO. DANIEL SIBRIÁN DICE QUE SIGUE EN EL CARGO COMO LO MANDA LA LEY

Sibrián se mantiene en el MP pese a amenazas de Redondo

► Diputados argumentaron que el titular del Congreso Nacional no tiene autoridad moral de acusar al fiscal en ley del Ministerio Público

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. A pesar de las graves amenazas vertidas por el titular del Congreso Nacional, Luis Redondo, el fiscal Daniel Sibrián Bueso continuará en sus funciones hasta que se elijan a los sustitutos del Ministerio Público.

“Públicamente le aviso, le advierto al señor Sibrián, que debe de abandonar el puesto que en este momento está usurpando. No puede seguir usurpando funciones en el Ministerio Público”, amenazó Redondo.

No obstante, el Ministerio Público le recordó a Redondo la vigencia constitucional del artículo 80 de la Ley Orgánica del Congreso que ampara al fiscal Sibrián para seguir al frente del ente investigativo.

“En tanto no exista una sentencia dictada por la Sala de lo Constitucional, que declare la incompatibilidad del artículo 80 de la Ley Orgánica del Congreso y por ende ordene su derogación, el mismo se mantiene vigente y por tanto debe ser respetado”, cita el comunicado del Ministerio Público. Además, señala que la competencia de fungir como último intérprete de una ley le corresponde únicamente a la Corte Suprema de Justicia, a través de la Sala de lo Constitucional.



COMUNICADO

25 de septiembre 2023

El Fiscal General Adjunto de la República por Ministerio de la Ley, ante las declaraciones vertidas por el Presidente del Congreso Nacional, a la comunidad nacional e internacional comunica lo siguiente:

- 1.- Al tenor de lo establecido en el artículo 184 de la Constitución de la República y 74 de la Ley sobre Justicia Constitucional, la competencia *originaria y exclusiva* para declarar la inconstitucionalidad de una ley, le corresponde como *intérprete último y definitivo* a la Corte Suprema de Justicia, a través de la Sala de lo Constitucional.
- 2.- De conformidad a la sentencia del 21 de febrero de 2017, recaída en el recurso de inconstitucionalidad No. SCO-0065.-2016, misma que tiene efectos generales y vinculante, para los Poderes del Estado, entidades públicas, privadas y todos los ciudadanos, el artículo 80 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo que ordena mantenerse en funciones a los altos funcionarios del Estado cuyo sustituto no haya sido nombrado al vencerse el período para el cual han sido electos por el Congreso Nacional, es compatible con la Constitución de la República y por lo tanto de general observancia.
- 3.- En tanto no exista una sentencia dictada por la Sala de lo Constitucional por unanimidad de votos o por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, que declare la incompatibilidad del artículo 80 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo con nuestro Texto Fundamental y por ende ordene su derogación, el mismo se mantiene vigente y por tanto debe ser respetado.
- 4.- La Fiscalía General Adjunta por Ministerio de la Ley, ratifica su compromiso de seguir observando en sus actuaciones, la Constitución de la República, tratados internacionales, leyes y demás disposiciones que conforman el ordenamiento jurídico hondureño, así como también los fallos emanados de la Honorable Corte Suprema de Justicia.
- 5.- Hacemos un llamado respetuoso al Pleno del Honorable Congreso Nacional de la República para la búsqueda de los consensos que permitan, con arreglo a la Constitución, el nombramiento de los nuevos Fiscal General y Fiscal General Adjunto de la República del Ministerio Público.

MISIVA. En el comunicado el fiscal Daniel Sibrián llamó al Congreso a buscar los consensos para elegir a los nuevos titulares del MP.

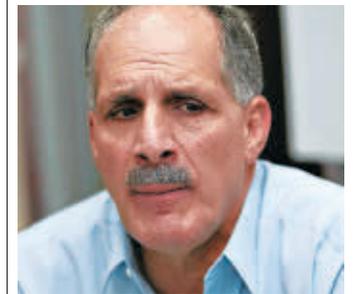
El partido Libre propone para fiscal general a Johel Zelaya y a Marcio Cabañas como fiscal adjunto, obteniendo 52 votos.

La oposición propone para fiscal general a Marcio Cabañas y como adjunto a Jenny Almeyda, obteniendo 74 votos.

Ordenan devolver bienes a Nasry Asfura

JUZGADOS. La determinación judicial se dio porque los fiscales no presentaron las pruebas suficientes

TEGUCIGALPA. Un Juzgado de Privación de Dominio ordenó ayer la devolución de bienes que fueron asegurados al exalcalde capitalino Nasry Asfura y otros exfuncionarios municipales. La resolución se da luego que el Juzgado declarara sin lugar la acción de privación del dominio promovida por la Fiscalía sobre seis bienes valorados en 28.5 millones de lempiras. La determinación judicial se dio porque los fiscales no presentaron las pruebas suficientes que acreditaran que los bienes hayan sido adquiridos ilícitamente, informó el Poder Judicial. Según el análisis judicial, “tampoco se aportaron elementos determinantes que servirían para acreditar las causales invocadas”. En este caso estaban incluidos los exfuncionarios Nilvia Castillo, Cinthia Borjas, Wilmer Rodríguez y Rolando Uriarte. En marzo de 2021, la Uferco aseguró nueve bienes inmuebles y tres empresas relacionados con el exalcalde Asfura.



ARCHIVO. Asfura ostentó el cargo de alcalde por ocho años.

“ÉL SÍ ES UN USURPADOR DEL ESTADO Y EN SU MOMENTO ÉL VA A TENER QUE PAGAR POR SU DELITO Y ÉL BIEN LO SABE”

MARLON LARA
Diputado liberal por Cortés

Rechazo. Ante las intimidantes declaraciones del titular del Congreso, diputados calificaron como descabelladas las advertencias hechas por Redondo.

“Luis Redondo no tiene autoridad moral, ni legal, para pedirle al fiscal adjunto en funciones que se retire de su cargo, porque quien realmente está usurpando un Poder del Estado es él”, señaló el diputado Marlon Lara. La diputada nacionalista Francis Argueñal sugirió a Redondo a buscar “atención psiquiátrica”. Mientras que el dirigente del Partido Nacional, Fernando Anduray, declaró: “Luis Redondo es el único ilegal, es él que debe renunciar. Pido al fiscal general en funciones, Daniel Sibrián, a que proceda criminalmente contra el delincuente Redondo, ese es el actual verdadero usurpador del Poder Legislativo”. Tomás Zambrano recordó que la ilegal es la directiva del CN.

Libre: “No tienen autoridad para convocar a sesiones”

CONGRESO. El Legislativo lleva 29 días paralizado por decisión de Libre y directiva al no tener acuerdos en la elección

TEGUCIGALPA. A casi un mes del inicio de la parálisis legislativa, el oficialismo asegura que diputados opositores no tienen autoridad moral ni legal para convocar a sesiones extraordinarias

en el Congreso Nacional a fin de retomar la agenda legislativa. “No tienen autoridad legal, ni moral, la convocatoria a sesión que haga Tomás Zambrano”, argumentó el diputado de Libre Eliud Girón, pese a que la Constitución faculta a la mitad más uno (65 diputados) a poder girar una convocatoria extraordinaria en su artículo 190. El analista Jorge Yllescas advir-

tió que la convocatoria podría ser usada por Luis Redondo como una excusa para tomar acciones en contra de la oposición. “Este señor Redondo está hablando de inconstitucionalidad, está señalando a los diputados al decir que son delincuentes y criminales. Entonces qué dirá, que asaltaron el Congreso los delincuentes y eso puede dar pie a una constituyente”, advirtió.

Burócratas tendrán feriado toda la semana

COMUNICADO. El feriado Morazánico fue aprobado en 2015 para promover el turismo interno

TEGUCIGALPA. La Secretaría de Gobernación y Justicia informó en un comunicado que los empleados públicos tendrán feria-

do del lunes 2 de octubre al viernes 6 de octubre por la Semana Morazánica. Los días lunes y martes corren a cuenta de vacaciones de cada empleado público. Las instituciones de seguridad, defensa y salud trabajarán en horarios normales, indicaron las autoridades de Gobierno. Recordaron que en el caso de los empleados del sector privado, el feriado inicia el miércoles 4 de octubre a mediodía, al sábado 6 de octubre a las 12:00 meridiano. La ley señala que los empleados que trabajen días feriados deben ser remunerados por el patrón.



Las señales ya están aquí

Septiembre es el mes del 4 y 5

Matricula tu vehículo de cuatro ruedas o más con terminación **4 y 5**
www.ip.gob.hn



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIPLOMACIA. LOS PRIMEROS SERÁN EN PHOENIX Y TAMPA

En Pensilvania y Florida abrirán los otros dos consulados en EUA



ATENCIONES. Honduras pasará a tener 18 consulados en Estados Unidos.

Staff
redaccion@laprensa.hn

De los cuatro consulados que se abrirán, dos ya fueron aprobados por Estados Unidos y se espera iniciar el montaje

TEGUCIGALPA. En las ciudades de Tampa, Florida, y en Phoenix, Arizona, se abrirán próximamente los dos nuevos consulados de Honduras en Estados Unidos, de los cuatro que tiene en agenda el actual Gobierno.

Luego de Tampa y Phoenix, se abrirá un consulado en el estado de Pensilvania y otro en Florida. Aunque no precisaron cuándo serán abiertos los consulados en Tampa y Phoenix, la Cancillería confirmó que los permisos por

parte de Estados Unidos ya están listos y se espera que la Secretaría de Finanzas dé una partida presupuestaria.

“Los lugares ya están identificados donde se van a instalar los consulados, Estados Unidos ya los aprobó porque hay que pedir un permiso y ahora esperamos que Finanzas brinde el dinero para comenzar con los procesos que siguen en cuanto a la instalación de un consulado”, dijo el vicescanciller Antonio García.

“Antes de cerrar el año habrá reforzamiento consular y en temas de protección de migrantes y menores no acompañados con más personal y equipos móviles”, añadió el diplomático. En relación con el reforzamiento consular, que anunció García, el canciller Enrique Reina detalló que “se realizarán seis consulados móviles antes del final de 2023 en coordinación con el Registro Nacional de las Personas y Migración”.

Honduras tiene consulados en Los Ángeles, Miami, Atlanta, McAllen, Houston, Charlotte, Washington, Dallas, San Francisco, Seattle, Chicago, NY.

La apertura de los nuevos consulados se da para atender a cientos de migrantes que arriban a diario a Estados Unidos.

“Se abrirá un consulado en el estado de Pensilvania, en la ciudad de Pittsburgh,

para descongestionar los consulados en Nueva York, Nueva Jersey, Ohio, y el norte de Virginia; donde vive una comunidad fuerte hondureña”, añadió Reina.

NACIONALISTAS DENUNCIAN A DIRECTIVA DEL CN DE REVISAR SUS OFICINAS

Tomás Zambrano, jefe de la bancada del Partido Nacional, acusó a la directiva del Congreso Nacional de ordenar la revisión de documentos de los diputados almacenados en el órgano unicameral en sus oficinas. “Los ilegales de la junta directiva no solo despidieron los empleados de la bancada del PN, sino también de manera ilegal ordenaron revisar los documentos de los diputados”.

EDUCACIÓN CÁTEDRA MORAZÁNICA AÚN NO SE DA EN COLEGIOS CAPITALINOS

A pesar que el ministro de Educación, Daniel Esponda, aseguró que la cátedra morazánica ya se imparte en todos los colegios, en muchos no se ha comenzado a implementar. En el Instituto Central Vicente Cáceres aún se están elaborando los contenidos para aplicarles una prueba a los estudiantes de último año; mientras en el Instituto Jesús Milla Selva no saben cómo se va a impartir.

DISTRITO CENTRAL DESDE EL JUEVES SERÁ CERRADO EL BULEVAR SUYAPA POR CARNAVAL

Por preparativos para el carnaval “Revive la Cultura” un tramo del bulevar Suyapa será cerrado a partir del jueves 28 de septiembre. El inicio del bloqueo será desde las 8:00 pm y se prolongará hasta el domingo 1 de octubre desde la colonia Tres Caminos hasta la Florencia sur antes del desvío al bulevar La Hacienda.

Programa daría \$20 millones al Gobierno

ESTATUS. En la administración de Lobo Sosa se accedieron a los fondos del programa Umbral, pero no se pudieron mantener

TEGUCIGALPA. Luego de la reciente visita a Nueva York, Estados Unidos, el Gobierno reconoció que no podrán ingresar a la Cuenta Desafío del Milenio por lo que buscarán un programa como segunda opción.

Bajo el programa Umbral se podrá acceder a unos 20 millones de lempiras como fondos no reembolsables, detalló el Gobierno. Fue en la administración de Porfirio Lobo Sosa que también se accedieron a los fondos del programa, pero no se pudieron mantener, precisó el ministro de la Presidencia, Rodolfo Pastor.

El ministro Marcio Sierra dijo que con Hernández solo se combatió la corrupción en un 6% y para acceder a Cuenta del Milenio se debe subir al 50%.

No obstante, acceder al programa Umbral no es tan seguro, según el economista hondureño Roberto Lagos.

“Si el indicador de corrupción mejora y se aprueban al menos diez indicadores, Honduras todavía puede ser elegible al programa Umbral. De forma anticipada puedo decir que el gobierno de la presidenta Castro aprobará los indicadores de derechos políticos y libertades civiles”, expresó Lagos. Recordó que “el 28 de agosto del 2013, Honduras firmó el programa Umbral, el cual entró en vigor en 2014 y finalizó el 31 de mayo de 2019”.

Desautorizan a Nasralla hablar por el Estado

COMUNICADO. Cancillería precisó que lo manifestado por Nasralla es a título personal y no en nombre del Estado

TEGUCIGALPA. La Cancillería emitió un comunicado en el que desautoriza cada una de las declaraciones en nombre del Estado por parte del aún designado presidencial Salvador Nasralla. La postura de Cancillería se dio luego que Nasralla escribiera en

sus redes que Honduras participó en la última Cumbre de la Unión Europea y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), la cual fue creada por iniciativa de Hugo Chávez, según Nasralla. El designado presidencial también se refirió a naciones con las que Honduras tiene relación como Venezuela.

“Salvador Nasralla no está autorizado para hablar en nombre del Estado de Honduras, ni asumir posiciones en temas de política

La Cancillería no se pronunció ante las faltas de respeto y ataques del ministro asesor de Comunicaciones, Milton Benítez, hacia la embajadora de EUA en Honduras, Laura Dogu.

exterior o relaciones Internacionales, por tanto, las opiniones que vierte a los medios o en foros que participa, no autorizado por el Gobierno de la República, son de carácter estrictamente personal”,

indicó Cancillería. Precisaron que “son propios sus criterios en relación con la Celac y sus posturas sobre la política bilateral con los Estados y pueblos amigos”.

La Secretaría de Relaciones Exteriores puntualizó que “las relaciones internacionales y la política exterior de Honduras se manejan con la dignidad, seriedad y el respeto a los principios de la autodeterminación de los pueblos y no injerencia”.



FIGURA. Salvador Nasralla aún es designado presidencial.

TOUR 2023
CURA LOCAL

CARIN LEON

29.OCT.23

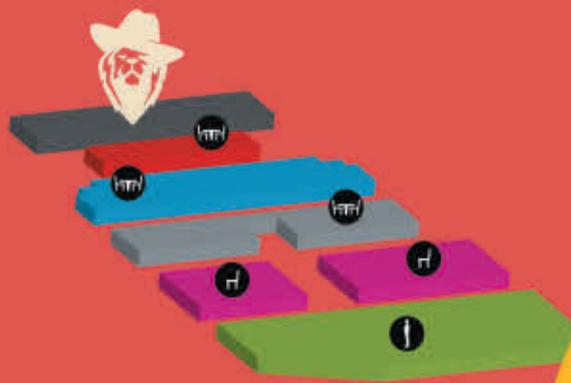
EXPOCENTRO
SAN PEDRO SULA, HONDURAS



DESCUENTO DISPONIBLE HASTA EL 30 SEPTIEMBRE

LOCALIDAD	PRECIO PREVENTA	PRECIO REGULAR
ALFOMBRA ROJA	L.6133	L.7353
MESA EXPERIENCIA	L.4208	L.5059
MESA PLATINUM	L.3680	L.4412
SILLA VIP	L.1811	L.2176
GENERAL DE PIE	L.1086	L.1294

MESA NUMERADA SILLA NUMERADA DE PIE



ADQUIERE TUS TICKETS EN

publitricket.com

Y EN KIOSKO EN MALL MULTIPLAZA SAN PEDRO SULA

PRODUCE



PATROCINA

La Prensa

SAN PEDRO

SALUD. SON 13 CENTROS DE SALUD Y TRES MACRODISTRITOS EN COFRADÍA, LAS PALMAS Y LA SEIS DE MAYO



Dato

L20 cuesta la consulta con médico general y L50 especialidad con derecho a medicamentos.

ATENCIONES. La cantidad de personas que acuden a los macrodistritos es cada día mayor porque encuentran atención y medicamentos a costo simbólico.

Red de salud municipal, el salvavida de los sampedranos

► Para el próximo año abrirán un quirófano en el macrodistrito Las Palmas que ayudará a bajar la mora en los hospitales, sobre todo del Mario Catarino Rivas

Liseth García
doris.garcia@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Ada Cueva llegó al macrodistrito de Cofradía buscando ayuda. Llevaba tres días con dolor y acudir a un hospital en la ciudad le resultaba complicado.

El personal médico atendió a la mujer embarazada y la sorpresa es que el bebé ya se encontraba en el canal vaginal, no había tiempo para remitirla. Gracias al trabajo del personal y la buena decisión de las autoridades municipales de habilitar un macrodistrito de salud completo en Cofradía, Ada y su bebé sobrevivieron convirtiéndose en el primer parto atendido en el macro. La niña pesó 8.8 libras y midió 47 centímetros.

Fondos. La municipalidad asigna un presupuesto millonario para salud y cuenta con una red

que descongestiona y le facilita el trabajo al Estado al atender centenares de pacientes de diferentes municipios y hasta afiliados al Instituto Hondureño de Seguridad Social.

El gerente de Salud Municipal, Wilmer Euceda, detalla que cuentan con 13 clínicas atendidas por médicos generales y brindan los medicamentos y en algunas hay servicio de odontología. También hay tres macrodistritos de salud donde hay medicina interna,

pediatría y ginecología, también psicología. El galeno explica que para el próximo año y por iniciativa del alcalde Roberto Contreras se tendrá servicio de laboratorio y en el macrodistrito Las Palmas se realizarán cirugías. “El año anterior realizaron 240 mil atenciones en la red de salud y en 2023 van ya 230 mil atenciones y esperan llegar a 300 mil. El macrodistrito donde más se atienden personas es Las Palmas,

con un 50% de las mil atenciones diarias en toda la red de salud municipal”, enfatiza.

Igual que en el resto de centros asistenciales estatales en esos centros y macrodistritos son las infecciones diarreicas agudas y los males respiratorios las más atendidas. En este momento hay un repunte de dengue, pero en el municipio no se ha registrado ninguna muerte según las estadísticas municipales.

En la actualidad se cobra L20 por consulta general y L50 por especializada con derecho al medicamento. Euceda dice que tiene acceso toda la gente del municipio y alrededores. La salud es prioridad en la actual administración y el año pasado el presupuesto fue de 240 millones, el 2023 pasó a 320 millones y el próximo año incrementará pues llegará a casi L500 porque se quiere echar andar el hospital pediátrico y el proyecto que el alcalde Contreras le ha ofrecido al sector Chamelecón es un macrodistrito de salud y el otro en Lomas del Carmen.

Materno infantil es una obra que se hará con fondos propios

Los megaoperativos seguirán para preparar el edificio que tendrá una entrada exclusiva sin pasar por la colonia

SAN PEDRO SULA. El alcalde Roberto Contreras dice que la ciudad necesita un hospital materno infantil y se construirá en las instalaciones donde funcionó el IPC en la colonia Del Valle, en el sureste de la ciudad. Es un predio municipal recuperado y se han hecho las inspecciones correspondientes, además de los megavoluntarios para fumigar, podar y charpear así como recolectar basura, lavar, limpiar y barrer. Contreras dice que ese hospital ayudará a más de 150 mil niños. “Hemos venido para crear un proyecto orientado a cuidar a los niños de Honduras y no les



AUTORIDAD. El alcalde Roberto Contreras.

vamos a quitar la tranquilidad a los vecinos de esa área”. Asegura que el hospital lo construirán con fondos propios, ya el área está recuperada”. El alcalde dice que no es una obra improvisada y se establecerá un presupuesto para el próximo año, además de seguir gestionando.

La Prensa | MULTI PLAZA

Presentan



Ven y disfruta de mucha diversión

Charlas | Concursos | Pasarela de adopción

Te invita

EconoMascotas

 **14 DE OCTUBRE**

 MULTIPLAZA S.P.S

 11:00 AM a 5:00 PM



ESCANEE CÓDIGO QR
PARA INSCRIBIRSE



A BENEFICIO DE:



SERVICIO. EL CORREO NACIONAL ASEGURA QUE LANZARÁ OTRO PROGRAMA PARA EL SECTOR

Mipymes buscan apoyo para exportar sus productos

► “Tu Envío Catracho”, una iniciativa gubernamental lanzada en 2021, dejó de funcionar pese a que mipymes dicen que fue positiva y eficaz

Kleymer Baquedano
kleymer.baquedano@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Para muchas mipymes que no tienen capacidad de exportar, enviar algunos de sus productos a través de encomiendas con personas que van hacia otros países como Estados Unidos, México o España o por medio del Correo Nacional, es la única alternativa de dar a conocer su marca y empresa en el extranjero.

En septiembre de 2021, el Gobierno a través de Senprende, Hondurcor y Kolau lanzaron “Tu Envío Catracho” con el fin de apoyar a los micros y pequeños empresarios, y de esta forma impulsar los envíos.

La iniciativa formaba parte de un plan de digitalización por parte del Gobierno para que las microempresas pudieran ofrecer y vender sus productos y servicios en internet. Como brazo logístico, la Empresa de Correos de Honduras habilitó una ventanilla única para los mipymes, que tenían una tarifa especial para hacer sus envíos a nivel nacional e internacional.

Sin embargo, esta iniciativa ya no está vigente, de acuerdo con las autoridades de Correos de Honduras, quienes aseguran que están pensando en otro programa para apoyar a las mipymes. “Si hay un nuevo servicio, que dentro de poco se hará el lanzamien-



ATENCIÓN. Las oficinas del Correo Nacional funcionan en la 9 calle, 3 avenida, de El Centro. FOTO: MOISÉS V.

Además

En una consulta realizada en redes sociales, la mayoría de personas dijeron que las tarifas en el correo nacional son muy altas e incluso algunos dijeron que habían perdido paquetes, por lo que habían dejado de utilizar los servicios y prefiriendo otras empresas. En la página web aparecen las tarifas de 1 a 20 peso en gramos, tarifa de L320 a Centroamérica y L400 a Norteamérica.

to, pero sí queremos apoyar para que paguen las tarifas más bajas”, aseveraron autoridades.

Con el programa, los pequeños empresarios que vendían en línea recibían un descuento hasta del 20% en su envío y eran atendidos en una ventanilla especial. En enero de 2022 (a cuatro meses de haber iniciado el programa), ya registraban 500 empresas. Estados Unidos, México y Guatemala eran los principales destinos.

Efraín Rodríguez, presidente de la Asociación Nacional de Medianas y Pequeñas Industrias de Honduras (Anmpih), dijo que

para poder exportar sus productos, es primordial que el pequeño empresario esté en la formalidad, sin embargo, las condiciones actuales no incentivan a la legalización.

Explicó que es necesaria una ley que de verdad los apoye. Señaló que los mipymes han vuelto a recurrir a los prestamistas con intereses altísimos para poder tener capital de trabajo porque no hay acceso a crédito. “Los mipymes hacen sus envíos pequeños a través del correo, al inicio del programa fue bueno, pero luego ya se perdió, sería bueno un nuevo convenio”, apuntó.

Unas 40 zonas sin energía en SPS

LABOR. Los trabajos por corte de ramas, reubicación de línea y cambio de conductor tardarán ocho horas

SAN PEDRO SULA. La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee) programó los trabajos de mantenimiento para esta semana en la zona noroccidental. Por corte de ramas cercanas a la línea y reubicación de la línea troncal, el circuito 205 no tendrá energía este jueves 28 de septiembre de 8:15 am a 4:15 pm. Las residenciales afectadas son: Mallorca, Villas Paraíso, Salamanca 1 y 2, Villa Franca, Sevilla, Granada, Villa Valencia, Villas Angelino, Villas Monserrath, Paseo Las Fuentes, Valle Verde, colonias Pepe Lobo, Lomas de Pepe Lobo, Reina del Carmen, Las Colinas del Carmen, San Martín, Santa Clara, El Ocotillo, Episcopal, Santa Cruz, Ramos, Magnolia, Zaldívar, El Porvenir, Cosmul, 14 de Febrero, aldea El Carmen, y Centro de Rehabilitación El Carmen, aldeas SOS.

Quejas

Los abonados se quejan porque pese a la programación, la Enee siempre deja sin energía zonas sin previo aviso.

El sábado 30 de septiembre, de 8:00 am a 4:00 pm, por cambio de conductor se quedará sin el servicio el circuito 287 que son las colonias: Reparto Los Ángeles, Reparto La Esperanza, Rivera Hernández, Sinaí, Central, Centralita, Brisas del Sauce, 6 de Mayo, La Cuchilla, Santa Marta, La Montañita y La Frontera.

Advierten sobre estafas por licencias

LLAMADO. Las autoridades reiteran que la única forma de obtener su licencia de conducir es haciendo el debido proceso

SAN PEDRO SULA. “Tramita la nueva licencia de conducir a bajo costo, 100% ingresada al sistema, sin pruebas y examen, entrega el mismo día”, esta es parte de una publicación en redes sociales de una persona que se dice llamar Ana y quien también

publica una foto junto a una agente de Tránsito.

A simple vista el ofrecimiento es atractivo, porque, quién no quiere evitar largas filas en la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) para obtener la licencia de conducir, o evitar los exámenes prácticos, en el caso de primera vez, en donde más del 30% reprueba.

Pero esta es una forma de estafa que se ha vuelto cada vez más frecuente y que se promueve en re-



PROCESO. Un agente de Tránsito toma la fotografía a un conductor que solicita la licencia de conducir. FOTO: MOISÉS VALENZUELA.



VIDEO

Escanea este código con tu “smartphone” y mira el video

des sociales.

El sitio el Facebook ofrece licencias de conducir rápidas y fáciles a cambio de sumas importantes de dinero, pero las autoridades advierten que se trata de una estafa.

Osmín Gómez, titular de la DNVT a nivel nacional, declaró que la señora que se dice llamar “Ana Ulloa Castellanos”, ya está identificada y se tiene denuncias, por lo que ya están tomando acciones. “Ya en la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte están los procedimientos”, aseveró el comisionado Lorenzo Pineda, jefe de la DNVT en San Pedro Sula.

REACCIÓN. ENTREVISTA CON EL GINECÓLOGO LIBERATO MADRID

“Si se toman de dos a tres PAE al mes, puede perder su efecto anticonceptivo”



VIDEO
Escanea este código con tu “smartphone” y mira el video

SALUD. La pastilla del día después no resulta adecuada para todas las personas, dicen médicos.

Kevin Mercado
kevin.mercado@laprensa.hn

Honduras aprobó el uso y comercialización de la píldora en marzo de este año, después de más de 10 años prohibida

SAN PEDRO SULA. Las píldoras anticonceptivas de emergencia (PAE) son un método anticonceptivo que desde siempre han generado controversia en el país, debido a la diversidad de opiniones que existen en torno a sus beneficios y riesgos.

Desde el terreno religioso se defiende el idea de que el método atenta contra el derecho a la vida, mientras que desde el punto de vista médico y científico, se explica que la pastilla no es abortiva.

El Gobierno aprobó el uso, venta y comercialización en caso de violaciones sexuales; sin embargo, su venta se ha popularizado y se encuentra hasta en pulperías. Liberato Madrid, ginecólogo del hospital Mario Catarino Rivas, considera que el uso de la pastilla debe hacerse de manera controlada y con una evaluación médica previa, pues los efectos secundarios en mujeres con enfermedades de base, pueden ser muy graves.

Enfatizó que la píldora no es abortiva, ya que su función es la de detener la ovulación para que el óvulo no pueda unirse al espermatozoide y resulte en un embarazo.

Entre los efectos puede estar la alteración del ciclo menstrual, aparición de quistes en las mamas y de llegar a ingerir de manera indiscriminada, puede provocar sangrado prolongado de hasta un mes.

“Si se toman de dos a tres PAE al mes, puede perder su efecto anticonceptivo, máximo se recomienda el uso una vez al mes”.

Puntualizó que los anticonceptivos de emergencia son una opción eficaz para prevenir un embarazo después de tener relaciones sexuales sin protección, pero no son tan eficaces como otros métodos, por lo que no se recomienda su uso habitual.

Para saber
El uso de la PAE fue ilegal desde el 2 de abril de 2009, cuando se prohibió mediante un decreto aprobado en el Congreso.

PROCEDENCIA. MAYORÍA LLEGAN DE EUA



RIESGO. Migrantes durante la ruta migratoria a través de un río.

Más de 5,00 niños retornados en 2023

Dinaf reporta que al menos el 30% de los menores viajaron solos, sin una familiar o un adulto a su cargo

49%
disminuyó la deportación de menores con relación al mismo periodo del 2022, cuando para agosto se registraban más de 9,000 niños retornados.

SAN PEDRO SULA. La Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (Dinaf), reveló que 5,145 menores han sido retornados al país en lo que va del año.

Los datos corresponden el 1 de enero hasta el 31 de agosto, periodo en el que se contabilizan 3,041 niños y 2,280 niñas retornados tras emprender la ruta migratoria de forma irregular. Autoridades de la institución detallaron que del total de infantes repatriados, 3,817 viajaban en compañía de sus padres o un adulto a cargo, mientras que 1,504 lo hicieron solos. Según la procedencia de retorno, un total de 3,373 menores llegaron desde Estados Unidos, 1,136 desde México, 127 de Guatemala y nueve de Belice.

La Dinaf reiteró el llamado a los padres de familia para que no

arriesguen a sus hijos a la ruta migratoria, debido a los peligros que existen, como el secuestro o la trata de menores.

Rolando Sierra, director de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), consideró que la migración infantil está relacionada estrechamente con la reunificación familiar y la falta de educación y empleo.

Sierra menciona que la migración infantil “es una situación que tiene que ver con la atención y las condiciones que se le da a la niñez en el país por parte del gobierno”.

A esto hay que sumarle la inseguridad y ola de violencia que afecta a los niños y adolescentes en Honduras.

RNP instala puntos de servicio automático para trámites

PROYECTO. Con apoyo de la Unión Europea, se establecerán cinco puntos en SPS y Tegucigalpa

SAN PEDRO SULA. Con la inauguración de los puntos de servicio automático “PuntoRNP”, se marcó un hito en la modernización de los servicios del Registro Nacional (RNP) a favor de la ciuda-

danía hondureña. El PuntoRNP cuenta con equipos tecnológicos que ofrecen a la población la oportunidad de autogestionar de manera ágil y conveniente una variedad de servicios, entre ellos, la impresión de certificados de nacimiento, defunción y matrimonio, así como solicitar la reposición del Documento Nacional de Identificación (DNI).

Con apoyo de la Unión Europea (UE) se establecerán cinco puntos de autoatención en los siguientes centros comerciales de Tegucigalpa y San Pedro Sula: Pasaje Valle, Central Metropolitana, Plaza Miraflores, City Mall y Pasaje Midence Soto. El propósito del proyecto es facilitar la gestión de trámites y terminar con las enormes filas en las oficinas centrales de cada ciudad.



SERVICIO. Personal de la UE hace una demostración del uso del sistema.

Dinero & Negocios



1 VENTAJAS

Las féminas catrachas no solo recibieron el mayor monto de remesas que fueron enviadas al país en 2022, sino que llevan la ventaja en los usuarios de medios innovadores de pago.



2 MAYOR CRECIMIENTO

Una mayor dinámica de crecimiento en los depósitos de mujeres en un rango de edad de 18 a 30 años se observó el año pasado y se destacó en el reporte de brecha de género en el sistema financiero.



ATLÁNTIDA Y EL PARAÍSO son los lugares con más participación de mujeres en los saldos de depósitos.

Mujeres, las que mantienen una mejor cultura de ahorro

Hallazgos En el informe sobre la brecha de género en el sistema financiero 2023 se destaca que las féminas también evidenciaron un mejor comportamiento de pago

Álvaro Mejía

Las mujeres no solo siguen siendo mayoría en la población de Honduras, sino que son las que tienen una mejor cultura de ahorro, aunado a que más pagan sus deudas en comparación con los hombres. Esos fueron algunos de los hallazgos que sobresalen en el informe de brecha de género en el sistema financiero hondureño 2023 a cargo de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y al que tuvo acceso Dinero & Negocios (D&N).

PRETENSIÓN
Marcio Sierra, titular de la CNBS, informó que se pretende crear una política de género para el acceso al crédito en todo el territorio nacional.

El documento es elaborado con la información proporcionada por las instituciones supervisadas por la entidad desconcentrada con cierre estadístico al 31 de diciembre de 2022.

En relación con el análisis de los depósitos por género, la brecha pasó de un indicador del 20.4% en el 2021 a un resultado del 18% el año pasado derivado de un crecimiento mayormente proporcional tanto en los saldos como en las cuentas en favor de las féminas, principalmente en los depósitos de ahorro, en donde prácticamente no existen desigualdades de sexo en cuanto a la cantidad de cuentas habilitadas en el sistema financiero nacional. Mientras que la brecha entre hombres y mujeres se

CONFORMACIÓN

La CNBS tiene un comité de género

Nombramiento. Desde inicios de septiembre de este año la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) conformó el comité de género, cuyos integrantes fueron juramentados en sus cargos.

redujo en 1.9 puntos porcentuales respecto al crédito al haber cerrado con un indicador del 14.2%, persistiendo la diferencia en los préstamos comerciales, pero sin existir esa situación en el caso de los microcréditos. “Aun cuando las mujeres a lo largo de los últimos cinco años han mantenido una moral de pago mucho mejor respecto a los hombres (con un indicador de mora del 3.2% para el año 2022, menor en 0.7 puntos porcentuales respecto al índice de mora de hombres); así como una menor participación de la cartera altamente riesgosa y de pérdida para el sistema financiero, persisten importantes brechas en las tasas de interés que se ofrecen a los créditos para mujeres, siendo superiores respecto a la tasas promedios de los hombres”, se plantea en el reporte.

Evidencias

Un saldo promedio de 30,368 lempiras en las cuentas de depósito con un promedio de 2.46 cuentas registraron las mujeres en el 2022, a diferencia de los hombres que poseen 2.13 cuentas con un saldo promedio de 28,454.6 lempiras.

Esos datos reflejan que las

STAFF

EDITORES: LUIS ALFREDO RODRÍGUEZ, DANILO BUSTILLO
PERIODISTAS: ÁLVARO MEJÍA, JACQUELINE MOLINA
ASESORES: SALVADOR MELGAR ASCENCIO, WILFREDO GARCÍA
COLABORADORES: HUGO NOÉ PINO, JONATHAN MENKOS



3 NOVEDAD
Honduras se convirtió en el primer país de la región que dispone de una Gerencia de Educación e Inclusión Financiera, luego de que se creara por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

féminas catrachas mantienen ese hábito que ayuda a reservar una parte del dinero con base en planes para lograr metas económicas, más conocido como ahorro.

Brecha por departamento

En cuanto a la brecha por departamento, como en el 2021, se identificó que en siete lugares las captaciones de depósitos de mujeres fueron superiores a las registradas por hombres. Olancho, Valle, Colón, Intibucá, Yoro, Copán y Lempira son los departamentos con mayor participación de la mujer en los saldos de depósitos, donde pasaron de tener el 21% al 24.7% del total de colocación de dinero en efectivo en una institución financiera. El 55.7%, equivalente a 68,871.3 millones de lempiras de los depósitos de las féminas, se concentró en Francisco Morazán así como Cortés.

Al cierre de 2022, las mujeres hondureñas alcanzaron un

índice de morosidad del 3.2% frente al 3.9% que obtuvieron los varones, por lo que la brecha en la mora se ha conservado favorable para el sexo femenino en los últimos años con lo que se muestra un comportamiento estable en la moral de pago. El uso de medios innovadores de pago a nivel nacional como las billeteras electrónicas fueron liderados por mujeres al registrar un total de 1,042,869 (56%) de estos medios financieros en comparación con las 820,296 que manejaban hombres. “La distribución de crédito ahorita es que el 51% está en hombres y el 49% en mujeres, o sea que la tendencia es que las mujeres están empreniendo más, están recibiendo más créditos por su nivel de responsabilidad y porque son mejores pagadores”, indicó a D&N el presidente de la CNBS, Marcio Sierra ●●

La recepción de remesas fue mucho más favorable para las mujeres.

En el sector de las sociedades financieras se destaca la participación de las féminas.

LAS CIFRAS

8,300 lempiras fue el ingreso promedio mensual de las mujeres durante el 2022.

29 lugares mejoró Honduras el pasado año en el Índice Global de Género del WEF.

6.4 millones de gestiones adicionales realizaron las mujeres respecto a los hombres en billeteras electrónicas.

En corto

La OCDE subió a 3% del PIB la previsión de crecimiento

París. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) anunció que la economía mundial crecerá en 2023 a un ritmo del 3% del PIB.

La paridad legal de género la han logrado 14 economías

Washington. Solo 14 economías han alcanzado la paridad legal de género, la mayoría de Europa, según datos publicados por el Banco Mundial (BM).



De \$9,317.1 millones es la deuda externa pública del país

Tegucigalpa. El Banco Central de Honduras (BCH) precisó que en el primer semestre de 2023 el saldo de la deuda externa del sector público fue de 9,317.1 millones de dólares, lo que implica 216.2 millones de dólares menos que lo reportado a diciembre de 2022.



POSTULACIONES

CARGO. 243 personas buscan presidencia de BCIE

Proceso. Un total de 243 postulaciones se recibieron para convertirse en el próximo presidente ejecutivo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), cuya elección se hará el próximo 17 de noviembre.

LAS CIFRAS

47,852 millones de lempiras fue el aumento interanual de los depósitos del sector privado al pasado 14 de septiembre.

1,791.1 millones de dólares alcanzaron al segundo trimestre de 2023 las exportaciones totales de mercancías generales.

Exportación de partes eléctricas creció en 17.3%

FOTO: LA PRENSA



El 67.9% de envíos de maquila fue demandado por los EUA.

Álvaro Mejía

TEGUCIGALPA
Las exportaciones de partes eléctricas y equipo de transporte —particularmente arneses eléctricos al igual que componentes para la industria automotriz— alcanzaron los 806 millones de dólares, creciendo en 118.7 millones de dólares (17.3%) en relación con julio de 2022.

Así lo subraya el informe de comercio exterior de bienes a julio pasado elaborado por el Banco Central de Honduras (BCH), destacando que ese comportamiento es resultado del dinamismo en la industria automotriz de los Estados Unidos de América (EUA), dado un aumento en las ventas de vehículos para satisfacer una fuerte demanda acumulada. Por otro lado, las exportaciones de bienes para transformación (maquila) al séptimo mes de 2023 totalizaron los 3,160.1 millones de dólares, una variación inferior interanual de 11.1% (395.1 millones de dólares) debido a una reducción en la demanda externa, en particular de prendas textiles en su mayoría de los EUA, país que recibe la mayor parte de la ropa fabricada en el territorio hondureño. La nación del norte de América sigue siendo el principal destino de los envíos de la maquila ●●

EDITORIAL

Se fueron y desaparecieron

Más de seiscientos compatriotas, de ambos sexos y de distintas edades, que abandonaron familiares y patria con el propósito de escapar de la pobreza, violencia, desempleo en búsqueda de sobrevivir y auxiliar desde lejos a sus seres queridos y encontrar oportunidades inexistentes en su país, evidenciando la incapacidad del sistema de garantizar el bienestar de amplios sectores poblacionales, urbanos y rurales, han desaparecido sin dejar huella, la mayoría al ingresar y recorrer en tránsito territorio mexicano en ruta hacia el soñado destino final: Estados Unidos, meta cada vez más difícil de alcanzar. ¿Dónde están?, ¿qué ha sido de ellas y ellos?, ¿se encuentran con vida o sin ella?, ¿están en cárceles, lenocinios, bandas, fosas?

Estas son solo algunas de las angustiantes preguntas que sus madres, padres, hermanas (os) se hacen día y noche, sumidos en total incertidumbre.

Se repite la historia: si en la década de los ochentas, con la fatídica aplicación de la Doctrina de la Seguridad Nacional, violatoria impune de los derechos humanos, casi doscientas personas, nacionales y extranjeras, desaparecieron, algunas sin conocerse jamás que había sido de ellas, otras ubicadas sus restos mortales en cementerios clandestinos, de nueva cuenta ocurre en estos nuevos tiempos, en mayor dimensión, tal tragedia.

Aquel reclamo de “vivos los llevaron, vivos los queremos”, conserva total vigencia. Siguiendo el ejemplo del Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH) y a las madres que cada segundo domingo de mayo se reúnen en la plaza La Merced de Tegucigalpa para, con su presencia, testimoniar que el paradero de sus hijas e hijos continúa en el limbo y sus victimarios en la impunidad, en El Progreso se fundó, en 1999, el Comité de Familiares Migrantes Desaparecidos de El Progreso (COFAMIPRO), actualmente presidido por doña Edita Imelda Maldonado, quien informó a este rotativo: “Nos vienen a reportar constantemente nuevos desaparecidos”. En peregrinajes a México, nación cada vez con mayores índices delictivos, utilizando redes sociales y comunicándose con nuestras representaciones consulares, permanecen en permanente búsqueda de sus descendientes, inmersas en total incertidumbre y desesperanza, pero albergando la esperanza de que eventualmente conocerán el paradero y destino de sus vástagos. Mientras tanto, no desmayan en su empeño pero mantienen vivos los recuerdos y añoranzas de quienes marcharon hacia lo ignoto.

La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach
(1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García,
Lastenia Lanza,
Jessica Figueroa,
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES DE SECCIÓN
Tania Corona,
Jessica Figueroa,
Daniilo Bustillo y
Cinthya Ortiz

Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de
prensa de: AFP, EFE,
The New York Times,
Editor Press Services,
King Features

San Pedro Sula:
3a. ave. NO. 34,
Apdo. 143; Teléfonos:
Central PBX 2553-3101,
Fax Gerencia 2553-0778;
Redacción 2558-1273,
Fax 2553-4020;
Publicidad (PBX)
2553-3850, 2553-3458,
2552-8000;
Fax 2553-3949;
Suscripciones
(PBX) 2552-3646

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100
metros antes de Plaza
Loarque, salida al sur,
frente a Ferromax.
Teléfonos 2236-5454
y 2236-6076,
Fax 2236-9772.
La Ceiba:
Redacción 2443-2580
(Telefax);
Publicidad 2440-2606

La Prensa digital:
http://www.laprensa.hn
Correo:
redaccion@laprensa.hn

Miembro de La Sociedad
Interamericana de
Prensa (SIP)



MONÓLOGOS



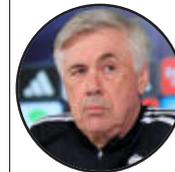
SUBE Y BAJA



↑ BOB MENÉNDEZ
Senador demócrata
La fiscalía de Estados Unidos lo acusa de soborno y extorsión y de tener en su domicilio lingotes de oro y cientos de miles de dólares en efectivo.



↑ TATA MARTINO
DT Inter Miami
Tras anotar el gol con que su equipo el Inter Miami empató 1-1 con el Orlando City, alabó el trabajo e ímpetu durante el juego del hondureño David Ruiz.



↓ CARLO ANCELOTTI
Entrenador de R. Madrid
Inaceptable la fragilidad defensiva y escasa efectividad que mostró su equipo en el derbi madrileño, que ganó mercedamente el Atlético por 3-1.



↓ DANIEL ORTEGA
Presidente de Nicaragua
Sigue su escalada en contra de la academia. Ayer canceló la personería jurídica del INCAE y ordenó la toma de sus instalaciones en la capital nicaragüense.

HOY EN LA HISTORIA



26 DE SEPTIEMBRE

En un 26 de septiembre, pero de 2014, un grupo de 43 estudiantes de Ayotzinapa, aspirantes a maestros rurales, desaparecen tras varios ataques de grupos armados en el estado mexicano de Guerrero.

1905.- El científico alemán Albert Einstein publica el primer artículo sobre la Teoría de la Relatividad Especial.

1933.- Un huracán que alcanza la categoría cinco azota Tampico (México) y causa miles de muertos.

1934.- En Clydebank (Escocia) es botado el trasatlántico británico Queen Mary.

1960.- John F. Kennedy y Richard Nixon celebran el primer debate televisivo entre dos candidatos a la Casa Blanca, con una audiencia de 60 millones de estadounidenses.

1961.- El cantautor Bob Dylan debuta en público en Estados Unidos.

1965.- The Beatles son distinguidos por la reina Isabel II con la orden del Imperio británico.

1973.- El avión supersónico francés Concorde cruza por primera vez el Atlántico sin escalas en tiempo récord.

1984.- Hong Kong, Reino Unido y China acuerdan la cesión de la soberanía británica sobre Hong Kong, que se hará efectiva en 1997.

2001.- Una comisión investigadora presenta una denuncia constitucional, por traición a la patria, contra el expresidente peruano Alberto Fujimori y 17 exministros.

2008.- Muere Paul Newman, actor estadounidense.

2009.- Se firma en la venezolana isla de Margarita el acuerdo de creación del Banco del Sur, que integran siete países latinoamericanos: Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Ecuador.

2020.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, designa a la jueza conservadora Amy Coney Barrett para cubrir la vacante que dejó en el Tribunal Supremo la fallecida magistrada progresista Ruth Bader Ginsburg.

2021.- Alemania celebra elecciones generales que ponen fin a la “era Angela Merkel”, tras 16 años en el poder.

2022.- La NASA hace historia al estrellar la nave DART contra un asteroide para desviar su trayectoria, en un intento de proteger a la Tierra de cuerpos celestes similares en el futuro.

Cambios urgentes



Sergio Banegas
ABOGADOBANEGAS@YAHOO.COM

El país requiere de cambios urgentes, los ciudadanos requerimos de cambios urgentes, todos ocupamos de cambios urgentes. Las políticas públicas se ejecutan de manera endeble, sin dirección y sin visión clara de lo que el país requiere y demanda. Parece que estamos en una crisis permanente, que el crisol de la prueba no se enfría, al contrario, sube la temperatura quemando todo intento de desarrollo y fructificación. Es lamentable que el Estado no puede enfocarse en visión y plan estratégico por ocupar su agenda mediata e inmediata en ser apaga-fuegos perenne de las llamas que se acrecientan.

Para ello es menester que primero se acepte la realidad mediante un diagnóstico serio y objetivo, nada de maquillaje, nada de justificaciones baratas, nada de seguir culpando al pasado viendo por el retrovisor, no hay que continuar llorando sobre el lácteo esparcido. El ciudadano ya se cansó de la canción de dolor y de señalamiento al Gobierno anterior.

Hace mucho fue el tiempo de tomar las riendas con gallardía y enfocarse en el presente y en el futuro, es tiempo de ejecutar las políticas públicas con eficacia y eficiencia para que la productividad gubernamental ya no sea una entelequia que se esfuma en el doméstico y superficial.

El ciudadano también tiene la ineludible responsabilidad de asumir un rol cívico y así dejar de defender lo indefendible, es tiempo que se quite la máscara del partidismo recalcitrante y se ponga la bandera cinco estrellas para aportar de manera significativa al desarrollo de este país. La polarización ideológica no trae nada bueno en este panorama.

El cambio es lo único permanente, si así no se hace el país entrará en un espiral sin retorno que lo llevará a un mundo decadente y que ya no existe, la obsolescencia entrará a la nación como guerrero armado despojando al país de toda herramienta de avance. No permitamos que tal situación se agrave y que llegue el punto de no retorno, el tiempo es ahora.

LAS COLUMNAS DE LP

Acelerar la Agenda de Desarrollo Sostenible



Roberto Valent y Alice Shackelford
OPINION@LAPRENSA.HN

“NUESTRA ASPIRACIÓN MÁS GRANDE COMO HUMANIDAD ES ALCANZAR UN DESARROLLO SOSTENIBLE PARA EL AÑO 2030”

Nuestra aspiración más grande como humanidad es alcanzar un desarrollo sostenible para el año 2030, pero lamentablemente, este sueño se encuentra en peligro.

Es urgente acelerar la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 en América Latina y el Caribe, así como el logro de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), teniendo en cuenta que esta agenda es tanto un plan de desarrollo como un compromiso con los derechos humanos.

La Agenda 2030, establecida en 2015 por 193 países, representa nuestra hoja de ruta para garantizar una vida digna para todas las personas, promover una sociedad equitativa, inclusiva y pacífica, fomentar la prosperidad y cuidar de nuestro planeta. A pesar de contar con los conocimientos, los recursos y la tecnología necesarios para lograr estos ideales, avanzamos a un ritmo insuficiente para alcanzarlos.

A medida que nos aproximamos a la fecha intermedia hacia el 2030, se requiere un esfuerzo sin precedentes por parte de todos los gobiernos para revitalizar y acelerar la implementación de los ODS. La Cumbre de los ODS en Nueva York, que se llevó a cabo el 18 y 19 de septiembre, es una oportunidad crucial para, a partir de ella, elevar la ambición y traducirla en acción concreta.

Nos encontramos en un momento de “policrisis”, enfrentando simultáneamente crisis interconectadas y prolongadas en el tiempo que tienen graves repercusiones en las personas, la sociedad y el medio ambiente. Las señales de alarma ya han sonado: inestabilidad económica, la pandemia, conflictos en diversas regiones, movimientos migratorios crecientes, crisis humanitarias, aumento de la pobreza, eventos climáticos destructivos y pérdida acelerada de biodiversidad, entre otros. Estas crisis han impactado negativamente el avance de los 17 ODS y sus 169 metas, especialmente en América Latina y el Caribe, donde se ha retrocedido en un alarmante 27% de las metas.

Estamos en una encrucijada, pero aún tenemos la oportunidad de corregir el rumbo. Los compromisos de los países deben ser más ambiciosos y urgentes. En la Cumbre de los ODS en septiembre, los Es-

tados presentaron planes creíbles y con sentido de urgencia para rescatar la Agenda 2030. A nivel nacional, es esencial que los gobiernos colaboren con todos los actores, incluyendo el sector privado, la sociedad civil, la academia y la comunidad científica, y que implementen políticas públicas más integradas y transformadoras. Para lograr un impacto real, los países deben ajustar los presupuestos nacionales y movilizar recursos a nivel internacional. La arquitectura financiera global debe actualizarse y ser más equitativa, especialmente para América Latina y el Caribe. Esto incluye aumentar el financiamiento a largo plazo y tomar medidas para aliviar la deuda de los países de la región.

Entre las medidas clave se encuentran la inversión en una transición justa, la gestión sostenible de recursos, la eficiencia energética, la digitalización y la creación de oportunidades laborales inclusivas y justas. Estas acciones son fundamentales para cumplir con los ODS y la Naciones Unidas aboga por una transformación global profunda que responda a los desafíos actuales.

A nivel nacional, identificamos seis desafíos prioritarios con un potencial transformador significativo: fortalecer los sistemas de protección social, garantizar el trabajo decente, transformar la educación, impulsar la digitalización, promover el acceso a energías limpias, reformar los sistemas alimentarios para mejorar la salud y el bienestar, y abordar de manera efectiva el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la contaminación. Los equipos de Naciones Unidas, presentes en los 40 países y territorios de América Latina y el Caribe, están comprometidos en apoyar a los Estados y la sociedad en general para hacer realidad estas transformaciones.

Nuestro futuro común está en juego, y tenemos un plazo de siete años para rectificar el rumbo. Los riesgos de no alcanzar los ODS son dramáticos, y por eso necesitamos un aumento significativo en la ambición y la acción. Las generaciones futuras nos juzgarán por las decisiones que tomemos hoy, y no podemos permitirnos decepcionarlas. Debemos actuar con determinación para lograr un futuro más sostenible y justo.

Por amor al arte



Renán Martínez
TULLIO.MARTINEZ144@GMAIL.COM

“EL EMBLEMÁTICO CONJUNTO DE MÚSICA HONDUREÑA LAS VOCES DE SULA CUMPLE MAÑANA 52 AÑOS DE SONAR, AUNQUE SIN LA FAMA DE SUS INICIOS”

Rubén “el Chino” Regalado nos mostró un legajo de viejas fotos para reforzar su nostálgico relato sobre el emblemático conjunto de música hondureña Las Voces de Sula que mañana cumple 52 años de sonar, aunque sin la fama de sus inicios. El primer director del grupo sampedrano, Rolando Sierra, compositor del tema Canto a Honduras, se fue a vivir a Miami, llevando consigo el recuerdo glorioso del conjunto que llegó a ser ovacionado hasta en Francia. Así como él, los otros integrantes se fueron retirando porque el arte en nuestro país no da tanto como la política. De tal manera que de sus músicos originales solamente quedan Chico Zavaleta y el Chino Regalado. Ya no vibran tampoco las voces de María Celeste Escoto, quien ahora vive en España, y de María del Carmen Calderón que murió de leucemia en 1981. Por aquel tiempo María del Carmen trabajaba como profesora del Instituto La Salle. Tenía una garganta privilegiada, por ello era solicitada para que cantara el Ave María en las bodas que se celebraban en las distintas iglesias. La vez que estuvieron en Francia, por iniciativa de la Secretaría de Turismo (Sectur), el público los aplaudió de pie, asombrado porque dejaron a un lado el atril para tocar sin partitura, pues todos eran músicos sin escuela.

En 1990 fueron declarados Embajadores Culturales por la municipalidad sampedrana, después de su exi-

tosa participación en el Primer Festival Folclórico de la calle Broadway en Los Ángeles. Los aplausos, los honores y el amor al arte era lo que sustentaba a estos embajadores sin cartera que comenzaron su carrera artística con una marimba y dos guitarras obsequiadas por la recordada compositora nacional Lidia Handal. A propósito de los valores artísticos no siempre bien estimados, debo recordar que la compositora de “Jamás” y “El Bananero”, vivió sus últimos días en un exilio voluntario en Florida, EE UU, debido a que fue víctima de una persecución política a causa de sus ideas en los álgidos años de la guerra fría. Había jurado que no volvería a su país, pero regresó a San Pedro Sula en forma secreta a mediados de los 90, con el fin exclusivo de recibir un homenaje de parte del Festival de los Zorzales que ella había fundado. Tuve la suerte de haber sido el único periodista que la entrevistó en privado, antes que partiera de nuevo a su exilio. Fue la mecenasa, no sólo de Las Voces de Sula sino también de otras personas dedicadas a exaltar, con su arte, la cultura nacional.

Regalado y sus compañeros dejan a veces el conjunto para ofrecer sus servicios por cuenta propia, pero no dan serenatas desde que fueron obligados por mareros en la colonia Planeta de La Lima, a cantar a la madre de uno de ellos. No había alternativa, nada podían sus guitarras contra los fusiles.

VIVIR

COOPERACIÓN Y DESARROLLO

“ESCUELA DEL VIDRIO”, UN PROYECTO SOLIDARIO

El Consulado Honorario de España organizó el cóctel de lanzamiento de esta iniciativa que apoya a la educación



DIRECTIVOS. Carlos Vindel, María Isabel Rodríguez de Vera, Ana Barrientos, Teresa Fernández y Patricia Fernández. FOTOS: MOISÉS VALENZUELA

Jairo Martínez Garay
jairo.martinez@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El Consulado Honorario de España realizó un cordial cóctel de presentación del proyecto solidario “Escuela del Vidrio”, el cual se llevó a cabo en la oficina principal del consulado, ubicado en Plaza De Metal. Este programa benéfico permite el acceso a la educación de calidad a jóvenes en riesgo de exclusión social, por lo tanto, su desarrollo en el país es muy importante para cientos de beneficiados. Al evento se hicieron presentes empresarios, cónsules y otros invitados especiales que tuvieron

la oportunidad de compartir una amena plática sobre las actividades que se realizan gracias al proyecto. Fundación Verón es la oenegé encargada de hacer realidad este aporte social, promoviendo proyectos de cooperación al desarrollo, ayuda humanitaria, educativos, de inserción laboral y emprendimiento para adultos, jóvenes y adolescentes en riesgo de exclusión, procedentes de estratos sociales desfavorecidos. “Así podremos reducir la pobreza, la desigualdad y facilitar su integración social. Proporcionar una mejor calidad de vida a todos nuestros beneficiarios. Aportando educación de calidad a través de nuestro proyecto ‘Es-

Este es un proyecto educativo de cooperación internacional que fue iniciado en 2009 y cuya localización se sitúa en la Aldea El Porvenir del Norte (Camalote), El Progreso.

cuela del Vidrio’, así como con ayudas económicas en momentos conflictivos como guerras, desastres naturales y crisis sanitarias”, detalló Patricia Fernández, una de las voluntarias principales de la organización internacional. Los asistentes tuvieron la oportunidad de ver el trabajo que los jóvenes hacen, a través de las obras que llevaron para exponer; diferentes colores, fundiciones y formas se apreciaron en la presentación. “Soy de El Progreso y llevo cinco años aprendiendo a trabajar con este material, el proceso en la ‘Escuela del Vidrio’ es muy bonito. Me ha servido mucho”, manifestó Kevin Díaz, joven beneficiado.



Deyni Ruiz y Kevin Díaz, dos jóvenes que han sido beneficiados por La Fundación Verón.



Iris y German Salinas



Enoc Pandurú y Andrés Howard



Rosibel Maldonado y Sandra Maldonado



David Berkeley y Jason Hawit

★ Evento



ACTIVIDAD EL MUSEO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA LE INVITA A UNA NOCHE DE POESÍA

Este martes se llevará a cabo, a partir de las 7:00 pm, "Silencio Gris: videopoesía", en el jardín del museo. La entrada es gratis. Los invitados especiales son: Lilian Pallares (España-Colombia) y Charles Olsen (Nueva Zelanda).



KeyLa Bográn, Teresa Fernández, Roxana Espinal, Waldina Bográn y Gladys Ramírez



Carla Pantoja junto a Nora y Jesús Medina



Jairo David, Michelle Salavarría y Sebastián Solano



Paula Rodríguez y Kelsy Méndez



Francklin y Jackie Reyes



Odely Fajardo y Gerardo Mejía



Las obras de algunos de los jóvenes beneficiados fueron expuestas en el recinto



Ana Raquel Villela, Ana Barrientos y Salvador Villela

CONCIERTO. AÚN HAY BOLETOS DISPONIBLES



TALENTO. Más de 40 músicos serán parte de este gran show, todos con un recorrido académico excepcional.

Hoy se presenta La Orquesta Sinfónica del Valle de Sula

Puede adquirir su boleto en el lobby de Diario La Prensa o por medio del WhatsApp 3239-2494, el valor de la entrada es de L350

SAN PEDRO SULA. El arte de la música regresa a la capital industrial con la presentación de la Orquesta Sinfónica del Valle de Sula (OSVS) este martes 26 de septiembre, en una "Gala Sinfónica" que se llevará a cabo en el auditorio de la Primera Iglesia Evangélica y Reformada (PIER), ubicada en el segundo anillo periférico.

El evento será a las 8:00 pm; la entrada tiene un valor de L350. Para conseguir su boleto en físico puede ir al lobby de Diario La Prensa (ubicado en la tercera avenida, entre 6 y 7 calles), o a través del WhatsApp 3239-2494 (boleto digital).

La Orquesta Sinfónica del Valle de Sula avanza con paso firme en su objetivo de establecer en la ciudad una orquesta sinfónica como existen en las ciudades desarrolladas alrededor del mundo.

La OSVS fue recién formada en enero de 2023 por un grupo de exalumnos de las prestigiosas Escuela de Música Victoriano López, Escuela Nacional de Música y Conservatorio Nacional Francisco Díaz Zelaya, presentando el pasado 2 de mayo su concierto "Debut Sinfónico", el cual fue muy bien recibido por el público sampedrano, que dis-

frutó del mismo abarrotando el auditorio.

"Gala Sinfónica" se realizará bajo la dirección del maestro Luis Daniel Valeriano actual director de la Orquesta Sinfónica de la Victoria (con sede en Tegucigalpa).

Asimismo, y gracias al apoyo de la Secretarías de la Cultura, Artes y Patrimonios (SECAPPH), la OSVS contará con la participación de músicos destacados de la mencionada orquesta, quienes completarán el elenco de más de 40 músicos que darán vida a este espectacular concierto.

La OSVS solo se ha presentado una vez, y lo hicieron en el mismo auditorio, con un lleno espectacular en el recinto sampedrano.

"Somos un grupo abierto para los músicos que quieran trabajar por el arte y la cultura", Fernando Pagoaga, presidente de la OSVS.

Además de participar como director, el maestro Valeriano ejecutará como solista el concierto número uno para violín de M. Bruch; la gala también tendrá una participación especial de Dubis Oviedo, reciente ganadora del Festival Nacional de la Canción con un tema alusivo al mes de las fiestas patrias.

♥ show

► El evento se llevó a cabo en Mega Mall de esta ciudad y contó con la presencia de reconocidos “influencers” y presentadores hondureños



POPULARES. DJ Chaval, Carlos Zúniga, JD y Fanconi posan con los diferentes estilos de sus camisetas, una nueva colaboración de “Los Hijos de Morazán” con PACER. FOTOS: FRANKLIN MUÑOZ



VIDEO

Escanea este código con tu “smartphone” y mira el video

Los Hijos de Morazán y PACER lanzan colección de camisetas

Daniela Ramos
daniela.ramos@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Fancony, Carlos Zúniga, DJ Chaval y JD, los cuatro integrantes del popular podcast “Los Hijos de Morazán” presentaron su nueva colección de camisetas en colaboración con la marca PACER.

El evento se realizó en el “food court” del Mega Mall, en San Pedro Sula, donde cientos de personas y seguidores del programa hondureño se congregaron para presenciar la presentación oficial de los diseños.

La actividad comenzó en punto de las 3:00 pm y el encargado de animar la tarde fue el periodista y presentador deportivo Rely Maradiaga. Luego de unas palabras de bienvenida por parte del equipo de Mercadeo de la empresa PACER, llegó el turno de Los Hijos de Morazán, quienes subieron al escenario para agradecer a todas las personas que les han apoyado desde sus inicios. Seguidamente se realizó la presentación oficial de las camisetas y un grupo de “influencers” desfiló por la pasarela para mostrar los diferentes estilos, tallas y colores de las prendas. La Bicha Catracha, La More, Supremo, entre otros, fueron algunas de las personalidades hondureñas que modelaron los diferentes diseños. Durante el show, los modelos lanzaron varias camisetas al público.



El público abarrotó el “food court” del Mega Mall.

Creativa idea. “Queríamos hacer algo que se identificara con nuestro podcast de ‘Los Hijos de Morazán’, que representara la alegría, buena vibra, buen ‘feeling’ y bueno luego se dio esta unión con Pacer”, expresó José David Altamirano, mejor conocido

como JD. Por otro lado, Fancony explicó que la idea de crear estas coloridas camisetas surgió en enero, y que fue hasta hace unas semanas que lograron concretar el proyecto. Las camisetas de Los Hijos de Morazán por PACER ya están disponibles en todas las tiendas de la marca a nivel nacional y tienen un valor de L395. “Lo que queremos resaltar es que las camisetas las puede usar cualquier persona y en cualquier situación”, agregó por su parte DJ Chaval. “Vaya por su camisa, por su color favorito y va a llevar la esencia de ‘Los Hijos de Morazán’ con usted”, expresó Carlos Zúniga.



Fredy Rodríguez, “La Bicha Catracha”.



El tiktoker “Supremo” también modeló los diseños.



La presentadora Ana Rico desfiló por la pasarela.



El locutor Alexander Acosta, mejor conocido como “Coloxini”.



Los invitados lucieron los tres tonos disponibles de las camisetas



BELLEZAS. Las presentadoras de TV y figuras de las redes sociales engalanaron la pasarela



Al finalizar el show agradecieron a los seguidores del podcast

Nota de Duelo

INVERSIONES Y SERVICIOS PAZEL, S.A. DE C. V.

Lamenta el sensible fallecimiento de:



DON JORGE ARTURO BUESO ARIAS
(Q.E.P.D.)



Reconocido y destacado empresario que deja un legado de Disciplina, Humildad, perseverancia y amor a Honduras.

Extendemos nuestras más sinceras condolencias a su Esposa, hijos, nietos Bisnetos y demás familiares. Rogamos al Padre Celestial por el descanso Eterno de su alma y consuelo para sus seres queridos.

"Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, Aunque este muerto, vivirá".

San Juan 11:25

Nota de Duelo

RODRIGO ANTONIO PASTOR RODRIGUEZ

Lamenta el sensible fallecimiento de:



DON JORGE ARTURO BUESO ARIAS
(Q.D.D.G.)



Sus Acciones y trayectoria deja un legado imborrable para Honduras, el cual forjo de manera ejemplar en sus 104 años de vida en los que se destacó con Banquero, Político entre muchas otras facetas.

Extiendo mis más sinceras condolencias a su familia por esta irreparable pérdida.

"Todo aquel que ve al hijo, y cree en él, tenga vida eterna; y yo Le resucitare en el día postrero"

San Juan 6-40



Aviso | Licitación Pública Nacional

REPÚBLICA DE HONDURAS
GESTOR DE SERVICIOS DE SALUD ADASBA, RED EL JARAL, COPAN
LPN-ADASBA-02-2023

"ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DESCARTABLE Y MATERIAL ODONTOLÓGICO PARA EL PROYECTO DE SALUD DESCENTRALIZADAS EN LOS MUNICIPIOS DE COPAN RUINAS, SANTA RITA, CABAÑAS Y SAN JERÓNIMO COPAN, DEPTO. DE COPAN"

ADASBA invita a las diferentes Empresas mercantiles en calidad de representantes, legalmente constituidas en el país a presentar ofertas en sobre cerrado para que puedan participar en la Licitación Pública Nacional N° LPN-ADASBA-02-2023 para la Adquisición de (1) Suministro De Medicamentos, Material Descartable y Material Odontológico, Adquisición que será financiada con Fondos Préstamo BID 4619/BL-HO, producto de fondos de convenios de gestión firmados entre la SESAL y ADASBA.

1. La licitación se efectuará conforme al procedimiento de Licitación Pública Nacional y podrán participar en ella todas las empresas que sean representantes o distribuidores y que estén legalmente constituidas en el país.

2. Los interesados podrán solicitar el pliego de condiciones al correo electrónico administracionjaral@adasba.org a partir de la fecha de publicación del anuncio hasta el día sábado 30 de septiembre de 2023 a las 4:00 pm.

2.1 Los pliegos tienen un costo de L 350.00 que serán cancelados a la cuenta de cheques de Banpais 011100001888 a nombre de ADASBA-DESCENTRALIZADO COPAN, una vez cancelado deberá compartir el comprobante de pago a los correos antes mencionados para envío del pliego de condiciones.

3. La recepción y apertura de las ofertas se efectuarán en un mismo acto público, en el salón de Sesiones de la Oficina de Red El Jaral ADASBA en Copan Ruinas, Barrio Brisas del Río, casa color naranja de dos pisos, contiguo a Canal 20 CTV, el día Lunes 23 de octubre del año 2023, a las 09:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras. Todas las ofertas deben de estar acompañadas de una garantía bancaria, fianza o cheque certificado de mantenimiento de oferta en original, con una vigencia de noventa (90) días calendarios contados a partir del día de la apertura de la oferta y por un monto del 2% del valor total de la oferta en Lempiras. Las ofertas presentadas después de la hora señalada serán devueltas sin abrir. Seguidamente se firmará el acta de Recepción y Apertura de Ofertas por todas las personas asistentes en representación de "ADASBA", de la Región Sanitaria de Salud de Copan, de las Empresas oferentes; Órganos Contralores de transparencia y cualquier persona o representante institucional que asista en calidad de observador.

Copán Ruinas, 25 de septiembre 2023.

Para consultas Dirigirse a

Licenciado Rony Edgardo Trochez, Cel. 9439-6489 • Email: administracionjaral@adasba.org
Yensy Pineda, Cel. 9341-0589 • Email: asistenteadministracionjaral@adasba.org

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA
República de Honduras
Banco Central de Honduras

LICITACIÓN PÚBLICA No.28/2023

El BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH), invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la Licitación Pública No.28/2023, contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para tres (3) subestaciones eléctricas unitarias y del sistema eléctrico de media tensión, ubicadas en el edificio del Banco Central de Honduras (BCH), en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República, por el período de dos (2) años comprendido del 27 de enero de 2024 al 26 de enero de 2026.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en obtener el pliego de condiciones de esta licitación, deben solicitar la emisión del formulario "Autorización para emisión de vale de efectivo" (UG-5) en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, noveno (9º) piso del edificio del BCH en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República, posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1º) piso del edificio antes indicado y con el recibo de pago extendido se entregará el pliego de condiciones en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar documento nacional de identificación o carné de residente o pasaporte si fuera el caso y el vale de efectivo (UG-5). Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HondusCompras), en la dirección electrónica www.honduscompras.gob.hn y en www.bch.hn/acerca-del-bch/adquisiciones-y-contrataciones/adquisiciones. Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán comunicar por escrito y al correo electrónico adquisiciones@bch.hn el nombre de las personas que asistirán al acto de recepción de ofertas, indicado en el pliego de condiciones.

Los oferentes podrán remitir al BCH los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia; pudiendo utilizar para estos, los servicios de mensajería certificados; asimismo, podrán entregar al BCH las ofertas en sobres sellados siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas.

Los sobres que contengan las ofertas deberán presentarse en el edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República, hasta el 6 de noviembre de 2023, a las 10:00 a.m. hora local. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia del Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que deseen asistir al acto, siguiendo para ello las medidas de bioseguridad establecidas.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C., 25 de septiembre de 2023.

CARLOS FERNANDO ÁVILA HERNÁNDEZ
GERENTE



VIRAL. EL JUGADOR DESDE HACE MESES MOSTRÓ SU INTERÉS DE CONOCER A LA CANTANTE

Travis Kelce, el rumoreado nuevo novio de Taylor Swift

► La intérprete acudió a un partido de los Kansas City Chiefs junto a la madre del jugador de la NFL. Después fueron a cenar juntos



ENTÉRESE. Los fans de la cantante lograron fotografiarlos saliendo del estadio rumbo a un famoso restaurante.

Agencias
redaccion@laprensa.hn

KANSAS CITY, MISSOURI. La cantante Taylor Swift está alimentando los rumores de su nuevo romance con el jugador de la NFL, Travis Kelce.

La intérprete de "Bad Blood" asistió el domingo al partido de los Kansas City Chiefs contra los Chicago Bears en el Estadio Arrowhead con la madre de la estrella deportiva, Donna Kelce.

Swift lució los colores del equipo de Kelce con una chaqueta roja y blanca con cremallera sobre una simple blusa blanca. Completó el look con el cabello suelto y liso, con su ca-



EMOCIÓN. Taylor disfrutó del evento deportivo con la madre de Kelce.

Tras su ruptura con Joe Alwyn, el actor británico con el que mantuvo una relación de seis años, es oficial que la cantante volvió al mercado de la soltería.

racterístico color de labios rojo a la vista.

Swift, que parece estar en su era WAGS (acrónimo de Wives and Girlfriends) (esposas y novias), fue fotografiada animando a

Michael Cane, de 90 años, anuncia su retiro de Hollywood

DECISIÓN. Con más de 150 producciones a sus espaldas, el actor se despide de la actuación con "The Great Escaper".

LONDRES. El icónico actor británico Michael Caine, conocido por sus innumerables papeles en el cine como "Batman: el caballero de la noche" (2008), "El america-

no" (2002), "Las reglas de la vida" (1999) y "En defensa propia" (1992), ha hablado sobre su jubilación.

En una entrevista con un medio británico para promocionar su reciente película "The Great Escaper", se sinceró al respecto y dejó un mensaje que a sus fanáticos les generó preocupación por las complicaciones de salud

¿Quién es?

Surgido de la Universidad de Cincinnati, Kelce, de 33 años, llegó a la NFL en 2013, siendo la 63ª selección del Draft de dicho año, por parte de la franquicia con la que ha jugado cada una de sus campañas en la liga: los Kansas City Chiefs. Kelce destaca por tener habilidades dignas de un receptor abierto, con la corpulencia de un ala cerrada y ha ganado dos Super Bowl, conformando una mancuerna imparables con Patrick Mahomes: juntos llevaron a los Chiefs a la gloria en 2019 y 2022.

Travis, quien anteriormente había hecho público su interés de conocer a Taylor al declarar que intentó y no pudo darle su número de teléfono cuando acudió al concierto "The Eras Tour" en Kansas City, Missouri, en julio pasado. Dado que sus declaraciones fueron noticia, Kelce se percató de que tenía una ventana de oportunidad para conseguir una cita con Swift. "Le lancé la pelota a su tejado y le dije: 'Te he visto dándolo todo en Arrowhead, tendrás que venir a verme a mí en el estadio y ver cuál de los dos lo hace mejor'. Ya veremos qué pasa en el futuro", declaró entonces. Y lo que pasó es que Taylor aceptó su invitación y disfrutó del partido de principio a fin, ambos fueron captados saliendo juntos del estadio para ir a cenar con un grupo de amigos.

Arámbula fue acusada de ser "una robamaridos"

DECLARACIÓN. "Destruyó mi matrimonio, se convirtió en la amante de mi esposo por interés económico", dijo Lina Santos.

MÉXICO. La actriz Lina Santos recordó lo "mala persona" que es Aracely Arámbula, al acusarla de haber sido la causante del fin de su matrimonio por haberse metido con su ex, el arquitecto Edwin Godínez.

Aunque han pasado más de 15 años de que se hiciera pública esta noticia, la también empresaria sacó el tema alegando que Arámbula es lo peor de lo peor. Recordó que fue la amante de su expareja porque no se encontraba en un buen momento económico y fue su forma de obtener dinero. "Destruyó mi matrimonio, se convirtió en la amante de mi esposo por interés económico. Aún guardo pruebas", declaró muy molesta. Al ser cuestionada sobre estas supuestas evidencias, declaró que tiene muchas formas de probar la infidelidad, pero por ahora no tiene pensado sacar nada a la luz, aunque no descarta hacerlo en un futuro.

SORPRESA HULK HOGAN SE CASA POR TERCERA VEZ A LOS 70 AÑOS

Hulk Hogan, el mítico exluchador que dominó el mundo del 'wrestling' televisivo en las décadas de los ochenta y noventa, ha vuelto a pasar por el altar a sus 70 años. En esta ocasión, lo ha hecho con su novia Sky Daily, una instructora de yoga de 45 años con la que lleva un año y medio de relación y junto a la que anunció su compromiso hace solo dos meses. La ceremonia fue en la localidad de Clearwater, en el estado de Florida.



POPULAR. Michael Caine es uno de los actores más importantes.

que atraviesa la legendaria figura del cine. "Ahora tengo 90 años y no puedo caminar correctamente. Estoy jubilado", expresó. El británico se dice feliz por la vida que le tocó y asegura que no hubiese podido imaginar una mejor vida para él. Michael asegura que le gustaría fuese recordado por siempre ser un actor y dedicar su vida a la actuación.

HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por
Silvia Rioja



Aries
(21/3 al 19/4)

Hoy su predisposición mental y actitud positiva le ayudarán a no trabajar tanto y a sacar adelante un proyecto, su oportunidad para ponerlo en práctica.

Tauro
(20/4 al 20/5)

Tenga cuidado con excederse de trabajo y llegar a un agotamiento mental y físico, además de bajar sus defensas le harán fallar laboralmente.

Géminis
(21/5 al 22/6)

Su eficiencia en el campo laboral y profesional será excelente hoy, su mente geminiana y su astucia le ayudarán a lograr el éxito con rapidez y sin problemas.

Cáncer
(23/6 al 22/7)

Los planetas en este día le están apoyando y le dan dinamismo para que pueda sacarse el peso de encima de largas, aburridas y tediosas tareas laborales.

Leo
(23/7 al 22/8)

Está llegando al punto límite de no soportar a su jefe. Es hora de que vaya pensando en tener su propio negocio e iniciar una actividad independiente.

Virgo
(23/8 al 22/9)

Debería ir pensando en unas buenas vacaciones para sacarse el estrés que lleva encima, ya es tiempo de paseos y diversiones con sus seres queridos.

Libra
(23/9 al 22/10)

Usted es del signo de la diplomacia y las relaciones personales, hoy tiene exaltadas estas cualidades de tal manera que podrá destacarse en todo lugar.

Escorpio
(23/10 al 21/11)

Mejorar su economía es la prioridad para esta semana, no piense en reducir gastos para mejorarla. Sino todo lo contrario: piense como podría atraer más el dinero.

Sagitario
(22/11 al 21/12)

Si trabaja con el público hoy es muy buen día porque podrá tenerle paciencia a cada uno de sus clientes, y sobre todo darles las respuestas correctas.

Capricornio
(22/12 al 19/1)

Su eficiencia laboral es una de sus grandes cualidades, pero en el día de hoy se podrá destacar por la rapidez en resolver los problemas con los clientes.

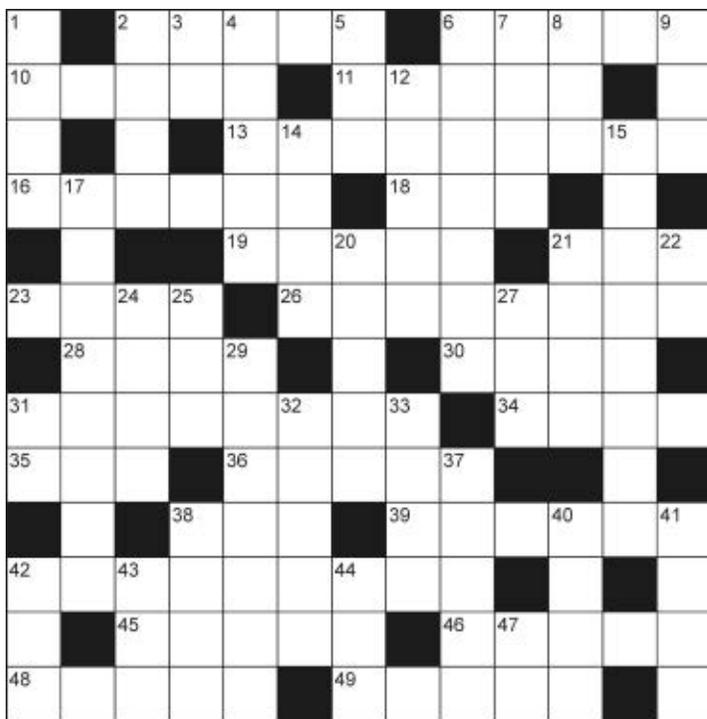
Acuario
(20/1 al 18/2)

Aunque no amaneció con el mejor humor por su pelea con su pareja, verá que podrá superarlo con una llamada y así desarrollar bien sus tareas laborales.

Piscis
(19/2 al 20/3)

Si tiene situaciones difíciles en el trabajo, debe andar con cuidado tomando la menor cantidad de riesgos porque su mente puede estar confusa.

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

2. En lugar o tiempo remoto.
6. Uno de los dos profetas menores.
10. Ciudad capital de Austria.
11. Reverencia con sumo honor.
13. Malintencionados, inclinados a hacer mal.
16. Relativo a la línea.
18. Otorguen.
19. República de África nororiental, la más extensa de los países del continente.
21. Árbol moringáceo de países tropicales, de fruto oleaginoso usado en industria.
23. Frutos de la vid.
26. Persona en quien se delega una facultad o jurisdicción.
28. La sangre de los dioses en los poemas homéricos.
30. Tiene conocimiento de una cosa.
31. Liquidar, disolver por medio del calor algo sólido, congelado o pastoso.
34. Costal muy grande de tela fuerte.
35. Nombre de la letra «r» en su sonido suave.
36. Echar sal a los manjares.
38. Segundo hijo de Noé.
39. El día después del de hoy.
42. Sistema de colores y tonos.
45. Mamífero insectívoro nocturno pequeño, con el dorso y los costados cubiertos de púas.
46. Conjunto de partículas que se desprenden de las rocas.
48. Cantar la rana.
49. Fiesta nocturna con música y baile.

VERTICALES

1. De figura de óvalo.
2. Pasen la vista interpretando lo escrito.
3. Preposición.
4. Nunca.
5. Cloruro de sodio.
6. Que están en la juventud.
7. Serón grande y redondo.
8. Aféresis de nacional.
9. Pedido internacional de auxilio.
12. Dedil (funda para proteger el dedo).
14. Masa de nieve que cae de la montaña.
15. Cumplen la voluntad de quien manda.
17. Estación del año que termina en el equinoccio de primavera.
20. De poco vigor o de poca fuerza o resistencia.
21. Saliva abundante que involuntariamente fluye de la boca.
22. Negación.
24. Agrío, áspero.
25. Hermana religiosa.
27. Fluido aeriforme a presión y temperatura ordinarias.
29. En arquitectura, resaltar (sobresalir un cuerpo en un edificio).
31. Preposición.
32. Cedazo muy tupido.
33. Parte que nace del tronco principal.
37. Aparato de detección por medio de ondas hertzianas.
38. Rostro.
40. Que no cree en Dios.
41. Casualidad, caso fortuito.
42. Movimiento convulsivo habitual.
43. Prefijo "nuevo".
44. Uno y uno.
47. Dios egipcio del sol.

SUDOKU



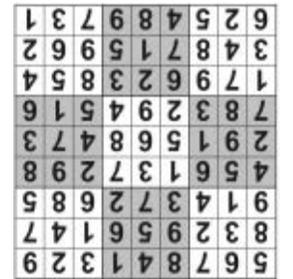
INSTRUCCIONES SUDOKU

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

SOLUCIÓN CRUCIGRAMA



SOLUCIÓN SUDOKU



CONDORITO



MICOTIPO



HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Martes 26 de septiembre de 2023

SUPER CLASIFICADOS

LP
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO **OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONETAS

TRAK 2021, 4x4, Full extras, 17,800 millas originales, recién ingresada matriculada hasta 2023 L.348,000 Cel.9754-8830

PICKUP



TOYOTA Hilux año 90, rines de lujo, pantalla Lps. 160,000 negociable Tel. 99343751

CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS



CAMIÓN Isuzu FTR 2008 motor 200HP 8226 cc diésel capacidad 10 toneladas 9631-2951

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



CAMIÓN Isuzu NKR 2001 motor de 78 H.P 2800 cc diésel capacidad 4.5 toneladas Cel.9631-2951

MAQUINARIA



SE VENDE Patrol cat 120G serie 87V05046. Cel.9952-1602

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!



SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

VENTAS

CASAS



RECTA DE YOJOA, a 800 metros del Talangueno, Vendo Casa 3 hab. 2 baños, apartamento 3226-0204



ORQUIDEA ETAPA III, VILLANUEVA. Vendo Casa tres habitaciones, dos baños, sala, comedor, cocina. tel.504 9597-5070

OFICINAS/LOCALES



OPORTUNIDAD UNICA DE INVERSION. Vendo Hotel en Funcionamiento, zona viva S.P.S. 27 habitaciones L.26,680,000 Cel.9829-5009

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

TERRENOS



EN VENTA TERRENO, 70 MZ, CON ALTURA MÁXIMA DE 1,150 MTS SOBRE NIVEL DEL MAR. A 15 minutos de la ciudad de Peña Blanca, Cortes, disponibilidad de agua y energía. Precio de venta: Lps.3,700,000. Interesados llamar al 9715-3000



VENDO TERRENO, 8 manzanas, Comayagua, con luz, agua, frente canal Seco, a 8 minutos del Aeropuerto Palmerola, topografía plana, buena ubicación comercial Cel.9492-1369

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

ALQUILERES

CASAS

RES. ANDALUCIA, Rento Casa céntrica para habitación u oficina, 2 habitaciones. Parqueo, con seguridad. cel.9558-7955, 9770-4680



SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

SE NECESITAN Guardias para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754

SE NECESITA Repartidor de producto en moto de carga, llamar al 3264-2553

VENDEDOR de productos ferreteros en mostrador, residir en S.P.S. Llamar al 3393-5354

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



SUPER VARIOS SERVICIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2706 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

CHICAS AFRODITAS Te consentimos como te lo mereces, solo para caballero, nuevo personal. Llámamos Cel.9989-2211

CHICA independiente muy elegante SPS. Llámame. 9584-7240

SEDUCCION RELAX Dejate consentir con un Masaje relajante a domicilio, con chicas extrovertidas. 9492-5214

CHICAS FANTASY INDEPENDIENTE. Para mayor información escribir al WhatsApp o llamar al Cel.9336-3530

EXCLUSIVAMENTE para Caballeros lo mejor en masajes solo para sps llamar al 9324-0822

VARIOS/OTROS

NUEVO SPA GIRL PINK Masaje solo para caballeros, Ven y déjate consentir, Chicas nuevas. Llámamos Cel.94130462

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



La mente más preparada para solucionar, cualquier clase de problemas en salud, dinero y amor.

YO SOY TU ESPERANZA!!

Y te juro que con mis Amarras de Amor Garantizados en Horas pongo a tus pies a esa persona llorando lágrimas de sangre por ti,

AMARRADO Y LIGADO para toda la vida Trabajos

100% Garantizados dentro y fuera del País **PAGUE AL VER RESULTADOS**

WhatsApp **9829-9660**



Los amarras que le ofrecemos le ayudan a conseguir fidelidad y compatibilidad con la otra persona, dejando de lado y por completo la idea del divorcio o el abandono

¿Humillaciones, lágrimas, dolor, maltrato, crisis de pareja, desprecio?

dominio de amores rebeldes

Trabajos garantizados dentro y fuera del país

9286-0513 CANCELA AL FINALIZAR



No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquisto El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarras Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas. Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.

9798-6862 Trabajos Garantizados Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario y Abogado Publico HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ, con domicilio en la Ciudad de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara; al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en fecha 23 de Septiembre del año 2023, esta Notaria dictó sentencia declarando a la señora KAROL JAQUELINE HERNÁNDEZ MEJIA, HEREDERA AB-INTESTATO, de todos bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto esposo el señor: IBIS AMADO SANCHEZ SEVILLA (Q.D.D.G), y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho.- Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara 25 de Septiembre del año 2023.

HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ

ANÚNCIALO YA

L599

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000 ¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE HERENCIA

La Suscrita Secretaria del Bufete Cruz y Asociados de la ciudad de Santa Rosa de Copán, al Público en General y para efectos de Ley, HACE CONSTAR: Que en Sentencia Definitiva Primero de enero del año dos Veintitrés, fue declarado Heredero Ab-Intestato a la señora MARTA EVA MADRID GONZALES, de todos los bienes, derechos y acciones transmitibles que a su defunción dejara su madre la señora MARIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ, Q.D.D.G. también conocida como MARIA ELVIRA GONZALES MARTINEZ, Q.D.D.G, quien falleció en fecha 22 de Septiembre del año Dos mil Diecisiete, y se le concede la Posesión Efectiva de Herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representado por el Abogado Catarino Mejía Flores.- Santa Rosa de Copán, 06 de junio del año Dos Mil Veintitrés.-

ALBA LUCIA AGUILAR SECRETARIA



TAROTISTA JENNIFER

9600-0561

HAS PERDIDO LA ESPERANZA DE TENER A ESA PERSONA EN TU VIDA?

Te ayudare a dominar en mente cuerpo y espíritu a tu ser amado

AMARRAS DE AMOR 100% EFICAZ

Endulzamientos florecimientos limpias energéticas males en tu persona enemigos ocultos envidias.

LEVANTO PRÓSPERO TRABAJO Y NEGOCIOS ATRAIJO LA SUERTE Y PROSPERIDAD EN TU VIDA AMULETOS CON LAS 7 POTENCIAS RESULTADOS DESDE LA PRIMER CONSULTA

LOS RESULTADOS HABLARAN POR SI MISMO! CONVENCETE, LLAMA YA Trabajos serios eficaz y responsables

EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida.

Al señor HERIBERTO MELGAR PINEDA en su condición de demandado, en la Demanda de Suspensión de Patria Potestad, vía Proceso Abreviado promovida por la señora SINDY YADIRA PEÑA SERRANO EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLÁNTIDA (FAMILIA) a los cuatro días del mes de enero del año dos mil veintitrés. AUTO La abogada GERALDINA L. CHAVEZ L. Juez de Letras de Familia de la ciudad de La Ceiba, Atlántida, Resolviendo sobre la procedencia de admitir o inadmitir una demanda. ANTECEDENTES DE HECHO 1.- Que en fecha doce de diciembre del dos mil veintidós, fue introducida a este Juzgado una demanda de Suspensión de Patria Potestad, la que quedo registrada bajo número 0101-2022-191-2 LFV. Comparece la Abogada DELMY NEOMARY PAZ FUENTES en representación de la señora SINDY YADIRA PEÑA SERRANO quien es mayor de edad, soltera, Profesora, hondureña, con documento nacional de identificación número 0203-1996-00200 con domicilio en España, quien solicita que una vez cumplidos los tramites se dicte sentencia declarando con lugar la demanda contra el señor HERIBERTO MELGAR PINEDA quien es mayor de edad, hondureño, con documento nacional de identificación número 0105-1995-00339 con domicilio en Aldea Trípoli media cuadra del centro de salud, del municipio de La Masica, Atlántida. La demandante le confiere poder a la Abogada DELMY NEOMARY PAZ FUENTES quien tiene su bufete profesional en Residencial Anda lucia 2, Eta calle, a mano derecha color amarillo de una planta, de esta ciudad. FUNDAMENTOS DE DERECHO 1.- 2.- 3.- 4.- 5.- PARTE DISPOSITIVA En vista de lo anteriormente señalado este Juzgado resuelve: 1.- Admitir la presente demanda de Suspensión de Patria Potestad promovida por la señora SINDY YADIRA PEÑA SERRANO contra el señor HERIBERTO MELGAR PINEDA. 2.- Líbrese exhorto al Juzgado de Paz Civil y Criminal de La Masica, a fin que por medio del Receptor del Despacho emplácese en legal y debida forma al señor HERIBERTO MELGAR PINEDA para que dentro de los treinta días siguientes comparezca ante el Juzgado a contestar por escrito la demanda promovida en su contra, debiendo entregarle dicho funcionario copia de la demanda y hacerle

las advertencias que la Ley establece en el CARO de que no conteste la misma. 3.- Por medio del Receptor del Despacho póngase en conocimiento a la Fiscal del Ministerio Publico para que se persone y conteste la demanda entregándole copia simple de la misma y la documentación que la acompaña en virtud de haber menores de edad 4.- Tener a la Abogada DELMY NEOMARY PAZ FUENTES como Apoderada Legal de la parte demandante, señalando la dirección a efecto de notificaciones 5.- Notificar el presente auto a los intervinientes. SYF. MGTR/ ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L. JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA SYF. ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA) a los treinta y uno días del mes de julio del año dos mil veintitrés. La Juez GERALDINA L. CHAVEZ L. Juez de Letras de Familia de La Ceiba, Atlántida dicta la siguiente PROVIDENCIA Admítase el escrito que antecede, junto con los oficios debidamente cumplimentados los que se agregan a las presentes diligencias, con respecto a la solicitud que se realice la comunicación mediante edictos, ya que se han realizado las diligencias de averiguación pertinente y no ha sido posible determinar el domicilio del(a) señor(a) HERIBERTO MELGAR PINEDA realícese la comunicación por edictos fijando copia de la resolución de fecha cuatro de enero del dos mil veintitrés en la tabla de avisos del despacho y a costa de la parte interesada, publíquese la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, acreditando posteriormente al Tribunal la realización de las mismas, en las que se le hará saber a la parte demandada que, a partir del día siguiente de la última publicación tiene treinta días hábiles para comparecer al Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Atlántida a contestar la demanda promovida en su contra. - Debiendo notificarse las partes de la presente resolución. SYF. MGTR/ ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L. JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA SYF. ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida el día siete de agosto del dos mil veintitrés.

ANA XIOMARA MURILLO H.
SECRETARIA ADJUNTA

EXTRACTO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua HACE CONSTAR: Que en este Juzgado se presentó DEMANDA MEDIANTE EL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO PARA LA ADQUISICION DEL DERECHO REAL DE DOMINIO POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA O USUCAPION EXTRAORDINARIA SOBRE UN BIEN INMUEBLE. SE DECRETE LA PRESCRIPCION EXTINTIVA DEL DERECHO DE DOMINIO. CADUCIDAD DE LA ACCION DE PRESCRIBIR.- CADUCIDAD DE LA ACCION DE REIVINDICAR.-Promovida por la señora DIGNA LUZ MALDONADO AGUILAR, contra el señor AMABLE DE JESUS HERNANDEZ, en su condición de Representante Legal del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP). Registrada bajo el expediente P.A.-481-2022.- HECHOS: HECHD PRIMERO: La génesis del presente proceso consiste en que adquirí en su momento crédito hipotecario sobre un bien inmueble de mi propiedad, inmueble que se describe de la siguiente manera: Lote de solar ubicado en el Barrio San Juan de la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, con las características específicas siguientes: AL NORTE: Catorce punto cero varas, colinda con Sinfiores Santos, AL SUR: Catorce punto noventa y siete varas, colinda con calle de por medio y Pedro Santos Mendoza; AL ESTE: Treinta y nueve punto diez y seis varas, colinda con Fidelicia Castañeda, y AL OESTE: Treinta y nueve punto ciente y dos varas, colinda con kParia De! Carmen Cáceres de Baires; haciendo un área total de QUINIENTOS SETENTA PUNTO CERO VARAS CUADRADAS (570.03Vrs2), gravamen a favor del instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios de! Poder Ejecutivo (INJUPEMP), posteriormente al quedarme desempleada cal en insolvencia, lo que ocasiono que el Instíteta antes mencionado procediera judicialmente a la recuperación de la deuda. Es as! que en audiencia de remate de fecha 09 de marzo de 1993 en pública subasta el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP) adquiere el inmueble que habla servido de garantía en mi crédito, adquiriendo por consiguiente la propiedad del mismo desde ese momento, extremo que acredito con el instrumento publico de compraventa No. 106 en pública subasta de fecha 13 de Diciembre de 1993, ante los oficios del Notario Julio Cesar Raudales Lanza, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. y debidamente inscrito tajo el número 89 Tomo 145 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Siguatepeque y en Folio Real bajo Matricula No. 124133 Asiento 1. HECHO SEGUNDO: Sin embargo nunca abandoné el inmueble que siempre ha servido de hogar para mi y mi familia, y tampoco fui requerida para hacerlo por el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), por lo que mi actuar, responsabilidades y cuidados sobre el mismo permanecieron como siempre bajo mi cargo, he seguido hasta la fecha habitando y realizando todas las acciones propias del dueño del inmueble. Situación que ha venido sucediendo ya por más de veintinueve años (29). Como puede comprarse con los comprobantes que acompaño a la presente y que consisten en pago de teléfono que está a nombre de mi persona y aguas de Siguatepeque, cuyos recibos se emiten a favor de quien en vida fuera el señor RICARDO BAIRES, quien fuera el propietario, previo a que yo adquiriera el inmueble en cuestión y cuyo nombre nunca fue cambiado de los recibos, pero seguí cancelando los mismos. HECHO TERCERO: De lo expuesto anteriormente, se hace necesario legitimar adecuadamente el dominio a mi favor conforme a lo dispuesto en el artículo 2287 del Código Civil que literalmente dice: "Artículo 2287: Se prescriben, también el dominio y demás derechos reales sobre los bienes inmuebles por su posesión no interrumpida durante veinte años, sin necesidad de título ni de buena fe." así mismo en relación con el artículo 2273 que literalmente dice: "Artículo 2273: La posesión ha de ser en concepto de dueño, pública, pacífica y no interrumpida." Puesto ejercido el dominio a lo largo del tiempo siendo este de más de veintinueve años, manteniendo al día los servicios públicos ante la Municipalidad de Siguatepeque como también manteniendo la posesión, uso y goce y dominio sobre el referido bien inmueble, tal como lo define el artículo 613 de nuestro Código Civil el que literalmente dice: "Artículo 613 Se llama dominio o propiedad el derecho de poseer exclusivamente una cosa y gozar y disponer de ella, sin más limitaciones que las establecidas por la ley o por la voluntad del propietario. La propiedad separada del goce de la cosa se llama mera o nuda propiedad." HECHO CUARTO Habiéndose determinado que he estado en posesión quieta, pacífica y no interrumpida, con ánimo de dueña (Artículo 2273 CC) por más de veintinueve (29) años consecutivos (Artículo 2287 CC. con la evidencia y testigos empleados en este proceso. HECHO DECIMO QUINTO: PRESCRIPCION EXTINTIVA DEL DERECHO DE DOMINIO: Resulta su señoría, que a fin de concatenar con el objeto de la pretensión que vengo incoando, es necesario invocar la denominada prescripción extintiva que en doctrina se define como "Un modo de extinguir las acciones y derechos ajenos, por no haberse ejercido dichas acciones y derechos durante cierto lapso de tiempo, y concurriendo los demás requisitos legales", y que regulada en el capítulo III del título XVI de nuestro ordenamiento civil vigente como la prescripción de las acciones, en virtud que esta última tiene similitudes jurídicas con la prescripción adquisitiva, en cuanto a la relación estrecha que conllevan sus requisitos legales para poder ser alegadas, uno de ellos, es el transcurso de un determinado tiempo, tal como lo establece el artículo 2289 del Código Civil que literalmente dice: "Las acciones prescriben por el mero lapso del tiempo fijado por la ley. A razón, de que en la exposición lática que antecede ya se ha determinado que la titularidad de propiedad del inmueble que pretendo prescribir pertenece al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), es contra la misma que pido a este honorable Juzgado que decrete la prescripción de acciones, ya que para extinguir el derecho o acción, solo se requiere la inactividad del acreedor, esto es, la existencia de una actitud pasiva durante el transcurso temporal exigido por la ley. Extremo que ha sido notorio durante todo este tiempo ya que en mi calidad de poseedor del bien inmueble que pretendo adquirir mediante la prescripción, no he tenido reclamo de ninguna naturaleza en cuanto al derecho de propiedad que pudo haber sido ejercido por El Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP), ya que en caso contrario hubiese sido interrumpida mi posesión y no podría cumplimentar los requisitos legales para avalar esta pretensión de propiedad. Comúnmente se ha precisado que al ser adquisitiva para uno es extintiva para otro, es decir, son dos lados de una misma moneda, HECHO DECIMO SEXTO: CADUCIDAD DE LA ACCIÓN DE REIVINDICAR: Previendo que el demandado pretenda en su contestación alegar la acción de Reivindicación del dominio sobre los bienes inmuebles objeto principal de esta demanda, es la de establecer con mediana claridad los conceptos de 'Prescripción y Caducidad' siendo la primera la institución jurídica mediante la cual se adquieren o pierden derechos y la segunda la oportunidad en el tiempo de acudir al órgano jurisdiccional para instaurar una acción.- Partiendo de estos conceptos y en el caso en particular que nos ocupa, el demandado ha dejado transcurrir el término que le otorga la ley (10 años Art. 2291 Código Civil) para poder acudir a los Tribunales y alegar la reivindicación del dominio, y siendo que la misma es traída a este Tribunal por mi parte interrumpiendo así el tiempo de mala posesión del demandado, este órgano jurisdiccional deberá pronunciarse decretando la caducidad de la acción de prescribir, pues quien es primero en tiempo es primero en derecho. En virtud de todo lo antes expuesto se emplaza a toda persona interesada en el proceso para que comparezca al mismo, con todas las pruebas que pretenda utilizar y por medio de un apoderado legal que este legalmente habilitado para ejercer.- Siguatepeque, Comayagua, 11 de Septiembre del 2023.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Infrascrito Notario Público, GEOVANY ROOSEVELT NUÑEZ MURILLO, de este domicilio, inscrito en el Registro de Notario de la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el número UN MIL SETECIENTOS DIEZ (1,710) al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que esta Notaría en fecha veintidós días del mes de septiembre del año Dos Mil veintitrés, DICTO: Resolución Notarial declarando: PRIMERO: CON LUGAR la solicitud de declaración de Herencia Ab-Intestato presentada por la abogada CARMEN ISABEL PEREZ PEREZ, en su condición de representante legal de los señores NARDA ALEJANDRA GUEVARA NUÑEZ Y BRYAN DAVID GUEVARA NUÑEZ.- SEGUNDO: Declarando Herederos Ab-Intestato a los señores: NARDA ALEJANDRA GUEVARA NUÑEZ Y BRYAN DAVID GUEVARA NUÑEZ, de todos los bienes, derechos y Acciones dejados a su fallecimiento por su difunta su padre el señor: DAVID GUEVARA VIERA también conocido como DAVID GUEVARA (QDDG), sin perjuicio de otros Herederos Ab-intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.- TERCERO.- Por lo que se le Concede la Posesión Efectiva de la Herencia. San Pedro Sula, Cortes, 22 de septiembre del año 2023.

GEOVANY ROOSEVELT NUÑEZ MURILLO
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Infrascrito Notario Público, GEOVANY ROOSEVELT NUÑEZ MURILLO, de este domicilio, inscrito en el Registro de Notario de la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el número UN MIL SETECIENTOS DIEZ (1,710) al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que esta Notaría en fecha veintidós días del mes de septiembre del año Dos Mil veintitrés, DICTO: Resolución Notarial declarando: PRIMERO: CON LUGAR la solicitud de declaración de Herencia Ab-Intestato presentada por la abogada CARMEN ISABEL PEREZ PEREZ, en su condición de representante legal de los señores KARINA PATRICIA BORJAS RODRIGUEZ Y MELVIN ALEXIS BORJAS RODRIGUEZ.- SEGUNDO: Declarando Herederos Ab-Intestato a los señores: KARINA PATRICIA BORJAS RODRIGUEZ Y MELVIN ALEXIS BORJAS RODRIGUEZ, de todos los bienes, derechos y Acciones dejados a su fallecimiento por su difunta su padre el señor: ARNALDO BORJAS VIERA también conocido como ARNALDO BORJAS (QDDG) sin perjuicio de otros Herederos Ab-intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.- TERCERO.- Por lo que se le Concede la Posesión Efectiva de la Herencia. San Pedro Sula, Cortés, 22 de septiembre del año 2023.

GEOVANY ROOSEVELT NUÑEZ MURILLO
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

Infrascrito Notario Público, GEOVANY ROOSEVELT NUÑEZ MURILLO, de este domicilio, inscrito en el Registro de Notario de la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el número UN MIL SETECIENTOS DIEZ (1,710) al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que esta Notaría en fecha veintidós días del mes de septiembre del año Dos Mil veintitrés, DICTO: Resolución Notarial declarando: PRIMERO: CON LUGAR la solicitud de declaración de Herencia Ab-Intestato presentada por la abogada CARMEN ISABEL PEREZ PEREZ, en su condición de representante legal de las señoras ANDREA ELIZABETH ERAZO CORDERO, JENNIFER PAOLA ERAZO CORDERO Y JUANA ELIZABETH CORDERO en su condición y representante legal de su hija WENDY XIOMARA ERAZO CORDERO.- SEGUNDO: Declarando Herederos Ab-Intestato a las señoras ANDREA ELIZABETH ERAZO CORDERO, JENNIFER PAOLA ERAZO CORDERO Y JUANA ELIZABETH CORDERO en su condición y representante legal de su hija WENDY XIOMARA ERAZO CORDERO, de todos los bienes, derechos y Acciones dejados a su fallecimiento por su difunto su padre el señor: NELSON ROLANDO ERAZO VELASQUEZ (QDDG), sin perjuicio de otros Herederos Ab-intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.- TERCERO.- Por lo que se le Concede la Posesión Efectiva de la Herencia. San Pedro Sula, Cortés, 22 de septiembre del año 2023.

GEOVANY ROOSEVELT NUÑEZ MURILLO
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

Al Público en General y para los efectos derivados que establece la Ley, se hace saber que en resolución dictada en sede Notarial ubicada en las oficinas del Consorcio Jurídico Internacional Cubero & Cubero y Asociados, Barrio El Centro, segunda (2) calle entre siete (7) y ocho (8) avenida Nor Oeste, número cuarenta y tres (43): ante los oficios de la Notario INES YADIRA CUBERO GONZALEZ, en fecha veintiocho (28) de junio del año dos mil veintitrés (2023), y de conformidad a lo que disponen los artículos 919 del Código Procesal Civil, 930, 958, 959, 960 (1), y 961 y demás del Código Civil, 55, 56 y 57, 1046, 1047 del Código de Procedimientos Civiles; 55, 56, y 57 del Código del Notariado, se han declarado como Herederos Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones del causante señor ROLANDO CASTILLO (Q.D.D.G.) a los señores: ANDREA ZUNIGA y sus hijos: ALBA LUZ CASTILLO ZUNIGA también conocida como ALBA LUZ WHITE y como ALBA LUZ CASTILLO Z. DE WHITE, NORMA YAMILETH CASTILLO ZUNIGA, VICTOR HUGO CASTILLO ZUNIGA, y GABRIELA SILOE CASTILLO ZUNIGA; lo anterior sin perjuicio de otros herederos abintestato o testamentarios con igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Cortés, 22 de septiembre del año 2023.

INES YADIRA CUBERO GONZALEZ
ABOGADA Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO PROFESIONAL DEL NOTARIO MORIS AMILCAR ALVARADO PEÑA.- con domicilio actual la Notaria en esta ciudad de Santa Rosa de Copán, en el Barrio Santa Teresa, Edificio Bueso, frente a Medicentro Edificio Bueso Local. N. 1, al público en general y para los efectos de ley correspondiente, por este medio HACE SABER: que el suscrito notario en fecha once (11) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023). RESOLVIO: Declarar a la señora SILVIA NUÑEZ MEJIA, con documento nacional de identificación número 1413-1956-00031; HEREDERA AB INTESTATO, de los bienes, derechos y acciones que a su fallecimiento dejara su difunto esposo, respectivamente el señor FERNANDO MUNGUJA, con identidad número 1411-1938-00041, concediéndoseles la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Santa Rosa de Copán, 23 de mayo de 2023.-

MORIS AMILCAR ALVARADO PEÑA
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Unificado Sección Judicial de Santa Bárbara S.B. al Público en General, y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia de fecha Once de Agosto del año Dos Mil Veintitrés (2,023) se DECLARA HEREDERA AB INTESTATO a la señora: LILIAN YOLANDA ARGUETA ACOSTA, también conocida como LILIAM YOLANDA WHITFILL, de todos los bienes, derechos, acciones, y obligaciones, que a su defunción dejara su difunto Padre el causante señor: RAMON ROSA ARGUETA SABILLON, también conocido como RAMON ROSA ARGUETA, Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho a la misma.-

Santa Bárbara, S.B. 30 de Agosto del año dos 2023.

ABOGADO ALLAN FERNANDO INTERIANO CABALLERO
SECRETARIO

JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE SANTA BARBARA

AVISO

LA INFRASCRITA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL.- AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY.-HACE SABER: Que con fecha Veintiuno días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés, este Juzgado de Letras Seccional dicto Sentencia Definitiva declarando HEREDEROS AB INTESTATO a los señores NELSON EDUARDO, JOSE DANIEL y LEDIS SUYAPA todos de apellido AMAYA GARCIA de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor JOSE ALEJANDRO AMAYA CANTARERO (Q.D.D.G.). Concediéndosele la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho.

Actúa el Abogado OMAR ANTONIO MARTINEZ MENCINAS en su condición de apoderada legal de los señores NELSON EDUARDO, JOSE DANIEL y LEDIS SUYAPA todos de apellido AMAYA GARCIA.

El Progreso, Yoro 12 de Septiembre del 2023.

ABOG. ROSIBEL GODINEZ FLORES
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE PUBLICACION POR EDICTOS

EXPEDIENTE 0301-2021-00107

El Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en General HACE SABER: Que en la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por la señora SANDRA DENISE YANES SOLANO, mayor de edad, casada, de identidad número 0301-1995-01144, en el Domicilio en el Barrio Santa Lucia, de esta ciudad de Comayagua departamento de Comayagua, en contra de su Esposo el Señor: IVAN ALBERTO MONTALVO ROMAN, mayor de edad, casado, Puertorriqueño, militar en retiro, con número de pasaporte 820758955, con domicilio DESCONOCIDO., se ha dictado providencia que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA, Trece de Diciembre del Año Dos Mil Veintiuno Y EL JUZGADO RESUELVE: Admitase el escrito presentado, juntamente con las diferentes notas que se acompañan las que se mandan agregar a sus antecedentes y constancia que fue imposible localizar al demandado señor IVAN ALBERTO MONTALVO ROMAN, ordénese la publicación, de los edictos en un diario impreso y en una radiodifusora por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles.- asimismo extiéndase el Aviso para su debida Publicación.- Artículo 85, 135, 146, del Código Civil.- NOTIFIQUESE.- FIRMA Y SELLO.- ABOG.- SELMA YADIRA BARAHONA SANTOS, JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA.- FIRMA Y SELLO.- LIC.- ANA MARGARITA BANEGAS.- SECRETARIA.

Y para los fines legales pertinentes se extiende la presente publicación en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua a los Veintinueve de Enero del Año Dos Mil Veintidos.

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS
SECRETARIA

AVISO DE REFORMA DE ESCRITURA POR AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Al Público en general, se les informa que el día veintidós de Septiembre del año dos mil veintitrés, mediante Instrumento Número CIENTO VEINTITRES (123) autorizado ante los oficios del Notario JOSÉ OSWALDO FIGUEROA PINEDA, se procedió a aumentar el Capital social de la sociedad mercantil COMPAÑIA HONDUREÑA DE ENERGIA SOLAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (COHESSA), de la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL LEMPIRAS (L591,284,000.00), que tiene como Capital Social Máximo, a la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL LEMPIRAS (L655,286,000.00) como el nuevo Capital Social Máximo; reformando la cláusulas CUARTA y SEXTA de la Escritura de Constitución.-

San Pedro Sula, departamento de Cortés; 22 de Septiembre del 2023.-

COMPAÑIA HONDUREÑA DE ENERGIA SOLAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (COHESSA)

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Abogado y Notario VICTOR MANUEL PINEDA AYALA, con notaria en el Despacho Legal ubicado en el Edificio 504, local 9, avenida Junior N.E., entre 4 y 6 calle, Barrio Barandillas de esta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en fecha 29 de mayo del dos mil veintitrés (2023), en expediente tramitado en Sede Notarial y con la opinión favorable del Fiscal del Ministerio Público, dicte SENTENCIA DEFINITIVA declarando con lugar la solicitud de DECLARATORIA DE POSESION EFECTIVA DE HERENCIA AB-INTESTATO y por consiguiente a L señor: JOSE NORLAN SARMIENTO MUÑOZ, Heredero Ab-intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto padre el señor RAUL SARMIENTO (Q.D.D.G.), concediéndosele la posesión efectiva de dicha HERENCIA AB-INTESTATO de todos los derechos, bienes y acciones sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 20 de Septiembre del 2023.

VICTOR MANUEL PINEDA AYALA
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario al público en general y para efectos de la Ley HACE SABER: Que en resolución de fecha doce (12) del mes de Septiembre del dos mil veintitrés (2023) se declaró HEREDEROS AB- INTESTATO: A los señores JOSE ARNALDO ANDINO MARTINEZ, con documento nacional de identificación número 0107-1985-01599; ARNON ALAN ANDINO MARTINEZ, con documento nacional de identificación número 1807-1978-01563; LEDIA MIREYA ANDINO MARTINEZ, con documento nacional de identificación número 1807-1990-00326; DANIA DEL CARMEN ANDINO MARTINEZ, con documento nacional de identificación número 1807-1967-00628 y SINIA PATRICIA ANDINO MARTINEZ, con documento nacional de identificación número 1807.1966-00237, todos son mayores de edad, hondureños, casados, comerciantes y de este domicilio; de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre, el señor JOSE RENAN ANDINO (Q.D.D.G.) y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab Intestato de igual o mejor derecho: Representó a los solicitantes el abogado WALTER MARTINEZ, miembro inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras, bajo el número 14795, de esta ciudad y con las facultades a el conferidas.

MARCO TULLIO SOSA MORALES
NOTARIO PUBLICO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SANTA BÁRBARA.- de la ciudad de Santa Bárbara, al público en general y para efectos de Ley.- HACE SABER:- Que este Juzgado con fecha veintiuno de agosto del año dos mil veintitrés dicto sentencia declarar a RENE ARTURO CASTRO PEREZ, HEREDERO AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su Madre la señora EVANGELISTA PEREZ ORELLANA, conocida también como EVA PEREZ, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Santa Bárbara, S.B. siete de septiembre del año dos mil veintitrés.

ABOG. JACKELINE DINORA FUENTES LICONA
SECRETARIA
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE SANTA BARBARA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, al público en general y para los efectos de Ley correspondientes, HACE SABER: Que en sentencia definitiva de fecha veintitrés de junio del año dos mil veintitrés, declaró a la señora DELCI RAMONA MARTINEZ PUERTO, de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia; HEREDERA AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles dejados por su difunto padre el señor, JOSE RENE AGUILAR; en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Representó a la peticionaria la Abogada KEYLI LIZETH MARTINEZ ORTIZ, inscrita bajo el número 25070, del Colegio de Abogados de Honduras, y de este domicilio.

Tocoa, Colón, 19 Septiembre 2023.

ABOG MARY ADELA ARAGON MALDONADO
SECRETARIA ADJUNTA.

AVISO

Al público en general y para los efectos de Ley HAGO SABER Que he solicitado ante el Instituto de la Propiedad de Trujillo, Colón la Reposición de Asiento Registral, de la Protocolización de Acta de ratificación de la Junta Directiva, realizada mediante Instrumento Publico Numero Ochenta y Dos (82), de fecha cinco (05) de julio del año dos mil dieciocho (2018), autorizada ante los oficios del Notario FELIX ALBERTO CHAVEZ ROMERO, la cual quedó inscrita en el asiento número SESENTA Y CINCO (65) del Tomo QUINCE (15), del Registro de Comerciantes Sociales del Instituto de la Propiedad de la ciudad de Trujillo, departamento de Colón, en virtud, que, según archivos del Instituto de la Propiedad: esa inscripción no aparece para la Asociación de Vendedores Hijos del Mercado Municipal de Tocoa, Colón (ASOVEFMETOC); por lo que en este acto exonero al Instituto de la Propiedad de la ciudad de Trujillo, departamento de Colón, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por la reposición que estoy solicitando de la misma.

Tocoa, Colón: 13 de septiembre del año 2023.

ANGEL ANTONIO MADRID CASTAÑEDA
PRESIDENTE ASOVEFMETOC

AVISO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colón, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en SENTENCIA DEFINITIVA dictada en fecha veintiuno de julio del año Dos Mil Veintitrés, en el Expediente 082-2023, se ha declarado HEREDEROS AB-INTESTATOS a los menores LEONARDO ANDRE RIVAS GARRIDO y CESAR YASSER RIVAS GARRIDO, con acta de nacimiento por su orden número 0201 2014 01116 y 0201 2009 00514, quien es representado por su Padre y representante Legal señor MARVEL LEONARDO RIVAS, con DNI Numero 0209 1980 01113, tendiente para que se le declare HEREDERO AB-INTESTATO, de todos los bienes, derechos y acciones, y obligaciones que a su defunción dejara su difunta Madre la señora INDIRA ESMERALDA GARRIDO CHIRINOS (Q.D.D.G.), y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros Herederos Ab Intestatos de igual o mejor derecho.-

Trujillo, Colón, 25 de Agosto, del 2023

LIXSA IVONNE CASTILLO ESCOBAR
SECRETARIA ADJUNTA

Los amarres que le ofrecemos le ayudan a conseguir fidelidad y compatibilidad con la otra persona, dejando de lado y por completo la idea del divorcio o el abandono

¿Humillaciones, tristezas, lágrimas, dolor, maltrato, crisis de pareja, desprecio? dominio de amores rebeldes

Trabajos garantizados dentro y fuera del país

9286-0513

CANCELAR AL FINALIZAR

AVISO DE CONVOCATORIA DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira; Al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en la DEMANDA MEDIANTE ACUMULACION OBJETIVA DE PRETENSIONES, LA EJECUCION FORZOSA DE TITULO EXTRAJUDICIAL Y UNA ESCRITURA PUBLICA DE HIPOTECA, presentada por el Abogado HECTOR RENE DIAZ ESQUIVEL, en su condición de Apoderado Legal de LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO OCOTEPEQUE LIMITADA (COACOL), contra el señor JORGE EDMUNDO MIRANDA ROMERO, se verificará en este Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, mediante pública subasta el remate del inmueble que se describe de la siguiente manera: Un lote de terreno ubicado en el Barrio Mercedes de la ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte: Cuatro metros (4 m), con propiedad de Tito Hernández M., calle pública de por medio; Al Sur: Dos metros (2 m) por una parte y colinda con la señora María Carmen Orellana Iraheta y dos metros (2 m) en la otra y colinda con propiedad de Julia Rodríguez; Al Este: Treinta metros (30 m), con propiedad de Dilma Edith Miranda Romero; Al Oeste: Quince metros (15 m) por una parte y colinda con María Carmen Orellana Iraheta, por la otra parte mide quince metros (15 m), con propiedad de Julia Rodríguez, con un área total de OCHENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (86 M²).- Inscrito a favor del señor JORGE EDMUNDO MIRANDA ROMERO, bajo el número CINCUENTA Y DOS (52) del Tomo SETENTA Y UNO (71) (LXXI) del Instituto de la Propiedad de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Lempira, Inscrita la Primera Hipoteca bajo el número CINCUENTA Y CINCO (55) del Tomo CIV (404); inscrita la Segunda Hipoteca bajo el número VEINTISIETE (27) del Tomo CXXXIII (133); inscrita la Tercera Hipoteca bajo el número OCHO (08) del Tomo CLXI, inscrita la Cuarta Hipoteca bajo el número NOVENTA Y SIETE (97) del Tomo CXCI (191); inscrita la Quinta Hipoteca bajo el número CINCUENTA Y UNO (51) del Tomo DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS (236); inscrita la Sexta Hipoteca bajo el número CINCUENTA Y UNO (51) del Tomo TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS (382); inscrita la Séptima Hipoteca bajo el número VEINTINUEVE (29) del Tomo CUATROCIENTOS TREINTA (430); inscrita la Octava Hipoteca bajo el número CINCUENTA Y SIETE (57) del Tomo CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE (447); inscrita la Novena Hipoteca bajo el número OCHENTA Y CINCO (85) del Tomo QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO (585), todas a favor de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ocotepeque Limitada (COACOL) y del mismo Instituto Registral y en las cuales consta la tasación del inmueble por ambas partes en la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 270.000.00), para efectos de remate en pública subasta. El monto del crédito es por la cantidad de UN MILLON DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO LEMPIRAS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (Lps. 1,019,958.72), en concepto de capital, más los respectivos intereses.- El valor de la tasación del inmueble es de DOSCIENTOS SETENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 270.000.00) y el precio base será igual o superior al 75% de la tasación, siendo dicha cantidad DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 202,500.00). Para poder participar en la subasta, los interesados deberán consignar en el Juzgado el total del valor de tasación.- Esta subasta se efectuará en las instalaciones de este Juzgado de Letras de Gracias Departamento de Lempira, el día LUNES SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA, por el Juez condecorador de la causa y por la Secretaria del Despacho y con el producto del remate se pagará la cantidad adeudada a la fecha de la audiencia de pública subasta.- Quedando manifiesto que el inmueble a subastar se encuentra actualmente en posesión del señor JORGE EDMUNDO MIRANDA ROMERO y quien deberá desalojarlo inmediatamente después de la subasta.- Artículos 846, 847, 848 y 907 del Código Procesal Civil. Gracias, Lempira, 07 de Agosto del 2023.

ABOGADA: XENIA YORLENY BAUTISTA DELCID SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado en fecha primero (01) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023) en el expediente número 0101-2023-23-1 (N.C.) dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: DECLARANDO HEREDERA AB INTESTATO a la señora GILMA SOBEIDA DIAZ FUNEZ de generales ya conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto madre la señora ELDA MARINA FUNEZ ORTIS (Q.D.D.G) también conocida como ELDA MARINA ORTIZ FUNEZ y ELDA MARINA FUNEZ y se le concede la posesión efectiva de la herencia, SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO.

La Ceiba, Atlántida catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023)

Abg IRIS ARACELI MANCIA GARCIA SECRETARIA ADJUNTA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de

CASA DE BOLSA PROMOCIONES E INVERSIONES EN BOLSA,S.A.

Por este medio convoca a los accionistas de la sociedad para que concurren a la sesión de ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se celebrará el martes 17 de octubre 2023, a las 3:00 p.m., en las oficinas de Banco de Occidente,S.A., ubicadas en el Boulevard del Sur, de San Pedro Sula y a través de plataforma virtual para los socios que no puedan asistir en forma presencial. La agenda a desarrollar es la siguiente:

Punto único: Reformas a la escritura de constitución

De no reunirse el quórum estatutario en la fecha y hora indicada, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

AVISO

La infrascrita Secretaria, del Juzgado de Letras Seccional de Tela, Departamento de Atlántida al público en general y para efectos de Ley.-

HACE SABER

Que en sentencia de fecha veintidós de agosto el dos mil veintitrés, SE DECLARO HEREDERO AB-INTESTATO; Al señor OSWALDO SERRANO MARTINEZ, de los bienes derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor MIGUEL ANGEL SERRANO.- (Q. D. D. G), se le conceda la Posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Represento al peticionario el Abogado MARIO SEGUNDO IRAHETA ALFARO, con número de carnet 28974 y con las facultades a el conferidas.- Tela, Atlántida 06 de SEPTIEMBRE 2023

LUDIS LAINEZ SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha veintiuno de septiembre del año dos mil veintitrés, fueron declarados herederos AB-INTESTATO, los señores DANIA PATRICIA HENRIQUEZ ALVARENGA, ELIEZER ISAI HENRIQUEZ ALVARENGA, y a los menores ELVIS ROEL HENRIQUEZ ALVARENGA y BERNARD DARIO HENRIQUEZ ALVARENGA, a quienes representa legalmente su madre la señora MARIA LUCILA ALVARENGA ACEVEDO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunto padre el señor BERNARDINO HENRIQUEZ MARQUEZ (Q.D.D.G), con Documento Nacional de Identificación número: 0403-1960-00021, quien falleció en fecha once de febrero del año dos mil veintitrés, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-Representan la Abogada RODOLFO ANTONIO FIGUEROA GARCIA.- Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.- Santa Rosa de Copán, 21 de septiembre del 2023.-

ABOG. GABRIELA JISSEL DUBON ALVARADO SECRETARIA

AVISO

El Infrascrito Secretario General del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colon, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia Definitiva dictada en fecha doce (12) del mes de septiembre del año dos mil Veintitrés, (2023), se ha declarado HEREDERO AB-INTESTATO la señora CELIA MERARI RODEZNO ALVARENGA, actuando en su condición de hija de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara su difunta madre el señor DANIEL RODEZNO MEJIA. (Q.D.D.G) y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros Herederos Ab Intestatos de igual o mejor derecho.

Trujillo, Colon, 21, de Septiembre, del 2023

ODILIO MEZA HERNANDEZ SECRETARIO GENERAL.

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo con sede en Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, a los interesados y para los efectos legales correspondientes; HACE SABER: Que en fecha catorce de agosto del año dos mil veintitrés el señor Gustavo Adolfo Flores Munguía.- Interpone demanda con número de Correlativo 0501-2023-00111.-LAP.- y numero asignado por el Juzgado 117-2023-S.P.S.- contra El Estado de Honduras, representado legalmente por el Abogado Manuel Antonio Diaz Galeas, en su condición de Procurador General de la República, por actos de la Secretaría de Estado en los Despacho de Salud; dicha demanda tiene como finalidad que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular, emitido por la Secretaría de Estado en los Despacho de Salud, Que se declare la ilegalidad y su nulidad se reconozca la situación jurídica individualizada por el acto ilegal E Injusto de que he sido objeto. Se adopten las medidas necesarias para su pleno restablecimiento como ser (A) restitución en el cargo y (B) pago de los sueldos dejados de percibir a partir de la fecha de la cancelación.- consistente en el acuerdo de cancelación N° 2259-202- de fecha tres de agosto del año dos mil veintitrés (2023) emitido por la Secretaría de Estado en los Despacho de Salud.- San Pedro Sula, Cortés, veintiuno de septiembre del año 2023.

LICENCIADO JUAN ANTONIO MADRID GUZMAN SECRETARIO GENERAL

AVISO

LA INFRASCrita SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL.- AL PUBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY.- HACE SABER Que con fecha Veintiuno días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés, este Juzgado de Letras Seccional dicto Sentencia Definitiva declarando HEREDERO AB INTESTATO al señor VICTOR GUILLERMO RAUDALES FREIJE de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta esposa la señora JUANA MARGOTH MANUELES ROBLES (Q.D.D.G.). Concédasele la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho. Actúa la Abogada ANGELICA IVETH ORTEZ PARADA en su condición de apoderada legal del señor VICTOR GUILLERMO RAUDALES FREIJE. El Progreso, Yoro 21 de Septiembre del 2023

ABOG. ROSIBEL GODINEZ FLORES SECRETARIA ADJUNTA

MUNDO

SITUACIÓN. LA INSTITUCIÓN ES UNA DE LAS MEJORES ESCUELA DE NEGOCIOS EN AMÉRICA LATINA

Gobierno de Nicaragua cierra la escuela de negocios Incae

► La administración de Ortega ordenó decomisar sus bienes muebles e inmuebles, bajo el argumento de que incumplió con las leyes que lo regulan

Agencia Efe
redaccion@laprensa.hn

SAN JOSÉ. El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Gobernación, canceló ayer lunes la escuela de negocios Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (Incae), y ordenó decomisar sus bienes muebles e inmuebles, bajo el argumento de que incumplió con las leyes que lo regulan.

La sede del Incae en Nicaragua, ubicada en las afueras de Managua, acogió en 2019 una fallida mesa de negociación con la que se buscaba una salida a la crisis que vive el país desde abril de 2018, en la que participó el Vaticano y la Secretaría General de la OEA.

El Incae, inscrito ante el Ministerio de Gobernación desde el 1 de enero de 2009, fue disuelto por estar "en incumplimiento con sus obligaciones" ante la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro de esa cartera, según el Acuerdo Ministerial número 106-2023, publicado en La Gaceta.

La cartera de Gobernación, que es la encargada del control y registro de las oenegés, indicó que disolvieron el Incae por no presentar sus estados financieros 2020, 2021 y 2022, asimismo por-



ARCHIVO. La sede del Incae en Nicaragua, ubicado en las afueras de Managua. FOTO: EFE

Sobre Incae

El Incae, con sucursales en Costa Rica y Nicaragua, se define "como la mejor escuela de negocios en América Latina", reconocida en el mundo.

Ha impulsado "el progreso de la sociedad a través de la formación de talento de líderes regionales por medio de maestrías y programas".

que detectaron "inconsistencias" en los estados financieros de los períodos 2015-2019.

Además, por incumplir con "los requisitos legales establecidos para la recepción de donaciones y no se registraron como agentes extranjeros".

Asimismo, Gobernación, que dirige María Amelia Coronel Kinloch, acusó al Incae de obstaculizar el control y vigilancia de la Dirección General de Registro y Control de Organismos sin Fines de Lucro, "ya que, al no cumplir

sus obligaciones, no promovieron políticas de transparencia en la administración de los fondos, desconociéndose la ejecución de sus proyectos y si fueron acordes a sus objetivos o fines".

En un comunicado, Incae lamentó "con profunda tristeza" la decisión de Nicaragua, "debido que en el transcurso de los casi 60 años de fundación, Incae ha sido fiel a su misión de contribuir en el desarrollo sostenible de Nicaragua, cuyo campus ha graduado a más de 4,000 incaistas".

Hijo de Petro irá a juicio por lavado de activos

COLOMBIA. Nicolás Petro Burgos es investigado por recibir dinero ilícito para la campaña presidencial de 2022

BOGOTÁ. La Fiscalía presentó ayer lunes una acusación por enriquecimiento ilícito y lavado de activos contra Nicolás Petro Burgos, primogénito del presidente Gustavo Petro, por lo que el hijo del mandatario irá a juicio. Ese organismo detalló en un comunicado que "radicó escrito de acusación ante los Juzgados Penales del Circuito Especializados de Barranquilla (...) en contra del señor Petro Burgos por los delitos imputados" y que un togado designará al juez que llevará a cabo el juicio.

"Es ante este juez que la Fiscalía General de la Nación presentará todas las pruebas que posee en el respectivo juzgamiento. La Fiscalía informará oportunamente sobre otras medidas jurídicas que se pretendan adoptar", agregó la información.

Petro Burgos fue detenido el pasado 29 de julio, acusado de enriquecimiento ilícito y lavado de activos.



ACUSADO. Nicolás Petro Burgos se defiende en libertad.

Guatemala blindada frontera por carteles

INSEGURIDAD. Hay conflicto entre el cartel de Sinaloa y el Jalisco Nueva Generación en el área limítrofe con México

CIUDAD DE GUATEMALA. El ejército de Guatemala movilizó ayer a 2,000 soldados para blindar su frontera con México debido a la violencia provocada por el narcotráfico.

La medida se tomó para "garantizar la seguridad y gobernabili-



LÍMITE. El ejército de Guatemala redobló su presencia en la frontera con el estado de Chiapas, México.

fico en el estado de Chiapas, que colinda con el país centroamericano.

De acuerdo con el ejército guatemalteco, los soldados fueron desplegados en 14 puntos fronterizos y se realizan patrullajes terrestres y aéreos en las áreas boscosas de los departamentos de San Marcos y Huehuetenango. El conflicto entre el cartel de Sinaloa y el cartel Jalisco Nueva Generación, en el área limítrofe entre ambos países, provocó que diversos comercios del municipio de Tacaná, San Marcos, cierren como medida de prevención.

dad en el territorio guatemalteco", confirmó a EFE el coronel Rubén Téllez, vocero del ejército. Las Fuerzas Armadas se encuentran realizando operativos, principalmente, en el departamento (provincia) de San Marcos, en el límite noroeste de Guatemala con México, según la misma fuente.

Estas medidas adoptadas por las autoridades guatemaltecas responden a la disputa territorial entre dos carteles del narcotrá-


TRIBUNAL DE SENTENCIA
YORO, YORO

AVISO

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **U-19-23**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar al señor **ERIC EDGARDO LOPEZ HERNANDEZ ex agente de la dirección policial de investigación**, A efecto de que comparezca a rendir su declaración en la audiencia de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **LUNES DIECISÉIS (16) DE OCTUBRE del año 2023, a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)**. La cual se desarrollará en las instalaciones del Tribunal de sentencia de la ciudad de Yoro, Yoro, ubicadas en la colonia Rafael Díaz Chaves sector 2.

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 27 de julio del año 2023.


ABG. DOLÍN REINEL ALEMÁN URBINA
SECRETARIO ADJUNTO.


CORTE SUPREMA DE JUSTICIA TRIBUNAL DE SENTENCIA SAN PEDRO SULA

PUBLICACIÓN DE EDICTOS

Por medio de la presente y con instrucciones de la Juez de este Tribunal de Sentencia, se **ORDENA LA PUBLICACIÓN Y CITACIÓN MEDIANTE EDICTOS** por Tres (3) días en dos diarios escritos de mayor **CIRCULACIÓN EN EL PAÍS**, o en su defecto por medio de **Radios de comunicación**; para que comparezca el señor: **ELVIN ANTONIO JORDAN MENJIVAR**, a la Audiencia de **JUICIO ORAL Y PÚBLICO** señalado para el día **VIERNES VEINTE (20) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM)**. En el Tribunal de Sentencia, Sala Tercera de San Pedro Sula, Cortes.

Lo anterior en virtud de no haber sido posible su citación en legal y debida forma en el lugar señalado para tal efecto, por no encontrarse e ignorarse su paradero como lo previene el artículo **157 del Código Procesal Penal**.

EXP. 300-21

San Pedro Sula, Cortés, a los 09 días de junio del 2023


ABG. CAROLL SUYAPA MARTINEZ
SECRETARIA ADJUNTA


PODER JUDICIAL
Honduras

CITACIÓN POR EDICTOS.

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de 222-23, contra el Señor **ANGEL SAMUEL HERNANDEZ SANDOVAL**, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO EL RAZA 2021, LUCERO 2021, ARBOL 2021**, en condición de Víctima, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor del Señor **ANGEL SAMUEL HENANDEZ SANDOVAL el MARTES DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las DIEZ TREINTA DE LA MANANA (10:30 AM)** "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO LUCERO 2021, EL RAZA 2021 Y ARBOL 2021**, en condición de Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

San Pedro Sula, Cortes, 05 DE SEPTIEMBRE del 2023.


ABG.- TIFFANY RAPALO
SECRETARIA ADJUNTO.


PODER JUDICIAL
Honduras

CITACIÓN POR EDICTOS.

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de **412-22**, contra el Señor **JHONATHAN EUGENIO BUSTAMANTE RAMIREZ** se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **KENIA ELIZA MARTINEZ COLINDRES**, en condición de Víctima, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor del Señor **JHONATHAN EUGENIO BUSTAMANTE RAMIREZ el MARTES TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las DIEZ TREINTA DE LA MANANA (10:30 AM)** "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **KENIA ELIZA MARTINEZ COLINDRES**, en condición de Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

San Pedro Sula, Cortes, 05 DE SEPTIEMBRE del 2023.


ABG.- TIFFANY RAPALO
SECRETARIA ADJUNTO.


PODER JUDICIAL
Honduras

CITACIÓN POR EDICTOS.

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de **257-20**, contra el Señor **JOSE ALEX LOPEZ MEMBREÑO** se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE POS45-2018**, en condición de Víctima, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor del Señor **JOSE ALEX LOPEZ MEMBREÑO el MARTES DIEZ (10) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las NUEVE TREINTA DE LA MANANA (09:30 AM)** "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE POS45-2018**, en condición de Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

San Pedro Sula, Cortes, 30 de Agosto del 2023.


ABG.- TIFFANY RAPALO
SECRETARIA ADJUNTO.


PODER JUDICIAL
Honduras

CITACIÓN POR EDICTOS.

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de **332-19**, contra el Señor **AGUSTIN AMAYA**, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **AGUSTIN AMAYA**, en condición de Condenado, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Conmuta de Pena, a favor del Señor **AGUSTIN AMAYA el MARTES DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las NUEVE DE LA MANANA (09:00 AM)** "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **AGUSTIN AMAYA**, en condición de condenado en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

San Pedro Sula, Cortes, 5 DE SEPTIEMBRE del 2023.


ABG.- TIFFANY RAPALO
SECRETARIA ADJUNTO.

SUCESOS

ALARMANTE. CADA 20 HORAS MATAN A UNA MUJER EN HONDURAS, DE ACUERDO CON EL OBSERVATORIO DE LA VIOLENCIA DE LA UNAH

Asesinato de Mariana y su hija fue premeditado, aseguran familiares

► De acuerdo con relatos, antes de quitarse la vida, Melvin Zaldívar llamó a la hermana mayor de Mariana para confesar el crimen y decirle que dejaba L6,000 para gastos fúnebres

Staff
redaccion@laprensa.hn

EL NEGRITO, YORO. En medio del dolor y los recuerdos, familiares, amigos y conocidos despidieron el lunes a la profesora Mariana de Jesús Barahona y a su hija Alexandra García, quienes fueron ultimadas a balazos el fin de semana. La madrugada del domingo, la Policía reportó que tres cuerpos fueron encontrados sin vida en una vivienda ubicada en el barrio El Centro, de El Negrito, Yoro.

La hipótesis preliminar apunta a que Melvin Zaldívar, pareja sentimental de Mariana desde hace 10 años, les había quitado la vida a ella y a su hija tras una fuerte discusión motivada por los celos, y luego se habría suicidado. No obstante, familiares aseguran que se trataría de un crimen premeditado. En entrevista con LA PRENSA, el exfutbolista Wilfredo Barahona, hermano y tío de las víctimas, reveló que a eso de las 12:00 de la medianoche, Zaldívar llamó a una de sus hermanas mayores para confesarle que había asesinado a Mariana y Alexandra. El hombre también le pidió que fuera a su casa a recoger al pequeño de cinco años que la pareja había procreado, y le indicó que dejaba L6,000 para gastos fúnebres. El deportista contó que cuando su familia llegó a la escena, encontraron temblando al menor, quien presenció el atroz crimen. Barahona dijo que tras la tragedia salió a la luz que hace dos meses



DOLOR. Familiares, amigos, compañeros y alumnos de Mariana Barahona asistieron a su sepelio.

Emprendedora

Además de la docencia, Mariana tenía un negocio en El Negrito, Yoro, ya que se caracterizaba por su espíritu emprendedor.

Zaldívar compró una arma con la que amenazaba a su hermana. Agregó que esta fue víctima de

maltrato psicológico por parte de su pareja a raíz de sus "celos obsesivos", por lo que su familia le aconsejaba que se separaran, pero nunca imaginaron que este acabaría con su vida.

Amenazas. Esta declaración fue ratificada por Jacobo Barahona, padre de Mariana, quien asegu-

ró que su hija no era feliz. "La desgracia de ella era ser popular, lamentablemente el hombre se enceló y hasta la vigilaba", dijo. "Cuando ella me contó lo que pasaba, yo lo llamé y le dije que se dejara por las buenas, que no me le fuera a hacer daño. Cuando le pregunté porqué me la quería matar, él dijo que era porque ella lo

quería dejar, pero nunca imaginé esta tragedia", añadió.

Con nostalgia, don Jacobo relató que la menor de sus diez hijos mostró interés en el magisterio desde pequeña, por lo que la apoyó para que estudiara en la escuela normal de Comayagua.

En 2005, Mariana de Jesús fue contratada para impartir clases en la comunidad de El Aguacate, en el sector de Guaymas, donde tenía a cargo tres grados.

Compañeros, padres de familia y alumnos de la profesora la describieron como una mujer dedicada y responsable, que se levantaba a las 4:00 am para viajar hasta su comunidad a impartir clases. Por su parte, Alexandra García (de 16 años) cursaba su segundo año de Bachillerato en Contaduría y Finanzas en un instituto local, donde sobresalía por su excelencia académica. El informe forense reveló que la joven forcejeó con su padrastro para quitarle el arma y luchar por su vida, pero este le infirió siete disparos.

Ambas fueron veladas en diferentes lugares, ya que el cuerpo de Alexandra fue llevado a Yoro, donde vive su padre y donde ella quería que descansaran sus restos, según dijeron familiares. No obstante, ambas familias se coordinaron para que la misa y sepelio se realizara a la misma hora.

Las muertes de Alexandra y su madre han consternado al país, donde cada 20 horas matan a una mujer y donde solo en 2023 se han registrado más de 290 muertes violentas de mujeres.

Sicarios ultiman a comerciante en su casa en Marcala

ZONA CENTRAL. Familiares muy consternados lamentaron la muerte violenta de Erlin Alfaro

LA PAZ. Un comerciante fue asesinado a balazos la noche del domingo en el barrio San Juan del municipio de Marcala, La Paz. Erlin Alfaro fue atacado por cri-

minales que ingresaron a su vivienda y le quitaron la vida al instante. Reportes preliminares indican que Alfaro era propietario de un negocio de venta de ropa en Marcala.

Personas que residen en el sector donde ocurrió el crimen comentaron que hombres desconocidos que portaban armas de fuego ingresaron a la vivienda y



ESCENA. La Policía llegó a la vivienda donde mataron a Alfaro.

luego le dispararon hasta quitarle la vida por causas que no se han dado a conocer por las autoridades policiales.

Personal del Ministerio Público realizó el reconocimiento del cadáver para luego trasladarlo a Medicina Forense en la capital. La mañana de ayer, el cuerpo fue ingresado a la morgue para hacer le autopsia.

CRIMEN. ANA BORJAS HABÍA DEJADO DE LABORAR HACE DOS MESES

Asesinan a la excontadora de la alcaldía de San Marcos, Santa Bárbara

Staff
redaccion@laprensa.hn

Ana Bessy Borjas Ramírez fue atacada ayer a las 11:30 am cuando se dirigía a su casa en una mototaxi

SANTA BÁRBARA. Un sicario en motocicleta asesinó a balazos a la excontadora de la municipalidad de San Marcos, crimen que conmociona a todo un pueblo.

La víctima identificada como Ana Bessy Borjas Ramírez (de 36 años) era originaria de San Marcos y residente del barrio San Martín de ese mismo municipio.

El hecho violento ocurrió ayer a eso de las 11:30 am cuando Borjas acaba de salir de una iglesia y abordó una mototaxi para dirigirse a su casa, pero en el camino fue interceptada por un hombre en motocicleta, quien le disparó varias veces.

Según la información de la policía de la zona, el ataque fue en la calle principal que conduce hacia aldea Potrerillos, sector por donde escapó el sicario que viajaba en una motocicleta negra sin placas. La mujer aún estaba con vida por lo que fue llevada de emergencia por sus familiares a un centro médico en el municipio de Quimistán, pero por la gravedad de las heridas al momento de ser ingresada a la sala de emergencia ya había muerto.

Borjas desde hace aproximadamente dos meses había dejado de



Violencia

Ana Borjas fue llevada a una clínica del municipio de Quimistán, pero por la gravedad de las heridas murió.

EN VIDA. Ana Bessy Borjas Ramírez (de 36 años).

laborar en la alcaldía de San Marcos. Equipos de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) hacen las indagaciones del hecho y andan en la búsqueda de los responsables del crimen.

En mayo de este mismo año, sicarios también asesinaron al exalcalde de San Marcos, Santa Bárbara, Héctor Darío Borjas, conocido como el Padrón.

Intervenida. Debido a varias irregularidades en la alcaldía de San Marcos, las autoridades de la

Agencia Técnica de Investigación Criminal (Atic) secuestraron la semana pasada varios documentos que corresponderían a proyectos de construcción y mejoras de calles, además del arrendamiento de vehículos que los relacionan a una organización criminal con la alcaldía.

Las autoridades aseguraron 46 bienes relacionados al exalcalde Pedro Aguilar, alias el Patrón, acusado y preso desde el año pasado de varios delitos, entre ellos asesinato.

LEMPIRA. EL HECHO OCURRIÓ EN SAN JUAN GUARITA



CAPTURA. Santos Mejía fue detenido por el asesinato de tres personas.

Madre e hijo, entre los muertos en aldea

Una madre, su hijo y un amigo de ellos fueron asesinados en un caserío cerca de la frontera con El Salvador

70

Mujeres han perecido en homicidios múltiples en Honduras, hasta el 31 de julio, según Centro de Derechos de Las Mujeres (CDM).

LEMPIRA. Una madre, su hijo y un amigo de estos fueron asesinados por desconocidos en el interior de una vivienda en el caserío Pueblo Viejo, aldea El Zapote, jurisdicción de San Juan Guarita, municipio del sur de Lempira, fronterizo entre Honduras y El Salvador.

Las víctimas son Rosa María López Hernández (de 51 años), madre de Óscar Alexis Escobar López (de 32) y un amigo de ambos, identificado como Antonio López Núñez (de 16).

Se informó que otra mujer, hija de la ahora difunta, logró sobrevivir y se encuentra hospitalizada. Según relatos, el hecho violento ocurrió a eso de 5:30 pm del domingo en el interior de una vivienda en el referido caserío, ubicado cerca de la frontera de El Salvador.

Testigos afirmaron que al menos dos desconocidos llegaron hasta la casa y le dispararon a las cuatro personas que estaban en el inmueble.

David Torres Ochoa, jefe de la Unidad Departamental Policial de Lempira, dijo que luego que se registrara el hecho violento, se coordinaron intensos operativos policiales en la zona y se logró capturar a uno de dos sospechosos de haber asesinado a los miembros de la familia.

En horas de la madrugada se logró dar captura a un hombre identificado como Santos Moisés Mejía Guardado, quien es sospechoso del delito de asesinato en perjuicio de las tres víctimas mortales.

Dan último adiós a los tres muertos en accidente en Naco

TRAGEDIA. El pastor René Cortés, su esposa Elvira Bautista y una hermana murieron al caer el carro en abismo

SANTA BÁRBARA. En medio del dolor y la consternación, parientes y amigos dieron el último adiós a los tres familiares que murieron el pasado domingo en un accidente automovilístico en la aldea San-



LA ACEQUIA. Parientes sepultaron a Concepción Cortés.

ta Lucía, Naco. El pastor René Cortés y su esposa Elvira Bautista fueron sepultados ayer en el cementerio de Corinto, en Omoa.

El entierro de Concepción Cortés, quien era hermana del pastor, fue en el cementerio de La Acequia, en Quimistán, Santa Bárbara. Del accidente resultaron cuatro personas heridas, quienes fueron llevadas a una clínica.

ZONA CENTRAL CON MACHETE ASESINAN A HOMBRE EN SIGUATEPEQUE

Heridas producidas con arma blanca en diferentes partes del cuerpo terminaron con la vida de un hombre en el barrio El Pedregal de Siguatepeque. El domingo por la tarde personas desconocidas terminaron con la vida de Salatiel Meza Pérez (de 55 años). Agentes policiales se desplazaron al sector para iniciar las investigaciones y determinar las causas y responsables del crimen.

OLANCHO DENTRO DE SU CASA ATACAN A BALAZOS A HOMBRE EN JUTICALPA

Un hombre identificado como Rubilio Núñez perdió la vida al ser atacado a balazos por desconocidos cuando estaba reparando un televisor en el interior de su vivienda. El violento hecho se registró la mañana de ayer en la colonia El Recreo de Juticalpa. Núñez quedó gravemente herido por lo que fue trasladado a la sala de emergencias del Hospital San Francisco donde expiró.

Golazo

ENTREVISTA EXCLUSIVA

Alberth Elis ▶ El delantero está de vuelta tras recuperar su forma física. En esta charla con LA PRENSA, habla de Luis Palma, Quioto y su posible regreso a la H.

“PARA LOS NIÑOS DE HONDURAS, PALMA DEBE SER UNA INSPIRACIÓN”

José Luis Barralaga
redaccion@laprensa.hn

Luego de meses de baja, el hondureño Alberth Elis ha regresado a las canchas en Francia y lo ha hecho con más ánimo, más motivación, dejando las lesiones en el olvido y con una triple misión. La Panterita lo tiene claro. Su objetivo es dejar atrás la campaña anterior -la cual califica como la peor de su carrera en el extranjero- y asimismo anotar goles, ayudar a su equipo Girondins de Bordeaux. Elis, quien se fracturó el brazo en la pasada Copa Oro y no estuvo en el inicio de la era de Reinaldo Rueda, está contento por regresar anotando dos goles en su club, piensa que está recuperando la forma física-futbolística, y desde ya se pone también a la disposición de la Selección Nacional para los juegos decisivos contra Cuba por la Nations League el 12 y 15 de octubre.

— ¿La lesión quedó en el olvido, es parte del pasado? Sí, gracias a Dios estoy mucho mejor del brazo, solo he jugado dos partidos porque apenas me dieron de alta hace poco pero en mi regreso pude anotar dos goles, espero continuar con esa racha para seguir ayudando al club.

— ¿Regresar con gol ha sido muy importante? Definitivamente, sin duda, después de haber estado dos me-

DE VUELTA. Alberth Elis confiesa que le gustaría volver la Selección Nacional y habla de su vuelta en forma en el Bordeaux. FOTOS CORTESÍA



2 goles ha marcado Alberth Elis en el presente campeonato con el Girondins de Bordeaux en dos partidos tras volver de la lesión que sufrió en Copa Oro.

ses parado es un poco difícil por el tema de la confianza, pero los dos goles me han ayudado mucho en eso, además que estoy recuperando mi forma física que es muy importante, convertir siempre da una seguridad extra para lo que viene.

— No te ha sido fácil batallar con el tema de las lesiones. Ha sido bastante difícil eso de las lesiones, le pido a Dios que me dé salud para tener mi mejor rendimiento, estar en una buena forma física y ayudar al equipo y a la Selección Nacional cuando me

necesiten.

— ¿Y ya vimos la mejor versión de Alberth Elis? No, creo que todavía puedo dar mucho más, hay mucho por ver de mí, tengo 27 años, es la mejor edad de un futbolista, uno tiene mucha más experiencia y física-

ASCENSO HUMBERTO RIVERA FUE OFICIALIZADO EN EL JUTICALPA

Después de salir de forma sorpresiva del Olancho FC, el técnico Humberto Rivera

fue anunciado ayer como nuevo timonel del Juticalpa FC de la Liga de Ascenso. Rivera buscará llevar al club a la búsqueda del título que les de la posibilidad de buscar llegar a primera.



ESPAÑA EL BARCA SALE HOY A DEFENDER LA PUNTA FRENTE A MALLORCA

Hoy arranca la sexta fecha del fútbol español con dos choques. A primera hora

(11:00 am), Sevilla recibe al Almería y a la 1:30 pm, el líder Barcelona visita al Mallorca buscando seguir en la punta. "Estamos en la mejor forma y buscaremos seguir así", dijo ayer Xavi.



mente está muy bien. Confío en Dios que esta temporada será la mejor en el extranjero desde que salí a los 19 años, estoy trabajando fuerte para eso. Como repito, la temporada pasada fue en la que peor me ha ido, pero ha sido de la que más aprendí. Al final todo pasa por una razón, soy una persona con más experiencia, me han pasado cosas buenas y a veces malas.

— Tú ya jugaste en Francia contra Messi, Neymar y Mbappé, ¿qué sentiste enfrentar a esas estrellas?

Fue lindo, cuando uno está joven sueña con enfrentar a esas estrellas, a los mejores del mundo, y vivirlo es como hacer un sueño realidad. Enfrentar a Messi es una motivación extra, es el mejor jugador del mundo, aunque cuando uno lo tiene como rival solo trata de dar lo mejor para su equipo, sin importar quién es el adversario. Son peligrosos cuando atacan. A Neymar lo enfrenté varias veces con la Selección y aquí también, es un futbolista de mucha calidad, muy peligroso, sin embargo, uno pelea por la camiseta que defiende. De los tres a Mbappé era al único que no había podido enfrentar, pero es un jugador rápido y potente. Por eso es que he regresado a este equipo para lograr el ascenso a la Liga 1 y volver a competir al máximo nivel.

— Entrando al tema de la Selección, ¿te dio pesar perderte los partidos del inicio de la era del técnico Reinaldo Rueda?

No me pude recuperar a tiempo de la lesión del brazo o mejor dicho no estaba bien físicamente todavía. No fui convocado por eso. Espero estar en las próximas convocatorias, trataré de trabajar para estar al máximo nivel y dar lo mejor de mí. Estoy al cien por ciento y si el profe Rueda decide llamarme trataré de estar ahí. Lo más lindo es representar a tu Selección. Sería bonito volver a jugar en Tegucigalpa, ciudad que fue mi casa por muchos años, espero que se dé la posibilidad en el partido contra Cuba.

— ¿Particularmente cómo tomas la inclusión de David Suazo y Maynor Figueroa al cuerpo técnico de la Selección?

Creo que es importante que es-

“CUANDO SALÍ DEL GIRONDINS EL AÑO PASADO FUI YO QUIEN PEDÍ MI SALIDA Y A ALGUNOS AFICIONADOS NO LES GUSTÓ”.

“MUCHAS VECES POR ESTAR PENSANDO EN EL FUTURO, EN ALGO MEJOR ME, OLVIDABA DEL PRESENTE QUE ES LO QUE INTERESA”.

ALBERTH ELIS
Delantero del Girondins

tén ellos en el grupo, será clave para nosotros los jugadores tenerlos de cerca dándonos palabras siempre de apoyo y de aliento que muchas veces son muy importantes para la confianza de uno como jugador. Ha sido muy acertada la decisión de sumarlos al cuerpo técnico de la Selección.

— Por jugar en Europa le toca a David Suazo estar pendiente de ti, ¿cómo está tu

comunicación con él?

Es un exjugador que la mayoría de los futbolistas hondureños admiramos. Siempre he tenido buena comunicación con él, tener sus consejos ha sido importante en mi carrera. Con Maynor he compartido más, fuimos compañeros en el Houston y en la Selección, estamos en comunicación y en momentos difíciles he tenido el apoyo de ambos, no son como otros exjugadores que toman otras decisiones. Mi respeto para Maynor y David que siempre han estado ahí apoyándonos en la Selección.

— En su plenitud de madurez la afición espera que ahora el tridente Choco, Elis y Quioto esta vez si nos clasifique al Mundial.

Ese es el objetivo, pero no solo del

tridente, somos una selección y tenemos que comprometernos todos al mil por ciento. Habrá que cuidar que no pasen algunos inconvenientes de la eliminatoria pasada que hubo muchas lesiones y varios jugadores no pudimos estar juntos. Tenemos que tener un grupo grande por si se presentan ausencias, que el que juegue trate de dar lo mejor.

— ¿Qué piensas de la decisión del técnico Reinaldo Rueda de elegir al Choco Lozano como capitán de la Selección?

Perfecto, todos sabemos la trayectoria de Choco y tendrá el apoyo de todos nosotros. En ese aspecto lo que el profesor decida tendrá nuestro apoyo.

— ¿Qué piensas de la evolución que ha tenido David Ruiz en el Inter de Miami?

Desde que lo vi jugar en la Selección Sub 20 me di cuenta de que David Ruiz es un jugador de mucha calidad, con mucho talento. Creo que para la Selección es importante que aparezcan jugadores con esas condiciones.

— ¿Qué hondureños darías si te piden tres recomendaciones en Francia?

Hay varios muy buenos, pero daría el nombre de Julián Martínez (Olimpia), un jugador joven (19), de mucha proyección, juega como lateral o central, esperamos que se mantenga en esa línea para poder llegar lejos. También recomendaría a Edwin Rodríguez y a José Mario Pinto del Olimpia.

— Falta todavía, pero, ¿cómo visualizas la eliminatoria sin la participación de los gigantes del área Estados Unidos, México y Canadá?

Sabemos que será diferente el formato de clasificación. Al no estar los gigantes hay más posibilidades de clasificación, pero será una competencia dura, no será fácil, tendremos que salir a vencer en cada partido para ganar el grupo.

— ¿Qué te pareció el debut del delantero hondureño Luis Palma en la Champions con el Celtic de Escocia?

Me tocó felicitarlo por su traspaso al Celtic de Escocia. Me hace feliz ver a un hondureño jugando la Champions, me causa orgullo y esa experiencia en esos partidos la podrá poner al servicio de la Selección. Para los niños de Honduras debe ser una inspiración, se deben de dar cuenta que todo es posible cuando se lucha por un sueño.

TURQUÍA. SU CLUB MARCHA EN CUARTO LUGAR



BRILLANTE. El hondureño Rigoberto Rivas festejando el triunfo del Hataysport que los colocó en la cuarta posición. FOTO CORTESÍA

Rivas se estrenó con gol en el Hataysport

El hondureño fue titular y disputó todo el partido que su equipo ganó en casa 3-2 sobre el Trabzonspor de la liga turca.

TURQUÍA. A un poco más de dos semanas para que vuelva a tener actividad la Selección de Honduras, Reinaldo Rueda recibe una buena noticia desde Turquía. El extremo derecho Rigoberto Rivas se estrenó con su primer gol en el Hataysport de la primera turca en una épica remontada frente al Trabzonspor. Rivas fue titular y con un derechazo, de tres dedos comenzó la remontada de su equipo desatando la locura de los fanáticos ya que siempre estuvo activo.

Es la primera vez que marca en el fútbol de Grecia y contó con la confianza del DT, Volkan Demirel, a quien respondió en el verde césped y sacar tres puntos. "Sabíamos que sería un partido muy difícil. Hicimos lo mejor que pudimos. Fue un final increíble. Gracias a Dios, remontamos un 2-0 en contra y ganamos. Fue una noche increíble", comentó al final del juego el hondureño. Luego agregó: "Cuando entramos al descanso, Volkan Demirel (el técnico) estaba muy tranquilo y dijo: 'Tengo absoluta fe en que ganarás. Incluso si es 5-0, saldrás y ganarás de nuevo. Sigue jugando así. Salimos al campo y fue un final increíble', contó. El Trabzonspor inició pegando fuerte y le iba ganando 2-0 el duelo, lo que comenzó a compli-

Liga de Turquía

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Fenerbahce	5	5	0	0	9	3	15
2. Galatasaray	5	4	1	0	11	3	13
3. Çaykur	6	3	2	1	8	6	11
4. Hatayspor	6	2	4	0	11	6	10
5. Besiktas	5	3	1	1	6	5	10
6. Trabzonspor	6	3	0	3	13	9	9
7. Kayserispor	6	2	3	1	7	5	9
8. Konyaspor	6	2	3	1	7	5	9
9. Kasimpasa	6	2	3	1	10	12	9
10. Adana D.	5	2	2	1	10	7	8
11. Alanyaspor	6	1	4	1	6	5	7
12. Ankaragücü	6	1	3	2	8	8	6
13. Antalyaspor	6	1	3	2	7	7	6
14. Fatih	6	1	3	2	4	4	6
15. Sivasspor	6	1	3	2	7	9	6
16. Pendikspor	6	0	4	2	5	12	4
17. Istanbul BB	5	1	0	4	3	7	3
18. Gaziantep	6	1	0	5	4	12	3
19. Istanbulspor	4	0	2	2	2	6	2
20. Samsunspor	5	0	1	4	4	11	1

arse a medida transcurría el juego. Fue en el complemento, tras la charla del técnico que el Hataysport comenzó la épica y Rivas fue parte. Era el minuto 72 cuando recogió un balón que rechazó la zaga y pegándole con violencia dio su primer grito en el balompié otomano. Luego vinieron los tantos de Lankel al 82 y el de la remontada de Dele-Bashiru al 90+2 para el 3-2. El cuadro de Rivas subió al cuarto puesto con 10 puntos producto de dos triunfos y cuatro empates. Se mantiene invicto en seis jornadas disputadas.

CONCACAF. LAS ÁGUILAS SON LOS ÚNICOS REPRESENTANTES HONDUREÑOS, YA RECUPERARON AL DELANTERO YEISON MEJÍA



ESPERANZA. El CAI de Panamá sorprendió al Olimpia en la fase de grupos y hoy Motagua buscará sacar la cara por el país. FOTO CONCACAF

Las águilas salen esta noche a buscar sentenciar al CAI

► Los azules enfrentan al equipo panameño buscando un resultado que les dé confianza para buscar el boleto directo a la Champions de Concacaf

Kelvin N. Coello
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Los panameños se han convertido en un rival complejo para los hondureños. Ya lo vivimos a nivel de Selección y lo sufrió Olimpia que se quedó eliminado de esta Copa Centroamericana a manos del CAI, rival que esta noche enfrenta al Motagua, en la ida de los cuartos de final del torneo de clubes de la región. Pero los azules no quieren ser víctimas y saben que tienen una oportunidad de golpear al ser locales y sacar la ventaja que les dé opciones de amarrar su boleto a la próxima edición de la Champions de Concacaf.

“Es mi primera vez en este tipo de llaves en un torneo internacional, me había tocado dirigir en Copa Libertadores, pero no en estas competencias, por lo que genera mucha expectativa y también con el hincha. Todos sabemos lo que significa esto para la institución, le da prestigio al club y jugadores, es una vitrina más. Los jugadores lo toman como la primera final que tendremos. Me genera mucha motivación este tipo de partidos por todo lo que representa”, afirmó César Vigevani, DT del Azul.

POSIBLES ALINEACIONES			
Jonathan Rougier	Denis Meléndez		
Carlos Argueta	Walter Martínez	HOY:	
Carlos Meléndez	Iván López	08:00	
Marcelo Santos	Yeison Mejía	PM	
Wesly Decas	Agustín Auzmendi		
Juan Delgado	DT: César Vigevani		
Eddie Roberts	Marlon Ávila		
Breinner Paz	Jefferson Murillo		
Jorge Serrano	Sergio Ramírez		
S. Cunningham	Héctor Hurtado		
Rafael Águila	Carlos Small		
G. Hernández	DT: F. Narváez		

ÁRBITRO: DAVID GÓMEZ (COSTA RICA) ESTADIO: NACIONAL CHELATO UCLÉS

Motagua no tendrá, por lesiones, a Marcelo Pereira, Kevin Álvarez y Ricky Zapata, algo que no le preocupa al estratega argentino porque tiene como suplirlos. “Una institución como Motagua, todo lo que enfrenta, hasta en un amistoso, tiene la obligación de ganar, por lo que no creo que haya presión ya que el jugador, desde el momento que viene a este club, sabe que las exigencias son otras y debe tener esta disposición. No veo presión, miro al grupo tranquilo en ese aspecto”, comentó. El CAI viene de perder el invicto que mantenía en el torneo local y los azules quieren aprovechar el levantón anímico que llevan de la mano de Vigevani. No han recibido goles y marchan en la segunda posición del torneo. A primera hora jugará el Saprissa de Michael Chirinos (lesionado) frente al Real Estelí de Nicaragua, verdugo del Olimpia.

Directiva motagüense pondrá mano dura contra el desorden

Motagua ha sido castigado por Concacaf, los dirigentes no quieren seguir pagando y emitieron comunicado.

TEGUCIGALPA. Luego de recibir muchos castigos por sus aficionados en Concacaf, la directiva del Motagua no tolerará más y emitió un comunicado en el que hace un enérgico llamado a sus seguidores para que no lleven pólvora, pues esto no está permitido y Concacaf castiga fuerte a los clubes infractores. La directiva emitió las restricciones y medidas que tendrán los aficionados por parte de la Concacaf, donde destacan. Los portones del coloso se abrirán a partir de las 5:00 pm para



COMUNICADO. La directiva del Motagua no quiere ver pólvora.

evitar aglomeramientos y todos estarán habilitados. Está prohibido el uso de doble camisa, mantas, bufandas, banderas; sombrillas, fajas, cigarrillos, encendedores y cualquier elemento cortopunzante.

“LLEGAMOS EN UN BUEN MOMENTO, CON MÁS TIEMPO DE TRABAJO PARA ENFRENTAR A UN RIVAL QUE MANEJA MUY BIEN LOS PARTIDOS”



CÉSAR VIGEVANI
Entrenador del Motagua

“VENIMOS TRABAJANDO MUY BIEN CON CÉSAR VIGEVANI. HACEMOS MUCHAS COSAS NUEVAS, NUEVOS MOVIMIENTOS”.



JONATHAN ROUGIER
Guardameta de Motagua

“VENIMOS A JUGAR CON OLIMPIA, EL PLAN FUE EJECUTAR NUESTRO ESTILO DE JUEGO Y LO HAREMOS IGUAL ANTE MOTAGUA”.



FRANKLIN NARVÁEZ
Entrenador del CAI



TRIBUNAL DE SENTENCIA
San Pedro Sula

PUBLICACION DE EDICTOS

Por medio de la presente se **ORDENA LA PUBLICACIÓN Y CITACION MEDIANTE EDICTOS** por Tres (3) días en **dos diarios** escritos de mayor **CIRCULACIÓN EN EL PAÍS**, o en su defecto por medio de **Radios de comunicación**; para citar a: **FAUSTO GUILLERMO MONTALVAN**. A efecto de que comparezca a la sala segunda de este tribunal ubicado en colonia San José V, 33 calle, frente a Ferromax. Para rendir declaración en la audiencia de juicio oral que se ha señalado para el día **MIÉRCOLES ONCE (11) DE OCTUBRE DE 2023, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA**. En la causa instruida contra **FAUSTO GUILLERMO MONTALVAN**, a quien se le supone responsable de la comisión del delito de **ESTAFA CONTINUADA**, en perjuicio de **GLORIA ANGELICA MATAMOROS ORTIZ, OSCAR ROLANDO MATAMOROS ORTIZ, FLORA LUISA MATAMOROS ORTIZ, JOSE ESTEBAN ORTIZ TORRES, LUISA REINA ORTIZ TORRES, JOSE ANGEL ORDOÑEZ MATAMOROS, JOSE LUIS ORDOÑEZ MATAMOROS Y JOSE EFRAIN SOTO GALLEGOS**.

EXP.-16-21

Lo anterior en virtud de no haber sido posible su citación en legal y debida forma en el lugar señalado para tal efecto, por no encontrarse e ignorarse su paradero como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

San Pedro Sula, Cortés, 13 de Septiembre del 2,023

ABG. GRDY. ALEXANDER MEJIA
SECRETARIO



TRIBUNAL DE SENTENCIA
SANTA BARBARA, SANTA BARBARA.

AVISO

La Infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara.- **HACE SABER:** Que este tribunal en fecha diez de agosto del año dos mil veintidós, dictó providencia en el proceso Instruido bajo el Número **T.S.S.B.-080-2021- J**, instruido contra: **JOSE ALIS ALVARENGA MANCIA** por el supuesto delito **ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACION AGRAVADO** en perjuicio de **JOSE CECILIO PINEDA FRANCO**, en donde se ordena citar al testigo **JOSE CECILIO PINEDA FRANCO** y se persone ante este Tribunal, para que comparezca a audiencia de Juicio Oral y Público señalado para el día **VIERNES TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, A LAS OCHO CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (8:30A.M)**, por lo que para esa fecha deberán estar publicados.

Santa Bárbara, S. B., 16 de Agosto del 2023

ABG. DIANA MARIA BAIDE ROMERO
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BARBARA, S. B



TRIBUNAL DE SENTENCIA YORO, YORO

AVISO

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **37-21**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar a los señores **CARLOS OMAR MARTINEZ Y LUIS EDGARDO PADILLA GOMEZ**, ex poleas militares, A efecto de que comparezcan a rendir su declaración en la audiencia de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **lunes nueve (09) de octubre del año 2023, a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)**, a desarrollarse en las instalaciones del Tribunal de sentencia de la ciudad de Yoro, Yoro, ubicadas en la colonia Rafael Díaz Chaves sector 2.

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 24 de octubre del año 2023.

ABG. DOLYN REINEL ALEMAN ERBINA
SECRETARIO ADJUNTO.



Aviso de Licitación Pública
República de Honduras
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL (SEDESOL)
"ADQUISICIÓN DE ARTES GRAFICAS Y PRENDAS DE VESTIR PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL"
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-SEDESOL-007-2023

1. La **Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)** invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **LPN-SEDESOL-007-2023**, a presentar ofertas selladas para la "ADQUISICIÓN DE ARTES GRAFICAS Y PRENDAS DE VESTIR PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de **Fondos Nacionales**.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a Gerencia Administrativa SEDESOL; tel: 2242-7981, ext: 11238 y 11239, en la dirección indicada al final de este llamado **a partir del día martes diecinueve (19) de septiembre en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.**; o de manera electrónica al correo: comprasgc@sedesol.gob.hn.
5. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Hondocompras", (www.hondocompras.gob.hn).
6. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: oficinas de la Gerencia Administrativa SEDESOL, ubicada en el quinto (5to) nivel de la torre dos (02), Centro Cívico Gubernamental "José Cecilio del Valle", Tegucigalpa M.D.C., **a más tardar a las 11:00 a.m. del día lunes treinta (30) del mes de octubre del año 2023**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección y fecha indicada, **a las 11:10 a.m.**
7. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por al menos el 2% del monto total ofertado con una vigencia de ciento veinte (120) días calendario contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

JOSÉ CARLOS CARDONA ERAZO
Secretario de Estado en los Despachos de Desarrollo Social

TU
SUSCRIPCIÓN
SE PAGA **SOLA**



Preguntá cómo: Tel. 2552 - 3646

LIGA NACIONAL. LOS LEONES SUMAN 19 PARTIDOS SIN PERDER EN EL TORNEO LOCAL Y DOMINAN LA TABLA DE POSICIONES.

Troglio, camino a ser el técnico más histórico de Honduras

El entrenador de Olimpia es el único tetracampeón, ha ganado todos los torneos que ha dirigido en Liga Nacional y tiene récord de puntos

“SERÍA BUENO PARA ESTE GRUPO PODER APOSTAR PARA BATIR ESTAS MARCAS, SERÍA MAGNÍFICO PERO NO ES TAN FÁCIL LOGRARLO”

PEDRO TROGLIO
Técnico de Olimpia

Va por más

Troglio está a dos triunfos de ser el técnico con más juegos ganados en Olimpia

Está a un campeonato de ser el entrenador con más títulos en Liga Nacional

Su objetivo es lograr ser campeones invictos, algo que no se ve desde 1970

Mario Jafeth Moreno
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Hablar de Pedro Troglio es hablar de una carrera llena de éxitos en el fútbol, como jugador fue multicampeón con el River Plate y subcampeón del mundo en Italia 1990 con su Argentina amada; y si nos referimos a su faceta como entrenador, no ha desentonado, especialmente cuando su camino se cruzó con Honduras.

El Rulo y el Olimpia encajaron como anillo al dedo. Llegó para el Apertura 2019 cuando los merengues transcurrían por una sequía de títulos de más de tres años, Pedro tomó las riendas del banquillo y lo convirtió en un equipo sólido, bien estructurado y ganador, al punto de convertirse en un estratega plagado de récords.

Su más reciente logro lo consiguió el domingo ante Real Sociedad, pues acumuló un centenar de triunfos en Liga Nacional, algo que solo lo

había logrado el maestro Chelato Uclés, a diferencia que él los consiguió en 198 encuentros, mientras Troglio los hizo en 152. El técnico sudamericano es el amo de la Liga Nacional y llegó para escribir su nombre con letras doradas en el libro de la historia del balompié hondureño. Con apenas un certamen hizo que Olimpia estableciera una marca nunca antes vista, 44 puntos en las vueltas regulares.

A estas destacadas acciones del gaucho al mando del León hay que agregar que ha ganado los seis torneos que ha dirigido en Liga Nacional, ha sido acreedor de dos campeonísimos y es el único entrenador que puede presumir de un tetracampeonato.

Además, ganó tres títulos en un año, goleó en series de gran final a los otros tres equipos denominados grandes y ha establecido una paternidad sobre el clásico rival, Motagua.

Pedro Troglio va por más. El adiestrador de los merengues va a la carga de seguir acrecentando sus números en Honduras. Está a dos triunfos de superar a José de la Paz Herrera (QEPD) como entrenador con más juegos ganados en Olimpia, actualmente tiene 117, contabilizando Liga Nacional y torneos de la Concacaf.

Asimismo, de ser campeón en diciembre superaría al técnico catracho Carlos ‘Zorro’ Padilla, quien tiene seis galardones ligüeros, igual que Troglio. La cereza en el pastel sería la búsqueda de un campeonato invicto, algo que Olimpia no lo consigue desde 1970, aquel torneo se jugó a tres vueltas regulares, no perdieron en 27 juegos.

185 partidos ha dirigido Pedro Troglio desde que llegó al Olimpia en 2019, estos los ha acumulado entre Liga Nacional y Concacaf. Su efectividad es de un 71%.

Logros de Troglio en Honduras

- * Récord de puntos en Liga Nacional (44) (Apertura 2019)
- * 100% de efectividad en Liga Nacional (6 títulos ganados de 6 torneos dirigidos).
- * Entrenador más campeón en la historia de Olimpia (7 títulos).
- * Único técnico en ganar tres campeonatos en un año (2021)
- * Tres series en finales ganadas por goleadas a los tres equipos grandes.
- * Campeón en cinco estadios distintos (Nacional, Yankel Rosenthal, Morazán, Morera Soto y Ceibeño)
- * Paternidad absoluta en clásicos.
- * Entrenador con dos campeonísimos (Apertura 2020 y Clausura 2021)
- * Técnico bicampeón, tricampeón y tetracampeón
- * Campeón invicto de Liga de Concacaf (2022)
- * 100 victorias dirigiendo a Olimpia



SELECCIÓN NACIONAL. EL CAMPAMENTO DE LA H TERMINA MAÑANA.

Rueda condiciona a Buba: “Depende de lo que pueda mostrar con su equipo”

Staff
redaccion@laprensa.hn

El entrenador de Honduras fue certero al referirse al extremo José Mario Pinto y al arquero Luis López.

TEGUCIGALPA. El entrenador de la Selección Nacional de Honduras, Reinaldo Rueda, se refirió a los objetivos inmediatos que tiene el último microciclo.

Este microciclo que iniciamos anoche tiene dos objetivos inmediatos: uno es seguir fortaleciendo nuestro camino y construyendo la Selección para clasificar a la Copa América. Paralelo a ello, la participación en los Juegos Panamericanos de Chile que prácticamente nos quedan escasos días”, manifestó el timonel originario de Colombia.

A su vez rueda fue consultado específicamente por José Mario Pinto y por Buba López. “Lo de Pinto es decisión mía que ahora no integre la Selección. Está haciendo un buen trabajo con su club y bueno, desearle siempre lo mejor. Mientras que López, depende de lo que pueda mostrar con su club y esté en el nivel que queremos para la Selección, o cercano, será un hombre importante para nosotros”, explicó el entrenador de 66 años.

El estratega de la H no se olvidó de Cuba, próximo rival de los nuestros, en octubre por la Liga de Naciones de Concacaf. Justo empezamos con el grupo los análisis de Cuba. Es una selec-



TRABAJOS. Este microciclo está compuesto por un alto porcentaje de jugadores que serán parte de la Sub-23. FOTO: EMILIO FLORES.

24
Futbolistas del torneo doméstico convocó Rueda para este microciclo que durará tres días y la intención es seguir viendo talentos.

ción muy ordenada. Tiene muchos jugadores en el exterior, en la liga de Costa Rica, MLS, Finlandia, Austria. Siempre se han distinguido por una gran cultura deportiva y sigue creciendo como todas las selecciones del Caribe. Por eso debemos enfrentar este partido con mucho profesionalismo y gran intensidad”, finalizó.

FEMENINO. ELIMINATORIA RUMBO COPA ORO



GOLAZO. La capitana Bárbara Murillo igualó los cartones con trepando zapatazo que se coló en ángulo ‘nica’. FOTO: MARVIN SALGADO

A jugarse el pase ante El Salvador

Honduras no pudo sacar ventaja de la localía e igualó 1-1 ante Nicaragua, es segunda del grupo con cuatro unidades

TEGUCIGALPA. Las muchachas de la Selección de Honduras igualaron 1-1 ante la escuadra nicaragüense que en papeles generales fueron mejores. El partido comenzó con una tónica de mucha pelea en el medio campo, pero mientras pasaron los minutos, fue la visita que se adaptó más rápido en la cancha del estadio Nacional Chelato Uclés.

Sherrie Arzú tuvo un papel fundamental en el equipo de Fernando Banegas, interviniendo en un par de ocasiones el peligro que conducía Nicaragua; sin embargo, al minuto 40 sucumbió ante la anotación de Diana López que con un latigazo cruzado infló las redes del pórtico catracho. Se fueron al descanso con el 1-0 en contra. Honduras en la segunda mitad

Resultado



0 - 1: Diana López (40')
1 - 1: Bárbara Murillo (71')

Grupo B

EQUIPO	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	Pts
El Salvador	2	2	0	0	12	1	6
Honduras	2	1	1	0	3	1	4
Nicaragua	2	0	1	1	1	3	1
Martinica	2	0	0	2	1	11	0

mejoró con los ingresos de Keyla Aguilar, Mayra Ramos y Débora Tobías que fueron revulsivos importantes para que al minuto 71, la capitana Bárbara Murillo pescara una pelota en los linderos de la 16 con 50 y sin dejarla botar la conectó perfecto para poner el 1-1 final. Hay que recordar que solo el primer lugar avanza.

BALONCESTO. LA ENTRADA PARA ESTE BONITO SHOW SERÁ GRATIS.

Los Globetotters en Honduras

Felipe López, exestrella de la NBA, quien jugó en la élite entre 1998 y 2002 para los Timberwolves y Wizards estará presente

SAN PEDRO SULA. Los aclamados Harlem Globetrotters, un equipo de baloncesto estadounidense, que mezclan el juego puro con las acrobacias montando un show espectacular se presenta-



ESPECTÁCULO. El juego de exhibición arranca a las 7:00 pm.

rán hoy en el Gimnasio Municipal de INMUDE en San Pedro Sula. La magia y las acrobacias prometen deleitar a los fanáticos del deporte ráfaga en una noche para la historia. El mensaje que quieren dar los organizadores es que los jóvenes se deben alejar de las drogas y de la delincuencia para involucrarse en los deportes. Ayer estuvieron en Tegucigalpa.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

39 - 58 - 21

Los números que ya jugaron

28 - 83 - 62

87 - 99 - 51

03 - 62 - 40

57 - 51 - 71

El pronóstico para hoy

92

69

89

Si soñaste con...

COCO
63

ESPEJO
20

PERRO
11

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN: WWW.LAPRENSA.HN

SERIES DE INVESTIGACIÓN • PERIODISMO DE DATOS • EXCLUSIVAS

—SALARIOS— **VIP**



Un análisis de la Unidad de LA PRENSA Premium desvela que gran parte de los alcaldes hondureño han aumentado sus salarios, algunos en más del 50% y pese a que lideran municipios muy empobrecidos

Léalo del lunes 25 al miércoles 27 de septiembre en
LA PRENSA, el diario más completo de Honduras



CONTENIDO EXCLUSIVO DE DIARIO LA PRENSA



Edición impresa



www.laprensa.hn



Redes sociales

La Prensa